

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

En la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés. Ante mí, **ASTRID MICAELA BEHRENS ZABALETA**, notaria, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad **COMPARECE** el licenciado **RAFAEL BARRAZA DOMINGUEZ**, de cincuenta y siete años de edad, economista, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a quien no conozco, pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cinco cero nueve tres cero nueve - cuatro, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Apoderado General Administrativo de **BANCO AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA** que se puede abreviar **BANCO AGRÍCOLA, S.A.**, Institución Bancaria, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - trescientos diez mil ciento cincuenta y cinco - cero cero uno - seis, de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Poder General Administrativo con cláusula especial, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día primero de marzo del año dos mil veintitrés, ante los oficios del Notario Francisco José Ferman Gómez, inscrito el día tres de marzo de dos mil veintitrés bajo el Número VEINTIUNO del Libro DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS del Registro de Otros Contratos Mercantiles del Registro de Comercio; del cual consta que el licenciado Rafael Barraza Domínguez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la sociedad, confirió al compareciente y otros, **PODER GENERAL ADMINISTRATIVO CON CLÁUSULA ESPECIAL**, con facultades para celebrar actos y contratos como el aquí contenido, pudiendo actuar conjunta o separadamente, estando en dicha escritura plenamente establecida y comprobada la existencia legal del Banco, lo mismo que la personería del licenciado Rafael Barraza Domínguez y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA**: Que toda la información contenida en el prospecto de certificados de inversión de Banco Agrícola, Sociedad Anónima, es verdadera y que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**



EMISOR:	BANCO AGRICOLA, S.A.
DENOMINACION DE LA EMISION:	CIBAC\$17
AGENTE ESTRUCTURADOR Y CASA DE CORREDORES DE BOLSA:	VALORES BANAGRICOLA, S:A. DE C.V.
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION:	
MONTO DE LA EMISION:	US\$400,000,000.00
CLASE DE VALOR:	Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
PLAZO:	De 1 año a 15 Años. El Emisor tendrá la facultad de establecer o no, una o más fechas específicas a partir de la cual se ejercerá la opción Call, opción Put o ambas para cada uno de los tramos de los Certificados de Inversión.
MONTO MÍNIMO DE NEGOCIACION:	US\$100.00 y múltiplos de US\$100.00.
FORMA DE REPRESENTACION:	Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
NATURALEZA:	Los valores a emitirse son obligaciones negociables a cargo del emisor consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.

GARANTÍA DE LA EMISIÓN:

En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos de las Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrán no tener garantía especial o estar garantizados con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría "A" a favor del Banco con un plazo de vencimiento mayor o igual a la caducidad de la emisión.

AUTORIZACION Y REGISTRO DE LA EMISION

El Banco Agrícola ha sido autorizado como sociedad Emisora de Valores por la Sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-26/92, celebrada el día 22 de septiembre de 1992 y por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-62/94 de fecha 14 de diciembre de 1994.

Acuerdo de acta de sesión de Junta Directiva de Banco Agrícola, S.A. número 1497 celebrada el 15 de junio de 2016 punto VI. Uno, donde se acordó emitir Certificados de Inversión CIBAC\$17 hasta por la suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América; emisión autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-23 /2016 de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis, en el cual se autorizó su registro en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil y por resolución de inscripción de la Bolsa de Valores EM- cero cinco/ dos mil dieciséis de fecha trece de julio de dos mil dieciséis.

Acuerdo de acta de sesión de Junta Directiva de Banco Agrícola, S.A. número 1594 celebrada el 21 de julio de 2023 punto Tres, donde se acordó modificar las características de los Certificados de Inversión CIBAC\$17 de la emisión autorizada hasta por la suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América, modificación autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión CD- 33 /2023, celebrada el día veintitrés de julio del año dos mil veintitrés, en la cual se autorizó la modificación al asiento del registro de esta emisión en el Registro Público Bursátil, y por autorización de inscripción de la modificación a la emisión de Certificados de Inversión otorgada por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión del Comité de Emisiones número CE-16/2023 de fecha veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

CALIFICACION DE RIESGO: Según información financiera al 31 de diciembre de 2022 la clasificación de riesgo otorgada por FITCH CENTROAMERICA, S.A. es de AAA tanto para los tramos con Garantía de Préstamos Hipotecarios, así como para los tramos sin Garantía Especifica, de acuerdo con informe de fecha 17 de abril de 2023. Y por ZUMMA RATINGS, S.A. de C.V. es de AAA para los tramos con Garantía de Préstamos Hipotecarios, así como para los tramos sin Garantía Especifica de acuerdo con informe de fecha 26 de abril de 2023. "

AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en las términos y plazos pactados, la cual no se verá afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía

RAZONES LITERALES:

"Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público". "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor". "La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor". "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto."

EMISOR

Banco Agrícola, S.A.
Boulevard Constitución No. 100, San Salvador
Teléfono: 2267-5000
www.bancoagricola.com

AGENTE DE PAGO

CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL)
Edificio Bolsa de Valores, entre boulevard Merliot norte y Av. Las Carretas,
Urbanización Jardines de La Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2212-6400 Fax: 2278-7380
www.cedeval.com

AGENTE ESTRUCTURADOR Y CASA DE CORREDORES DE BOLSA

VALORES BANAGRICOLA, S.A. DE C.V.
Boulevard Constitución No. 100
Edificio Centro Financiero Banco Agrícola, San Jose de la Montana
Teléfono: 2267-5616 Fax: 2267-5619
www.bancoagricola.com.sv
Contacto: Cesar Cordova, ccordova@bancoagricola.com.sv

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.A. DE C.V.
Ave. La Revolución y Calle Circunvalación
Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador
Tel: 2243-5844 Fax: 2243-3546
Contacto: Carlos Morales
www.pwc.com/sv/es

ENTE REGULADORES

BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR

Edificio Bolsa de Valores, entre boulevard Merliot norte y Av. Las Carretas,
Urbanización Jardines de La Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Tel: 2212-6400, Fax: 2278-4377
www.bolsadevalores.com.sv
info@bolsadevalores.com.sv

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San
Francisco, No. 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2281-2444
www.ssf.gob.sv
contacto@ssf.gob.sv

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
DENOMINACIÓN DEL EMISOR.....	4
DOMICILIO SOCIAL	4
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN.....	4
CONDICIÓN ESPECIAL	4
JUNTA DIRECTIVA	5
ORGANIGRAMA BANCO AGRICOLA, S.A.	6
ADMINISTRACIÓN	7
COMITÉ EJECUTIVO BANCO AGRICOLA, S.A.....	7
CURRICULUM VITAE	8
Presidente Junta Directiva	8
Director Vicepresidente.....	9
Presidente Ejecutivo	10
ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES.....	11
CONGLOMERADO FINANCIERO BANCOAGRÍCOLA.....	12
EMPRESAS SUBSIDIARIA Y RELACIONADAS	12
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS	12
MERCADO EN EL QUE PARTICIPA	13
INDICADORES FINANCIEROS.....	14
RAZONES LITERALES DE LA EMISION	15
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LA EMISIÓN:	15
CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSION	17
CLASIFICACION DE RIESGO DE LA EMISION:.....	21
TRATAMIENTO FISCAL	21
AGENTES DE NEGOCIACIÓN.....	21
PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA O ACCION JUDICIAL	21
FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN:	21
DEL EMISOR	21
DE LA EMISION:.....	22
PRACTICAS Y POLITICAS DEL EMISOR EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO	23
POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO Y DEL RIESGO DE LIQUIDEZ:....	23
ANEXOS.....	25

PRESENTACIÓN

Banco Agrícola S.A., ofrece una emisión de Certificados de Inversión a Mediano y largo plazo, con la cual propiciamos a nuestros clientes inversionistas y demás instituciones una alternativa de inversión rentable, con alto grado de liquidez y sólido respaldo; captaciones con las cuales el Banco estará apoyando el financiamiento de proyectos de inversión a mediano y largo plazo para nuestros clientes en créditos.

En este prospecto se exponen las características, condiciones y ventajas que ofrecen nuestros Certificados de Inversión.

Atentamente,



Rafael Barráza Domínguez
Presidente Ejecutivo

DENOMINACIÓN DEL EMISOR

El emisor se denomina: Banco Agrícola, Sociedad Anónima, y tiene como nombre comercial Banco Agrícola Comercial de El Salvador, Banco Agrícola Comercial, Banco Agrícola o solamente El Agrícola, y sus siglas son BA.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social del Banco Agrícola S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Boulevard Constitución número cien San Salvador, El Salvador.

El Banco Agrícola S.A. se constituyó como sociedad anónima el 31 de enero de 1955¹; iniciando sus operaciones como tal mediante la autorización otorgada por medio del acuerdo emitido por el Poder Ejecutivo en el ramo de Economía con fecha 31 de mayo de 1955.

A partir de noviembre de 1991, se inició la privatización del Banco Agrícola S.A., con la puesta en venta de sus acciones, proceso que duró aproximadamente cuatro meses, quedando distribuida la participación accionaria en más de cuatro mil inversionistas, quienes eligieron una nueva Junta Directiva el 30 de abril de 1992, dando inicio a una nueva era de banca comercial privada orientando al Banco hacia un liderazgo dentro del sistema.

El Banco Agrícola S.A. con el objetivo de poner a disposición de los clientes nuevas alternativas de inversión, ha estructurado la presente emisión de Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, la cual tiene como finalidad principal ofrecer Valores con atractiva rentabilidad, con la ventaja de tener acceso a disponibilidad de fondos antes de su vencimiento por medio de la negociabilidad de estos en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores.

Esto aunado a la solidez del respaldo que ofrece el Banco Agrícola S.A., hace de esta emisión una excelente oportunidad de colocación para inversionistas institucionales y privados.

CERTIFICADOS DE INVERSIÓN

El Banco Agrícola S.A. ofrece mayores oportunidades de negocios a los inversionistas al poner en circulación la emisión de Certificados de Inversión (CIBAC\$17) por la cantidad de US\$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), constituidos por certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, para un plazo de uno a quince años contados a partir de la fecha de colocación; a la vez permite ampliar las opciones en instrumentos negociables, contribuyendo así al desarrollo del mercado de valores.

CONDICIÓN ESPECIAL

Estos Certificados de Inversión son negociables en mercado secundario únicamente a través de la Bolsa de Valores.

¹ Escritura Pública inscrita el 25 de Febrero de 1955 en el Juzgado 3° de lo Civil y de Comercio , al No.24, Folio 82 al 97, Libro 6°

JUNTA DIRECTIVA²

Director Presidente
Ricardo Mauricio Rosillo Rojas

Director Vicepresidente
María Cristina Arrastía Uribe

Director Secretario
Ramón Ávila Qüehl

Primer Director Propietario
Joaquín Alberto Palomo Déneke

Director suplente
Cipriano López González

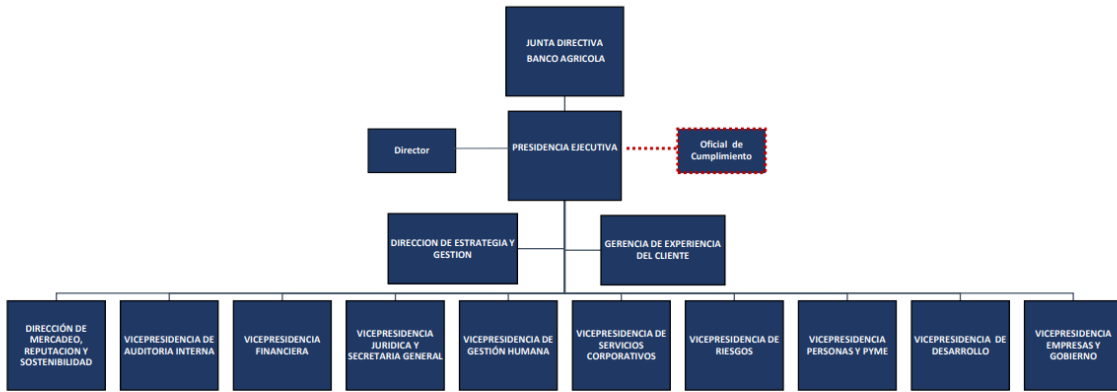
Director suplente
Eduardo David Freund Waidergorn

Director suplente
Aimeé Thalia Sentmat Puga

Director suplente
Juan Carlos Pinzón Bueno

² Elección de Junta Directiva para el período 2023-2025, elegida el 09 de febrero de 2023. Credencial inscrita en el Registro de Comercio al No. 60 del libro 4698 del registro de sociedades del folio 301 al 304 de fecha 16 de febrero de 2023

ORGANIGRAMA BANCO AGRICOLA, S.A.



Reporte de Oficial de Cumplimiento a JD

ADMINISTRACIÓN

Nombre	Área	Cargo
Rafael Barraza Domínguez.	Presidencia Ejecutiva.	Presidente Ejecutivo.
Carlos Mauricio Novoa González.	Vicepresidencia de Servicios Corporativos.	Vicepresidente.
Romeo Manuel Rivera Fortín Magaña.	Vicepresidencia de Personas y Pyme.	Vicepresidente.
Sebastian Mora Thiriez.	Vicepresidencia de Desarrollo.	Vicepresidente.
Ana Cristina Arango Escobar.	Vicepresidencia de Empresas y Gobierno.	Vicepresidente.
Silvia Eugenia Bruni Palomares.	Vicepresidencia de Riesgos.	Vicepresidente.
Alexander Pinilla Vargas.	Vicepresidencia Financiera.	Vicepresidente.
Carmen María Contreras Robert.	Dirección de Mercadeo, Reputación y Sostenibilidad.	Directora.
Dionisio Ismael Machuca Massis	Vicepresidencia Jurídica y Secretaria General.	Vicepresidente.
Ronald Marcelo Amaya Gómez	Vicepresidencia de Auditoría Interna.	Vicepresidente.
Alejandro Gómez Fernández	Vicepresidencia de Gestión Humana.	Vicepresidente.
Carla María González de Espinoza	Dirección de Experiencia del Cliente.	Directora.
Verónica Leticia Ayala Marín	Dirección de Estrategia y Gestión.	Directora.

COMITÉ EJECUTIVO BANCO AGRICOLA, S.A.

Presidente Ejecutivo

Directora de Mercadeo, Reputación y Sostenibilidad

Vicepresidente Banca de Empresas y Gobierno

Vicepresidente de Personas y Pymes

Vicepresidente de Desarrollo

Vicepresidente de Servicios Corporativos

Vicepresidenta de Riesgos

Vicepresidente Jurídico y Secretario General

Vicepresidente de Auditoría Interna

Vicepresidente Financiero

Vicepresidente Gestión Humana

CURRICULUM VITAE

RICARDO MAURICIO ROSILLO ROJAS

Presidente Junta Directiva

Profesión:

Doctor en Derecho

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Facultad de Ciencias Jurídicas, Bogotá.

Experiencia profesional:

GRUPO BANCOLOMBIA

Cargo: Vicepresidente Corporativo

Octubre 2019 - Actual

GRUPO BANCOLOMBIA

Cargo: Vicepresidente Corporativo, Jurídico, Secretario General

Diciembre 2008 – Septiembre 2019

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES –AMV-

Cargo: Presidente

Julio 2006 – Diciembre 2008.

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

Cargo: Rector del Mercado

Mayo 2004 – Julio 2006

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección General de Regulación Financiera

Cargo: Director General

MARIA CRISTINA ARRASTIA URIBE**Director Vicepresidente****Perfil Profesional**

Administradora de Negocios con de más de 30 años de experiencia en el sector financiero, definiendo y desarrollando estrategias de negocio para todos los clientes y segmentos del mercado.

Experiencia Laboral

GRUPO BANCOLOMBIA – (Octubre de 2019 - A la fecha)

Vicepresidente de Negocios

Liderar la estrategia de la Vicepresidencia Negocios del Grupo Bancolombia que incluyen los negocios Corporativo, Empresarial, Pyme y Personas.

GRUPO BANCOLOMBIA – (Octubre 2015 – Marzo 2019)

Vicepresidente Corporativa Personas y Pymes

Liderar la estrategia corporativa de la Banca de Personas y Pymes Grupo Bancolombia en Colombia, Panamá, Guatemala y El Salvador.

GRUPO BANCOLOMBIA – (Enero 2011 - Octubre 2015)

Vicepresidente Inmobiliaria y consumo especializado

Liderar la estrategia de negocios de vivienda, Medios de Pago, Consumo y seguros del grupo Bancolombia en Colombia

GRUPO BANCOLOMBIA – (Junio 2009 - Enero 2011)

Presidente SUFI

Liderar la estrategia de la línea negocios Sufi en Bancolombia

GRUPO BANCOLOMBIA – (Noviembre 1997 – Junio 2009)

Gerente Regional de la Banca de personas y pymes

Liderar la estrategia comercial del negocio Personas y Pymes En la Region Antioquia de Colombia

GRUPO BANCOLOMBIA – (Octubre 1994 – Noviembre 1997)

Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia

Liderar la estrategia en la Banca Corporativa en Antioquia

RAFAEL BARRAZA DOMINGUEZ

Presidente Ejecutivo

Profesión:

Licenciado en Economía

Magister en Economía Aplicada mención Macroeconomía, Universidad Pontificia Católica de Chile, Santiago Chile

Experiencia Profesional:

Director Ejecutivo

Escuela Superior de Economía y Negocios

Director

De las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banagrícola

Presidente

Banco Central de Reserva

Vicepresidente y Gerente de Estudios de Política Económica

Banco Central de Reserva

Director

Revista Estrategia y Negocios

Gobernador Propietario

Fondo Monetario Internacional

Gobernador Alterno

Banco Interamericano de Desarrollo

ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de febrero de 2020 se aprobó la memoria de labores de la administración de la sociedad, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, y tomó nota del informe y de la opinión del auditor externo, que fue emitido sin salvedad.

Se nombró como Auditor Externo y Fiscal propietario a PricewaterhouseCoopers, Limitada de Capital Variable que puede abreviarse PricewaterhouseCoopers, Ltda de C.V., o también PwC, Ltda. de C.V., siendo su denominación comercial PwC El Salvador, con número de inscripción 214 como Auditor Externo y Fiscal propietario para el periodo contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de dos mil veinte; y a la firma Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., (miembro de Ernst & Young Global Limited), con Número de Inscripción 3,412 como Auditor Externo y Fiscal suplente, sin costo alguno.

Se nombró nueva Junta Directiva para el plazo de dos años, correspondiente al período 2020-2022, quedando integrada de la siguiente forma: Ricardo Mauricio Rosillo Rojas, Director Presidente; María Cristina Arrastía Uribe, Director Vicepresidente; Ramón Fidelio Ávila Qüehl, Director Secretario; Joaquín Alberto Palomo Déneke, Primer Director Propietario; Jaime Alberto Velásquez Botero, Director Suplente; Cipriano López González, Director Suplente; Eduardo David Freund Waidergorn, Director Suplente; Aimeé Thalia Sentmat Puga, Director Suplente.

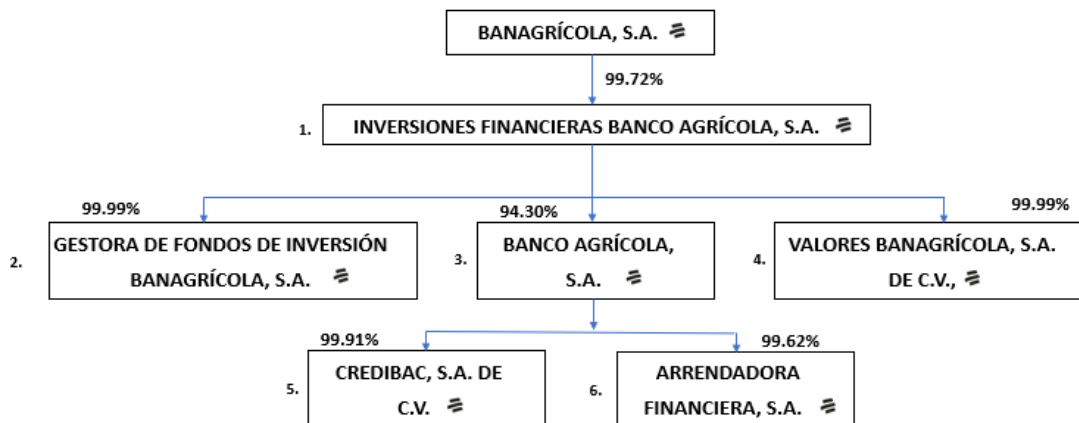
En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 09 de febrero de 2021, se acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers, Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal propietario para el período contable correspondiente del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, con sus emolumentos respectivos; y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.

Se aprobó que el 100% de la Utilidad Distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2020, sea trasladada a la cuenta contable de Reservas de Capital – Reservas Voluntarias.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero del 2022 Se aprobó la aplicación de Resultados con base en las Utilidades Distribuibles obtenidas por el Banco Agrícola, S.A., durante el año dos mil veintiuno, la cuales ascienden a la cantidad de \$128,934,404.73 se propuso trasladar \$82,560,10.83 a la cuenta de Reservas de Capital y distribuir en concepto de dividendos \$150,150,000.00 equivalente a \$8.58 por acción.

Además, se acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers, Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal propietario y suplente para el período contable correspondiente del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, con sus emolumentos respectivos; y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCOAGRÍCOLA



EMPRESAS SUBSIDIARIA Y RELACIONADAS

Durante el año 2001 se concretó la formación del CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO AGRICOLA, S.A. enmarcado en las reformas de la Ley de Bancos vigentes desde el mes de octubre de 1999, dichas reformas consideran la supervisión consolidada de las instituciones financieras que pertenezcan a un grupo económico.

La filosofía empresarial del Consejo Directivo del CONGLOMERADO FINANCIERO BANAGRICOLA tiene como objetivo que el Conglomerado esté conformado por instituciones financieras de prestigio y líderes en su ramo; es así que actualmente el conglomerado financiero está integrado por empresas con trayectoria exitosa en el mercado bancario, seguros, bursátil y pensiones, como lo son el BANCO AGRICOLA, S.A., la casa corredora de bolsa VALORES BANAGRICOLA, S.A DE C.V., INVERSIONES FINANCIERAS BANCO AGRICOLA, S.A., BANAGRICOLA, S.A.

Además el grupo Bancolombia domiciliado en la República de Colombia está integrado por las sociedades, Sufinanciamiento; Factoring Bancolombia; Patrimonio Autónomo CV Sufinanciamiento; FCP Colombia Inmobiliaria; Banca de Inversión Bancolombia; Valores Bancolombia; Leasing Bancolombia; Fiduciaria Bancolombia, domiciliadas en la República de Colombia; Bancolombia Panamá; Banagricola, S.A., domiciliadas en la República de Panamá y Bancolombia Puerto Rico, domiciliado en Puerto Rico.

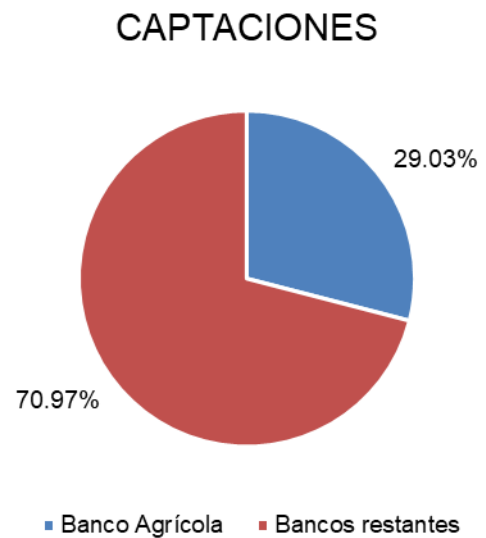
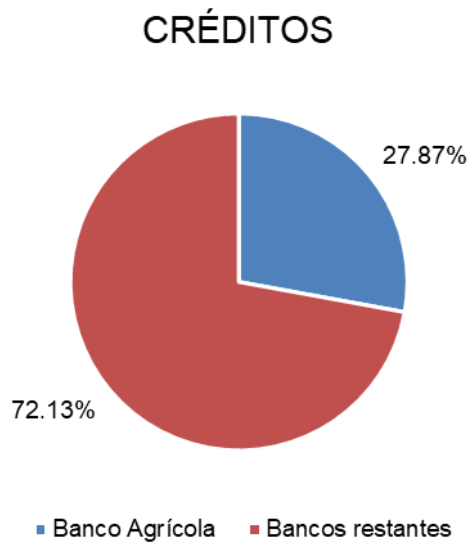
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

El Banco tiene como finalidad la captación de recursos financieros a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para ofrecer a sus clientes

institucionales y público en general, créditos para financiar proyectos, capital de trabajo, consumo y otros. Además presta otros servicios bancarios que la Ley de Bancos le permita.

MERCADO EN EL QUE PARTICIPA

Banco Agrícola S.A. como resultado de la preferencia de los clientes a través de proporcionar servicios de calidad, obtuvo al 31 de Diciembre del 2022, una participación del 29.03% en el Mercado de Captaciones. En el mercado de Créditos, sigue manteniendo su liderazgo de preferencia de los salvadoreños, alcanzando una participación del 27.87% del total de instituciones del Sistema Financiero.



Fuente: ABANSA

INDICADORES FINANCIEROS

	Dec-20	Dec-21	Dec-22	Junio-23
LIQUIDEZ Coeficiente de liquidez neto	43.40%	38.14%	33.67%	34.38%
SOLVENCIA Fondo Patrimonial / Activos Ponderados	14.08%	16.03%	15.73%	15.08%
CALIDAD DE LOS ACTIVOS MOROSIDAD Préstamos vencidos / Préstamos Brutos	1.15%	1.35%	1.14%	1.16%
RIESGO CREDITICIO Cartera "D" y "E" / Cartera Total de Riesgo	3.13%	3.53%	3.01%	3.06%
CREDITOS RELACIONADOS Monto de Créditos relacionados con Propiedad / Capital y Reservas de Capital	4.38%	4.25%	4.04%	3.90%
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO Utilidad (Pérdida) después de Impuestos / Patrimonio Neto de año Neto de Dividendos (Anualizado)	12.00%	18.42%	20.15%	23.22%

LIQUIDEZ: Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades por obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

SOLVENCIA: Mide la capacidad que tiene el banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo a la anterior Ley de Bancos y Financieras, la relación mínima que debería existir entre el Fondo Patrimonial y los Activos Ponderados era del 8% para 1995; 8.3% a partir de abril de 1996; 8.6% a partir de 1997; 8.9% a partir de 1998 y 9.2% a partir de 1999, según la Ley de Bancos reformada las nuevas relaciones mínimas deben de ser 9.6% durante el año 2000; 10.0% durante el año 2001; 10.5% durante el año 2002; 11.0% durante el año 2003; 11.5% durante el año 2004 y a partir del 1 de enero del año 2005 el 12.0%.

CALIDAD DE ACTIVOS:

Morosidad de la Cartera: Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un periodo mayor de 90 días con la cartera total.

Riesgo Crediticio: Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de “Difícil recuperación” (Categoría “D”) e “Irrecuperables” (Categoría “E”).

CRÉDITOS RELACIONADOS:

Son aquellos créditos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución financiera, los cuales, de conformidad a la anterior Ley de Bancos y Financieras, no deberían exceder del Capital Social y las reservas de capital en el 50% para 1995, 35% para 1996, 25% para 1997 y 15% para 1998, según la Ley de Bancos reformada la nueva relación no debe exceder del 5% del capital social pagado y reservas de capital.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

Indica el rendimiento de los accionistas por su inversión. El indicador se establece dividiendo las utilidades netas del período entre el patrimonio al inicio del año, neto de dividendos.

RAZONES LITERALES DE LA EMISION

“Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LA EMISIÓN:

El Banco Agrícola ha sido autorizado como sociedad Emisora de Valores por la Sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-26/92, celebrada el día 22 de septiembre de 1992 y por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-62/94 de fecha 14 de diciembre de 1994.

Acuerdo de acta de sesión de Junta Directiva de Banco Agrícola, S.A. número 1497 celebrada el 15 de junio de 2016 punto VI. Uno, donde se acordó emitir Certificados de Inversión CIBAC\$17 hasta por la suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América; emisión autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-23 /2016 de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis, en el cual se autorizó su registro en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil y por resolución de inscripción de la Bolsa de Valores EM- cero cinco/ dos mil dieciséis de fecha trece de julio de dos mil dieciséis.

Acuerdo de acta de sesión de Junta Directiva de Banco Agrícola, S.A. número 1594 celebrada el 21 de julio de 2023 punto Tres, donde se acordó modificar las características de los Certificados de Inversión CIBAC\$17 de la emisión autorizada hasta por la suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América, modificación autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión CD- 33 /2023, celebrada el día veintitrés de julio del año dos mil veintitrés, en la cual se autorizó la modificación al asiento del registro de esta emisión en el Registro Público Bursátil, y por autorización de inscripción de la modificación a la emisión de Certificados de Inversión otorgada por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión del Comité de Emisiones número CE-16/2023 de fecha veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL EMISOR: Banco Agrícola, S.A.

DENOMINACION DE LA EMISION: CIBAC\$17

NATURALEZA: Los valores a emitirse son obligaciones negociables a cargo del emisor, consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.

CLASE DE VALOR: Certificado de Inversión representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

MONTO DE LA EMISION: El monto total de la emisión es de US\$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

VALOR MINIMO Y MULTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ANOTACIONES ELECTRONICAS DE VALORES EN CUENTA: US\$100.00 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

MONEDA DE NEGOCIACION: Dólares de los Estados Unidos de América.

FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

TRANSFERENCIAS DE LOS VALORES: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.) de forma electrónica.

REDENCION DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSIÓN: El Banco no podrá redimir anticipadamente a las fechas de vencimiento establecidas, ni podrá obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo al artículo 209 literal e) de la Ley de Bancos.

PLAZO DE LA EMISION: La emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de un año a quince años, contados a partir de la fecha de su colocación. **EJERCICIO DE OPCIONES CALL Y PUT:** El Emisor tendrá la facultad de establecer o no, una o más fechas específicas a partir de la cual se ejercerá la opción Call, opción Put o ambas para cada uno de los tramos de los Certificados de Inversión. Cada tramo que contemple una opción Call podrá ser pagada por el Emisor, a su discreción, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine el Emisor para dicho tramo. Cada tramo que contemple una opción Put deberá ser pagada por el Emisor, a discreción del inversionista, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine el Emisor para dicho tramo. El Emisor notificará a La Bolsa de Valores (BVES) y a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) las fechas específicas a partir de la cual se ejercerán la opción Call y/o Put y sus respectivos precios de ejercicio para cada tramo que contemple una o ambas opciones, así como el plazo que tendrá el emisor o el inversionista para notificar el ejercicio de las opciones, mediante la notificación del tramo previo a la colocación en Mercado Primario. Los tramos en que sea ejercida la opción serán pagados ya sea por el saldo del valor nominal, por el precio de ejercicio determinado en calendario de Call y/o Put; o por precio de mercado a la fecha de ejercicio de la opción. Cualquiera de las opciones anteriores se adicionará los intereses acumulados a la fecha de Ejercicio de la opción. El pago realizado y obtenido en el ejercicio de la opción Call o Put, no constituyen redención anticipada, dado que las fechas específicas para su ejercicio serán previstas en la emisión del tramo.

FORMA Y LUGAR DE PAGO: El capital se pagará al vencimiento del plazo o en las fechas de ejercida la opción Put y/u opción Call determinadas en cada tramo y los intereses serán pagados según la periodicidad establecida en cada tramo pudiendo ser mensual, trimestral, semestral o anual, a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), consistente en: a) CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un “Reporte” en el cual detallará información de la emisión a pagar; b) El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: un día hábil antes del día de pago de los intereses o del capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique; c) El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar los pagos a CEDEVAL; d) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin; e) Es el participante Directo, quien realizara los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores; f) El último pago de intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del certificado; g) cuando los pagos vengzan en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente; h) El Capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América; i) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales ubicadas en la Urbanización Jardines de la Hacienda Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; y j) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.

GARANTIA DE LA EMISION: En el momento de ser emitidos cada uno de los tramos de los Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrán no tener garantía especial o estar garantizados con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría “A” a favor del Banco con un plazo de vencimiento mayo o igual a la caducidad de la emisión. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de realizar las colocaciones en Bolsa. En el caso que los tramos que conforman los certificados de inversión sean garantizados con cartera de préstamos hipotecarios, los préstamos que conformen la cartera tendrá las características siguientes: a) Calificados con categoría “A”, b) por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión; c) por un monto del ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar; d) el monto total de cada negociación representará el ochenta por ciento del valor total de la cartera de préstamos hipotecarios que los garantiza; e) Los préstamos hipotecarias que garantizan la emisión a un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión, se encuentran inscritos a favor del banco en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas y/o social de inmuebles correspondientes; f) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación; g) El banco se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el 125% de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los prestamos que no cumplan con la clasificación de categoría “A”, de tal forma que la cartera de préstamos hipotecarios se encuentre en todo momento en dicha categoría; h) en caso de cancelación o vencimiento de préstamos o de la hipoteca o deterioro en la clasificación de riesgo, el banco deberá sustituir por otro u otros de características análogas al resto de la garantía; i) Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones de certificados de inversión aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; j) En caso de que el banco no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionada, se compromete a constituir a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a las sustitución de la garantía en condiciones ordinarias; k) los préstamos con garantía hipotecaria serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el auditor externo del banco, el que contendrá: número único

identificador del deudor dentro del banco, tipo de identificador, fuente de los recursos, nombre del deudor hipotecario, número de referencia, monto original del préstamo, saldo del capital existente, fecha de vencimiento, fecha de escrituración, tasa de intereses vigente, forma de pago del capital e intereses; número, lugar y fecha de inscripción de la hipoteca en el Registro respectivo; l) la calificación de préstamos categoría "A", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; m) la certificación del auditor externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el representante legal, el notario y el auditor externo; n) La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que llevan garantía.

DESTINO DE LOS RECURSOS: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el banco para el financiamiento de operaciones crediticias a corto, mediano y largo plazo.

NEGOCIABILIDAD: En la Bolsa de Valores, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. La fecha de negociación será comunicada a la Bolsa de Valores mediante certificación de punto de acta de comité ejecutivo debidamente legalizado por notario.

ESTRUCTURACION DE LOS TRAMOS A NEGOCIAR DE LA EMISION: Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores y con posterioridad al asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de los mismo. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión sin garantía especial, deberá presentar a la Bolsa de Valores con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de los Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, certificación de punto de acta de Comité Ejecutivo del Banco debidamente legalizada por un notario, mediante la cual autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, mencionando si la tasa de interés será fija o variable y si el Banco establecerá una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, la fecha de vencimiento y la publicación de la tasa base de interés utilizada y en su caso, las fechas específicas para el ejercicio de opción Call y opción Put que se dispongan. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión garantizados con cartera de préstamos hipotecarios deberá notificarlo a la Bolsa de Valores con ocho días hábiles de anticipación a la fecha de negociación en la forma prescrita anteriormente y remitiendo además, la escritura de garantía que deberá llevar anexa la certificación expedida por el auditor externo del banco y el listado de préstamos hipotecarios suscrito por el compareciente, el notario y el auditor externo y que la garantía cumpla con los requisitos legales de existencia y ejecución.

TASA DE INTERES: El Banco Agrícola, S.A., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calculará con base en el año calendario. Se utilizará como tasa base para el cálculo de la tasa de interés, la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderado para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 ó 180 días plazo (TIBP) publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador previo a efectuarse la negociación. Asimismo, se podrá utilizar para el cálculo de la tasa de interés otras tasas de referencia, tasas crecientes o decrecientes, índices o combinación de estos; reconocidos y aceptados internacionalmente como la tasa internacional Secured Overnight Financing Rate (SOFR). Cuando sea tasa de interés variable, serán reajustables mensualmente, trimestralmente, semestralmente o anualmente, tomando como referencia la tasa correspondiente al plazo de acuerdo a la publicación del Banco Central de Reserva de El Salvador y por entidades especializadas de provisión de información en el caso de referencias internacionales, como por ejemplo: La Reserva Federal de NY, Bloomberg Financial Services, Chicago Mercantile Exchange, y

otras que puedan implementarse como práctica aceptada en mercado internacional o local. En estos casos, la tasa de interés de cada tramo y los reajustes se calcularán sobre la base de la Tasa correspondiente, publicada en un periodo anterior a convenir previo a la primera negociación de cualquier tramo o al reajuste, adicionando la sobretasa fija. La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo y deberá publicarse de conformidad a la Ley de Bancos. Banco Agrícola, S.A. podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia de la emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija es igual o mayor a la mínima siempre y cuando el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces Banco Agrícola, S.A. pagará esta tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija, es menor a la tasa mínima y si en su defecto la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija, es mayor a la tasa máxima establecida por el Banco, este pagará al inversionista la tasa máxima. En caso que sea variable, la tasa de interés, será reajustada mensualmente, trimestralmente, semestralmente o anualmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés. Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero mediante notificación por escrito de cualquiera de los miembros del Comité Ejecutivo debidamente legalizada ante notario, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la publicación de la tasa base de interés utilizada.

INTERES MORATORIO: En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.

CUSTODIA Y DEPOSITO: La emisión de Certificados de inversión, representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), para lo cual será necesario presentar la escritura pública de emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del asiento registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

MODIFICACION A LAS CARACTERISTICAS DE LA EMISION: El comité ejecutivo del banco podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

PLAZO DE LA NEGOCIACION: El Banco dispone del plazo de nueve meses, contados a partir del otorgamiento del asiento registral, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, para efectuar la primera negociación y dispone de un plazo de un año contados a partir del otorgamiento del asiento registral para negociar la totalidad de la emisión. En caso no cumpla con los plazos estipulados, deberá solicitar prórroga a la Superintendencia del Sistema Financiero por medio de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A.

PRELACION DE PAGOS: La presente emisión podrá no tener garantía especial o estar garantizada con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría "A" a favor de Banco Agrícola. En caso que el Banco se encuentre en una situación de insolvencia de pago, quiebra, revocatoria de su autorización para operar, u otra situación que impida la normal operación de su giro, todos los certificados de la presente emisión que estén vigentes a esa fecha y los intereses generados por éstos, tendrán preferencia para ser pagados ya sea con las garantías de la cartera hipotecaria que los garanticen o de acuerdo al orden de pago de obligaciones correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 112-A de la Ley de Bancos.

CLASIFICACION DE RIESGO DE LA EMISION:

Según información financiera al 31 de diciembre de 2022 la clasificación de riesgo otorgada por FITCH CENTROAMERICA, S.A., es de AAA tanto para los tramos con Garantía de Préstamos Hipotecarios, así como para los tramos Sin Garantía Especifica de acuerdo a informes de fecha 17 de abril de 2023_. Y por ZUMMA RATINGS., CLASIFICADORA DE RIESGO, es de AAA tango para los tramos con Garantía de Préstamos Hipotecarios, así como para los tramos sin garantía específica de acuerdo a informe de fecha 26 de abril de 2023.

AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

TRATAMIENTO FISCAL

La negociación y el pago de intereses de los certificados de inversión no están sujetos al pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

AGENTES DE NEGOCIACIÓN

En la Bolsa de Valores por intermediación de las Casas Corredoras de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realizan en ella.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA O ACCION JUDICIAL

En el caso que uno o varios inversionistas consideren que Banco Agrícola, S.A., ha incumplido con alguna de las obligaciones derivadas de la presente emisión, aquel o aquellos, tienen la facultad de poder exigir a Banco Agrícola, S.A., el cumplimiento de la obligación o de las obligaciones presuntamente incumplidas. Sin perjuicio de lo anterior, poseen también la facultad de iniciar acciones judiciales que estimaren oportunas. En ese sentido dado que Banco Agrícola, S.A., es una institución de nacionalidad salvadoreña, domiciliada en San Salvador, El Salvador, que la presente emisión es negociada en Mercado Primario de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., los tribunales competentes para conocer de cualquier clase acción o demanda, según el caso, que fuere promovida en contra de Banco Agrícola, S.A., son aquellos constituidos dentro de la República de El Salvador, siendo el marco legal aplicable. En el caso que se promoviere juicio ejecutivo en contra de Banco Agrícola, S.A., para reclamar pagos que, en virtud de la presente emisión, estuviere obligado a realizar, dicho juicio deberá tramitarse atendiendo a lo dispuesto en el art. 47 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN:

DEL EMISOR

RIESGO DE CREDITO: El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de nuestros clientes para con el Banco. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, no solo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos (incluyendo las herramientas, procesos y sistemas que se utilizan) y al permanente seguimiento al portafolio de deudores. El proceso en la toma de decisiones comienza con la evaluación del riesgo de crédito del cliente, considerando la evaluación de la solvencia actual y proyectada del cliente, resultados financieros, la industria en la cual opera, tendencias económicas y políticas y la capacidad de repago del cliente. Dependiendo del segmento de mercado (Banca de Empresas y Gobierno o Banca de Personas y MYPE) así será el modelo de evaluación y administración del riesgo de crédito a aplicar, definiéndose en este mismo

sentido las metodologías de resolución y herramientas a usar, entre sistemas automatizados o evaluaciones manuales, modelos discriminantes o evaluación puntual de clientes, entre otros. Existen Políticas, Manuales y Procedimientos para cada segmento y tipo de operación, así como diferentes niveles de delegación en relación a los tipos de riesgo de crédito.

RIESGO DE MERCADO: El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros del Banco. Se mide el riesgo de mercado mediante el Valor en Riesgo (VaR) tanto para los títulos negociables como los títulos disponibles para la venta, para determinar la pérdida potencial en un horizonte de tiempo establecido, para lo cual se establece un límite.

RIESGO DE LIQUIDEZ: Es el riesgo que el Banco no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad. Se efectúa el análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación y se establece un límite para el monto de salida máxima de fondos en relación al vencimiento de activos y pasivos en un periodo establecido. Así mismo se da cumplimiento a las normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NPB3-06).

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco para determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

RIESGO REPUTACIONAL: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen del Banco, está relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen del Banco, las cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Banco. La gestión y monitoreo se realiza mediante la observación y cumplimiento a todo nivel de nuestro Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en todo el Banco, comenzando con los procesos de selección e inducción.

El cumplimiento de mejores prácticas para la gestión y control de todos los riesgos inherentes a la actividad bancaria, constituye también una herramienta básica y fundamental para la mitigación del Riesgo Reputacional; en este sentido, en la medida en que los demás riesgos son mitigados, la reputación del Banco no se ve afectada.

DE LA EMISION:

Los certificados de inversión denominados CIBAC\$17, como instrumento financiero en el mercado de valores presentan los siguientes riesgos particulares.

RIESGO DE LIQUIDEZ: Es el riesgo de convertibilidad al efectivo con el mínimo costo posible del instrumento financiero en el mercado secundario de valores.

RIESGO DE MERCADO (TASA DE INTERES): Es el riesgo financiero que afecta el precio de todo instrumento de renta fija, ante cambios adversos de las tasas de interés en el mercado financiero.

RIESGO DE CREDITO: Es el riesgo de liquidación en la fecha de vencimiento del instrumento financiero, derivado de la falta de capacidad de pago del emisor del instrumento financiero.

PRACTICAS Y POLITICAS DEL EMISOR EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO

Políticas para la Administración del Riesgo de Crédito

- **Política de Gestión de Riesgo de Crédito y Riesgo de Concentración Crediticia para la Banca de Empresas y Gobierno / Política de Gestión de Riesgo de Crédito en Banca de Personas y MyPE**

Dentro de ellas se establecen las principales políticas bajo las cuales se hará la gestión integral del riesgo de crédito con el objetivo de identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de las operaciones de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de las mismas. Los lineamientos contenidos en estas políticas han sido definidos de conformidad a las normas y leyes establecidas por los entes reguladores, y de acuerdo con los objetivos de riesgo establecidos por el banco para las diferentes operaciones. La última actualización de estas políticas fue recomendada para su aprobación por el Comité de Riesgos y luego aprobadas por la Junta Directiva en noviembre de 2015.

POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO Y DEL RIESGO DE LIQUIDEZ:

- **Políticas para la Gestión del Riesgo de Mercado**

Dentro de las políticas se presentan las políticas generales de actuación de los funcionarios involucrados en la administración de los riesgos, las políticas en materia de exposición de riesgos de mercado, las políticas de mercados y productos autorizados, así como las políticas de valoración de las inversiones.

- **Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez**

En estas políticas se establecen las principales funciones y responsables de la gestión del riesgo de liquidez. Además, se definen los límites de riesgo de liquidez, indicadores de alerta, diversificación de las fuentes de fondeo y composición de activos líquidos.

- **Plan de Contingencia de Liquidez**

En este documento se establecen los factores que impactan la liquidez, las crisis internas y sistémicas, los indicadores de monitoreo, así como los responsables de la activación del plan de contingencia de liquidez.

POLITICAS PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO DE OPERACIONAL:

El sistema de administración para este riesgo está compuesto por los siguientes elementos: políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del mismo.

- **Políticas para la Gestión del Riesgo Operacional**

Las políticas para la gestión del riesgo operacional han sido aprobadas por Junta Directiva y comprenden las siguientes estrategias de gestión: Definición de Responsabilidades, Política para la Aceptación de Riesgos (PAR), Política para la Promoción de la Cultura de Riesgo Operativo y Política de Continuidad del Negocio y Normas de Continuidad del Negocio.

Riesgos de Continuidad del Negocio:

Los planes de Continuidad se encuentran documentados bajo el modelo del Plan de Gestión de Continuidad del Negocio el cual contiene una serie de documentos que describen los diferentes planes de continuidad y recuperación del servicio. La identificación de los riesgos de interrupción son desarrollados bajo la metodología de Riesgo Operativo en donde se evalúan los factores internos y externos que puedan representar un riesgo que al materializarse provoquen interrupciones en los servicios.

Políticas actualizadas para la Gestión de Continuidad del Negocio

Para la gestión de Continuidad del Negocio se cuenta con el documento denominado "Política de Continuidad del Negocio" que fue aprobada por Junta Directiva en punto VI - 2 de acta 1430 de fecha 14 de marzo de 2012. Esta política establece las bases del Modelo de Gestión de Continuidad del Negocio en el Banco, modelo que esta soportado por sus cuatro frentes: Tecnología, Procesos, infraestructura y Personas. Los riesgos de interrupción se apoyan en la Política de Riesgo Operativo.

Riesgo Tecnológico:

El Riesgo Tecnológico está enmarcado dentro de la metodología de Riesgo Operativo.

Políticas para la gestión de Riesgo Tecnológico.

No se tiene una política específica, se apoya en la política de Riesgo Operativo.

RIESGO LEGAL: El Riesgo Legal consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas, o riesgo reputacional debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de leyes locales e internacionales, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Bajo la normativa actual de Banco Agrícola, S.A., el Riesgo Legal es parte del Riesgo Operacional y corresponde su gestión a la visión de Gestión Integral de Riesgos.

PRACTICAS Y POLITICAS: De conformidad a la política aprobada por Junta Directiva el día 81 de julio del año 2012 se han identificado los riesgos: i) Contractual; ii) Litigio; iii) Legislativos; y iv) Propiedad intelectual. Actualmente se está trabajando en una actualización a la Política de Riesgo Legal y en la creación de un Manual de Riesgo Legal.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO:

Dada la relevancia que representa para Banco Agrícola la administración del Riesgo del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo, nuestra institución ha venido trabajando en fortalecer nuestro sistema de Prevención y administración de Riesgos SARLAFT a través de:

Políticas y Procedimientos: Dar aplicabilidad a los nuevos cambios regulatorios, velando por incorporarlo en sus sub procesos y políticas con la finalidad de cumplir con lo establecido en las normas y regulaciones para la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Fortalecer la Cultura de Cumplimiento: A través de la capacitación continua de manera presencial y virtual a toda la organización para los puestos estratégicos, unidades de negocio y personal operativo. Con el objetivo de que todo el personal este consciente de sus responsabilidades y se apliquen los controles para prevenir el riesgo de Lavado y Financiamiento del Terrorismo.

Enfoque basado en riesgos: Banco Agrícola ha implementado el Sistema de Administración de Riesgos SARLAF con un enfoque basado en riesgos dando cumplimiento a las Normativas de nuestros reguladores, con la finalidad de mitigar los riesgos asociados, tales como el riesgo operativo, reputacional y de contagio.

POLITICAS Y NORMATIVAS

Como parte de nuestras Políticas internas para prevenir el riesgo de Lavado de Dinero y Activos. Durante el año 2016 se actualizó el Manual Corporativo de Políticas para el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, el cual fue aprobado por Junta Directiva, su finalidad principal es la administración del riesgo de Lavado de Dinero y Activos y el Financiamiento del Terrorismo cuyo objetivo es prevenir y controlar. El primero hace referencia a prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo y el control tiene como objetivo detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

Manual de Procedimientos para el Sistema de Administracin de Riesgos de Lavado de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. El mismo tiene coma propósito que todos los miembros y funcionarios de la institución dispongan de procedimientos operativos y lineamientos de carácter legal que aplicar para la prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y se constituya en un elemento de consulta para todos los aspectos relacionados con este riesgo.

ANEXOS

Banco Agrícola, S.A.

Factores Clave de Clasificación

Clasificaciones Fundamentadas en el Soporte: Las clasificaciones nacionales de Banco Agrícola, S.A. (Agrícola) reflejan la apreciación de Fitch Ratings sobre la capacidad y propensión de su accionista último, Bancolombia S.A. (Bancolombia) [BB+; Perspectiva Estable], para proveer soporte a Agrícola, en caso de ser necesario.

Respaldo Robusto: La evaluación de Fitch sobre la capacidad de soporte del accionista está fuertemente influenciada por los riesgos país de El Salvador, que incluyen riesgos de transferencia y convertibilidad; esto podría restringir la habilidad del banco para usar el apoyo de su accionista. No obstante, las clasificaciones nacionales de Agrícola están en el punto más alto de la escala nacional dada la mayor fortaleza crediticia relativa de Bancolombia respecto a otros emisores clasificados en El Salvador, lo cual también sustenta la Perspectiva Estable de la clasificación nacional de largo plazo de Agrícola.

Riesgo por Reputación en Caso de Incumplimiento: La opinión de Fitch sobre la propensión de soporte está altamente influenciada por el riesgo de reputación extremadamente alto al que Bancolombia y sus subsidiarias estarían expuestos en caso de incumplimiento de Agrícola.

Rol Estratégico Importante: Bancolombia posee un posicionamiento significativo en Centroamérica y Agrícola es una de sus subsidiarias más relevantes en esa región dado su desempeño destacado, esto le permite al propietario consolidar su presencia regional además de diversificar sus ingresos y riesgos. Agrícola es el banco líder de la plaza bancaria salvadoreña, lo que fundamenta su desempeño financiero relevante. La posición robusta de mercado del banco evidencia participaciones cercanas a 25% en las métricas de préstamos y depósitos a diciembre de 2022.

Desempeño Intrínseco: Aunque las clasificaciones se basan directamente en el soporte de su casa matriz colombiana, el desempeño financiero de Agrícola se considera con importancia moderada en la apreciación de Fitch sobre la propensión de soporte. Por ello, la agencia considera que el perfil financiero del banco y el sistema bancario en general están altamente influenciados por el entorno operativo (EO) retador de El Salvador, dicho entorno se caracteriza actualmente por una posición ajustada de liquidez y de acceso a mercados. No obstante, la posición de mercado fuerte y modelo de negocios estables del banco le han permitido un desempeño financiero consistente a través de los ciclos económicos.

Calidad Crediticia Buena y Rentabilidad Destacada: La calidad de activos de Agrícola se considera buena con un indicador de cartera vencida de 1.1% al cierre fiscal de 2022. La exposición alta al soberano mediante títulos del Estado salvadoreño es negativa, según la opinión de Fitch sobre la calidad de activos. Por su parte, la rentabilidad destacada de Agrícola se fundamenta en la posición líder del banco dentro de la plaza y su modelo de negocio consolidado. A diciembre de 2022, la rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgos (APR) fue de 3.3%.

Capitalización Suficiente: La capitalización del banco se considera adecuada, aunque se redujo en 2022 de manera interanual debido a la expansión alta de la cartera combinada con la distribución de dividendos. Al cierre fiscal de 2022, el indicador de Capital Base según Fitch fue de 14.5% (diciembre 2021: 16.2%). Bajo un escenario de estrés, Fitch considera que los efectos por las valuaciones a mercado negativos de los títulos del Estado pudieran ser absorbidos por los niveles de capital sin comprometer las clasificaciones.

Liquidez Presionada: Fitch considera presiones de liquidez que pudieran enfrentar los bancos grandes en el país debido a los riesgos asociados al mercado local de títulos gubernamentales ante las necesidades de financiamiento del Gobierno. Por su parte, el indicador de préstamos a

Clasificaciones

Escala Nacional
Nacional, Largo Plazo EAAA(slv)

Perspectivas
Nacional, Largo Plazo Estable

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Marzo 2022)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Publicaciones Relacionadas

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. (Abril 2023)

El Salvador (Febrero 2023)

Analistas

Mario Hernández
+503 2516 6614
mario.hernandez@fitchratings.com

Adriana Beltrán
+52 81 4161 7051
adriana.beltran@fitchratings.com

depósitos se ha incrementado naturalmente con la expansión del balance, y la cobertura de los activos de liquidez inmediata respecto a depósitos se ha reducido, aunque los riesgos a la baja son mitigados por los beneficios de pertenencia del banco al Grupo Bancolombia.

Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

- las clasificaciones nacionales de Agrícola podrían ser degradadas por una baja de varios escalones en las clasificaciones internacionales de Bancolombia, sin embargo, este escenario es improbable en el horizonte de clasificación dada la Perspectiva Estable de las clasificaciones de largo plazo de Bancolombia;
- cualquier percepción de Fitch de una importancia estratégica reducida de Agrícola para Bancolombia podría desencadenar una baja en sus clasificaciones nacionales;
- las clasificaciones nacionales de la deuda sénior garantizada y no garantizada de Agrícola bajarían en caso de acciones negativas en las clasificaciones nacionales del banco.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

Las clasificaciones en escala nacional de Agrícola y su deuda sénior garantizada y no garantizada, están en el nivel más alto de la escala de clasificación nacional y, por lo tanto, no tienen potencial para un alza.

Clasificaciones de Deuda

Emisión	Clasificación
Emisión CIBAC\$16 LP con garantía	AAA(slv)
Emisión CIBAC\$16 LP sin garantía	AAA(slv)
Emisión CIBAC\$17 LP con garantía	AAA(slv)
Emisión CIBAC\$17 LP sin garantía	AAA(slv)

Fuente: Fitch Ratings

Características Principales de las Emisiones Vigentes

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (USD millones)	Plazo (años)	Garantía	Series
CIBAC\$16	Certificado de Inversión	Dólares Estadounidenses	200	7 -12	Créditos A; Patrimonio	1
CIBAC\$17	Certificado de Inversión	Dólares Estadounidenses	400	6-7	Créditos A; 3, 5, 7, 8, 9 Patrimonio	

Fuente: Fitch Ratings, Agrícola, Superintendencia del Sistema Financiero

La deuda sénior no garantizada y garantizada de Agrícola está clasificada en el mismo nivel que su clasificación nacional de largo plazo, puesto que Fitch opina que la probabilidad de incumplimiento de estas emisiones es igual a la del banco.

Evaluación del Soporte de Accionista

Las clasificaciones de Agrícola se basan en la opinión de Fitch sobre el apoyo potencial de su matriz Bancolombia, con clasificación internacional de largo plazo en 'BB+' con Perspectiva Estable, varios escalones superior a la clasificación soberana de El Salvador [CC].

Presentación de Estados Financieros

Para el presente análisis, se utilizaron los estados financieros de los períodos terminados en diciembre de 2022, diciembre de 2021, diciembre de 2020 y diciembre de 2019.

El cierre de 2022 fue auditado por PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. y no presentaron salvedades. Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La evaluación de Fitch de la capacidad de apoyo del accionista está influenciada fuertemente por las limitaciones del riesgo país de El Salvador, capturadas en su techo país. Fitch también pondera con gran importancia, en su análisis de propensión de soporte, el riesgo alto por reputación que el incumplimiento de su subsidiaria constituiría para Bancolombia y sus otras subsidiarias. La agencia también considera moderadamente el rol clave de Agrícola en la estrategia de diversificación geográfica de la matriz en Centroamérica.

Cambios Relevantes

Entorno Operativo de Instituciones Financieras Aún Retador

La evaluación de Fitch del entorno operativo (EO) para los bancos salvadoreños, el cual tiene una tendencia negativa, se encuentra influenciada altamente por la clasificación soberana en escala internacional del país, de 'CC'. El EO actual supone un desafío importante para las condiciones operativas de la industria financiera, debido a que algunos de los factores clave de riesgo emisor del soberano, como la posición de liquidez ajustada y el acceso al mercado extremadamente restringido, podrían plasmarse en limitaciones de liquidez y aumentos de los costos de financiamiento para las entidades financieras. Para el cierre de 2023, Fitch anticipa una desaceleración del PIB hasta 1.8% (cierre 2022: 2.5%), lo cual se trasladaría en un crecimiento crediticio más bajo que el de 2022 de 10.2%.

En 2022, el desempeño financiero de la banca se mantuvo relativamente resiliente. La calidad de préstamos permaneció estable, con una métrica de cartera vencida de 1.9%, acorde con el promedio de 2018 a 2021 de 1.8%, y a febrero de 2023 de 1.7%. La cobertura de reservas para pérdidas crediticias alcanzó 153.7%, lo cual brinda un colchón adicional ante deterioros potenciales. No obstante, Fitch considera que la exposición alta de los bancos a instrumentos de deuda soberana crea sensibilidad mayor a riesgos relacionados con el soberano. Asimismo, el dinamismo de la actividad de negocios que impulsó la expansión del crédito, junto con cargos por provisión de préstamos deteriorados menores, favoreció la rentabilidad del sistema bancario, al registrar una razón de utilidad operativa sobre APR de 1.7%, frente al promedio de 1.2% de 2018 a 2021.

Fitch prevé que el indicador de capital regulatorio se conservará parecido al de 2022 de 14.8%, y que los niveles de liquidez, en términos de efectivo y equivalentes a activos totales, superarán ligeramente el registrado en 2022 de 13.6%. No obstante, la agencia considera que la razón de capital podría ser menor si se incluyera la valuación a precios de mercado de los instrumentos de deuda soberana. Fitch también incorpora en su análisis las presiones de liquidez que pudiera enfrentar el sistema, dados los riesgos asociados al mercado local ante las necesidades de financiamiento del soberano y la presión al alza en las tasas de interés locales. Además, al no existir prestamista de última instancia en El Salvador, la flexibilidad al acceso contingente a liquidez podría ser limitada durante eventos de estrés.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Institución Bancaria Líder

Agrícola es el banco líder de la plaza bancaria salvadoreña, lo que fundamenta su destacado desempeño financiero. La posición robusta de mercado del banco se evidencia participaciones cercanas a 25% en las métricas de préstamos y depósitos a diciembre de 2022. El perfil de negocio del banco le ha permitido un desempeño consistente a través de los ciclos y la generación de ingreso operativo total promedio de USD321 millones, muy superior al resto de la plaza local. El modelo de negocio de la compañía es banca universal y dada su presencia en todos los segmentos, la venta cruzada es un elemento importante en su estrategia.

Agrícola pertenece al Conglomerado Financiero Banagrícola, el cual pertenece al Grupo Bancolombia. Agrícola consolida en la tenedora local Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A., con clasificación nacional 'EAAA(slv)', la cual a su vez consolida en Bancolombia (Panamá) S.A., con clasificación internacional 'BB+' con Perspectiva Estable, un banco con licencia internacional que funciona como compañía tenedora para las operaciones en Centroamérica y el Caribe de Bancolombia. El accionista último es Bancolombia (calificado internacionalmente por Fitch en 'BB+' con Perspectiva Estable) y es el banco líder en Colombia. El banco forma parte relevante de la estrategia regional cuya presencia en Centroamérica es

considerada estratégica y Agrícola es la entidad de mejor desempeño de las subsidiarias de la región a pesar de no ser la de mayor tamaño.

Estructura de Administración de Riesgos Buena

La estructura de administración de riesgos de Agrícola es suficientemente robusta para manejar las exposiciones en los diferentes productos que opera además de poder adaptar sus controles y métricas dependiendo los retos del entorno. Lo anterior se evidencia en el comportamiento estable de las métricas de calidad a través de los ciclos, lográndose adaptar al entorno de El Salvador que es uno de los más adversos donde opera Bancolombia. En cuanto al riesgo de crédito, en el último año se dio una estrategia expansiva con una tasa de crecimiento superior al promedio de la plaza (banco: 11.2%, sistema: 8.2%). El incremento se da como parte de la recuperación luego de los años de pandemia acompañado de una reforzada parametrización de clientes en algunos segmentos de crédito. Si bien los crecimientos altos generan alertas, el marco de gestión de riesgo de Agrícola se considera adecuado para manejarlo sin esperar incrementos significativos de mora. En cuanto a los riesgos de mercado, las principales exposiciones provienen de fluctuaciones de tasa de interés, para lo cual el banco cuenta con un marco razonable de controles y métricas de seguimiento.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019
	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
	USD millones	USD millones	USD millones	USD millones
	Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	272.7	246.6	248.7	238.4
Comisiones y Honorarios Netos	63.3	65.0	55.9	66.3
Otros Ingresos Operativos	18.1	7.2	1.9	1.7
Ingreso Operativo Total	354.1	318.8	306.5	306.5
Gastos Operativos	168.4	154.1	129.8	148.5
Utilidad Operativa antes de Provisiones	185.8	164.7	176.7	158.0
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	54.5	86.9	99.8	45.5
Utilidad Operativa	131.2	77.8	76.9	112.5
Otros Rubros No Operativos (Neto)	28.3	72.6	13.1	28.1
Impuestos	39.4	39.4	25.5	44.5
Utilidad Neta	120.1	111.0	64.5	96.1
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	120.1	111.0	64.5	96.1
Resumen del Balance General				
Activos				
Préstamos Brutos	3,916.6	3,522.5	3,335.3	3,458.6
- De los Cuales Están Vencidos	44.8	47.8	38.3	45.8
Reservas para Pérdidas Crediticias	113.0	120.5	150.4	87.4
Préstamos Netos	3,803.6	3,402.0	3,184.9	3,371.2
Préstamos y Operaciones Interbancarias	596.4	734.3	824.3	896.6
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	801.6	745.5	862.3	322.8
Total de Activos Productivos	5,201.5	4,881.8	4,871.6	4,590.5
Efectivo y Depósitos en Bancos	170.3	195.4	152.2	124.9
Otros Activos	198.6	207.9	232.3	178.7
Total de Activos	5,570.3	5,285.1	5,256.1	4,894.2
Pasivos				
Depósitos de Clientes	4,132.7	3,943.2	4,041.2	3,559.2
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	16.3
Otro Fondeo de Largo Plazo	674.0	392.4	330.2	397.6
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	162.1	212.1	214.1
Total de Fondeo y Derivados	4,806.7	4,497.6	4,583.5	4,187.3
Otros Pasivos	131.9	126.7	122.8	127.2
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	631.7	660.8	549.8	579.7
Total de Pasivos y Patrimonio	5,570.3	5,285.1	5,256.1	4,894.2
Tipo de Cambio	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch, Fitch Solutions, Agrícola

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	3.3	2.1	2.0	3.1
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	5.6	5.4	5.6	5.9
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	47.6	48.3	42.4	48.4
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	20.0	18.4	12.0	18.1
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	1.1	1.4	1.2	1.3
Crecimiento de Préstamos Brutos	11.2	5.6	-3.6	7.4
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	252.6	252.0	392.4	190.6
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.5	2.5	2.9	1.4
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	14.5	16.4	12.8	15.3
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.3	11.6	9.5	11.4
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-11.8	-11.9	-22.6	-7.5
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	94.8	89.3	82.5	97.2
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	86.0	87.7	88.2	85.0
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch, Fitch Solutions, Agrícola

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos Estable

La calidad de activos de Agrícola es considerada buena, con un indicador de cartera vencida de 1.1% al cierre fiscal de 2022 (promedio de cuatro años: 1.3%), indicador levemente beneficiado por la recuperación de la colocación crediticia de 2022. La agencia no prevé presiones relevantes para la calidad de activos, aunque se puede dar un incremento leve del ratio de mora en 2023, en la medida que el crecimiento rápido de 2022 alcance su grado de madurez, posiblemente en el punto medio del rango 1% y 2%. La cobertura de reservas es buena con reservas que representan 252% del total de la cartera vencida y se prevé que el indicador continúe alto en 2023.

Las concentraciones se mantienen moderadas al representar los 20 mayores deudores 13.7% de la cartera total y 0.9x el Capital Base según Fitch. Refinanciamientos representan 6% de la cartera total, nivel razonable dada la mezcla diversificada de negocio de la cartera, mientras los castigos se mantienen en 1% de la cartera bruta. El segundo activo productivo del banco es el portafolio de inversiones, el cual se encuentra concentrado en instrumentos del Estado, representando una concentración alta a riesgo soberano, en opinión de la agencia, aunque dicha exposición se encuentra presente en la mayoría de instituciones bancarias de la plaza.

Rentabilidad Alta

El elemento más destacado del perfil financiero de Agrícola es su rentabilidad, la cual la agencia considera que es alta, y supera al promedio de la plaza y sus pares más cercanos. La rentabilidad destacada se fundamenta en la posición líder del banco dentro de la plaza y su modelo de negocio consolidado. A diciembre de 2022, la rentabilidad operativa sobre APR fue de 3.3%, recuperándose a niveles prepandemia (promedio de cuatro años: 2.6%), mientras que el promedio del sistema fue de 1.7% para el indicador. La recuperación vino de la reducción en el costo de crédito luego de dos años de constitución alta de reservas como medida prudencial.

El margen de interés neto (MIN) mostró una recuperación en 2022 llegando a 7.1% (2021: 6.7%) y existe espacio para continuar mejorando en 2023 dada las expectativas de que la tendencia al alza de tasas continúe en el mercado local, influenciada principalmente por las necesidades de liquidez de la plaza. En este sentido, la rentabilidad del banco deberá mantenerse alta en 2023 y comparando superior al resto del sistema a pesar de los retos nuevos del entorno internacional; desviaciones de esta previsión provendrían de aceleración de deterioro de la cartera por encima del escenario base.

Capital Razonable

La capitalización del banco se considera adecuada, aunque se vio reducida en 2022 de manera interanual producto de la expansión alta de la cartera combinado con la distribución de dividendos. Al cierre fiscal 2022, el indicador de Capital Base según Fitch fue de 14.5% (diciembre 2021: 16.2%), mientras que el indicador regulatorio de adecuación de capital fue de 14.8% (diciembre 2021: 15.2%). Las previsiones de la agencia son de indicadores de capital que continúan reduciéndose en 2023 producto del crecimiento continuo y política de distribución de dividendos de la totalidad de las utilidades, pero cuyo nivel aún se encontraría acorde al nivel de calificación de la institución. Factores favorables que mitigan la tendencia a la baja del indicador son la cobertura amplia de reservas de la cartera vencida y el potencial soporte de su accionista último Bancolombia.

Liquidez Reducida

Fitch considera presiones de liquidez que pudieran enfrentar los bancos grandes en el país debido a los riesgos asociados al mercado local de títulos gubernamentales ante las necesidades de financiamiento del Gobierno. El indicador de préstamos a depósitos se ha incrementado naturalmente con la expansión del balance, y la cobertura de los activos de liquidez inmediata respecto a depósitos se ha reducido, aunque los riesgos a la baja son mitigados por los beneficios de pertenencia del banco al Grupo Bancolombia. Lo anterior ha resultado en un aumento del indicador de liquidez de préstamos a depósitos de 94.8% a diciembre de 2022 (diciembre 2021: 89.3%), lo cual era esperado ya que los niveles alcanzado en 2020 y 2021 de liquidez alta obedecía a las medidas de prudencia por la pandemia. El indicador de préstamos a depósitos aún es inferior a los niveles prepandemia pero se prevé que se acerque a ellos al cierre de 2023.

Fitch considera que la estructura de fondeo del banco es robusta, sustentada en una diversificada base de depositantes acorde a la franquicia que posee el banco en la plaza. Los depósitos del público representan 86% del pasivo financiero de la institución. En cuanto a concentraciones, los 20 mayores depositantes representan 8.2% considerándose un nivel bajo respecto de la plaza. El fondeo de la institución se complementa con préstamos otorgados por ocho bancos corresponsales y emisiones de deuda en el mercado local, lo cual la agencia opina que le provee al banco de una buena flexibilidad financiera.

En cuanto al nivel de activos de mayor liquidez (efectivo, depósitos e inversiones excluyendo deuda soberana), este se ha reducido medido como cobertura de los depósitos del público. Al cierre de 2022, los activos líquidos representaban 24.6% de los depósitos de clientes, siendo uno de los niveles más bajos de los últimos años incluso previo a pandemia. Los riesgos a la baja de la liquidez del banco son mitigados por la flexibilidad financiera mencionada y su pertenencia al grupo de Bancolombia.

Clasificaciones en Escala de Fitch

Las clasificaciones de riesgo vigentes en escala de Fitch se detallan a continuación:

- Clasificación de emisor de largo plazo en 'AAA(slv)', Perspectiva Estable;
- Clasificación de emisor de corto plazo en 'F1+(slv)';
- Clasificación de largo plazo de CIBAC\$16 con garantía: 'AAA(slv)';
- Clasificación de largo plazo de CIBAC\$16 sin garantía: 'AAA(slv)';
- Clasificación de largo plazo de CIBAC\$17 con garantía: 'AAA(slv)';
- Clasificación de largo plazo de CIBAC\$17 sin garantía: 'AAA(slv)'.

Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Conforme a lo anterior, las clasificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las definiciones de las clasificaciones se encuentran disponibles en <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america>.

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA:

--Banco Agrícola, S.A.;

--Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.

FECHA DEL CONSEJO DE CLASIFICACIÓN: 24/marzo/2023

NÚMERO DE SESIÓN: SLV_2023_12

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

Auditada: 31/Diciembre/2022

CLASE DE REUNIÓN (ordinaria/extraordinaria): Ordinaria

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

Banco Agrícola, S.A.

--Clasificación de emisor 'EAAA(slv)', Perspectiva Estable;

--Emisión de certificados de inversión CIBAC\$16 de largo plazo con y sin garantía: 'AAA(slv)';

--Emisión de certificados de inversión CIBAC\$17 de largo plazo con y sin garantía: 'AAA(slv)'.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.

--Clasificación de emisor 'EAAA(slv)'; Perspectiva Estable.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de El Salvador las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Clasificación de El Salvador".

DE CLASIFICACIÓN PRIVADA A PÚBLICA: La presente clasificación fue asignada como privada (y puntual/monitoreada) y por expresa solicitud del emisor se hace pública.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las clasificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de clasificación de Fitch para cada escala de clasificación y categorías de clasificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Clasificación. Las clasificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad clasificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de clasificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Clasificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de clasificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir clasificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las clasificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de clasificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

BANCO AGRÍCOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 26 de abril de 2023

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Títulos hasta un año	N-1.sv	N-1.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CIBAC\$16, CIBAC\$17 TRAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA	AAA.sv	AAA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CIBAC\$16, CIBAC\$17 TRAMOS SIN GARANTÍA ESPECIAL	AAA.sv	AAA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	Estable	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”

-----MM US\$ al 31.12.22-----			Historia: Emisor EAA (27.07.01), ↓EAA- (13.09.02), EAA↑ (15.08.05), EAA+↑ (28.12.06), EAAA↑ (30.03.12); Títulos de deuda hasta un año N-1 (27.07.01); CIBAC\$15 AA+ (22.03.11) ↑AAA (06.09.12), CIBAC\$16 AAA (08.01.13), CIBAC\$17 AAA (15.06.16)
ROAA: 2.2%	ROAE: 18.6%	Activos: 5,570.3	
Ingresos: 526.1	U. Neta: 120.1	Patrimonio: 631.7	

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la calificación de Banco Agrícola, S.A. y Subsidiarias (en adelante Banco Agrícola) en EAAA.sv y la de sus instrumentos vigentes con base a la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2022.

En las clasificaciones se ha valorado el soporte implícito por parte de su accionista principal -Bancolombia, S.A.-, la posición dominante de Banco Agrícola en el sector con la mayor participación de mercado en términos de activos, préstamos y depósitos; la favorable calidad de cartera; la diversificada estructura de fondeo; la adecuada liquidez; así como los niveles de capitalización que le proveen flexibilidad financiera, capacidad de crecimiento y respaldo frente a los activos improductivos.

El actual entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de la clasificación es Estable.

Soporte implícito por parte de Bancolombia: Zumma Ratings considera que Bancolombia, S.A. (en adelante Bancolombia) cuenta con la capacidad y disposición para proveer soporte a Banco Agrícola, en caso de ser requeri-

do. De acuerdo con el análisis de la Calificadora, Banco Agrícola es una entidad altamente estratégica para su casa matriz, tomando en cuenta la vinculación con la estrategia de negocios de Bancolombia, la alineación de sus políticas de riesgo, así como el involucramiento del grupo controlador en la estructura de Banco Agrícola. Bancolombia es el mayor banco en el sistema financiero colombiano.

Líder en el sistema financiero salvadoreño: Banco Agrícola mantiene una posición dominante en el sistema financiero de El Salvador. Lo anterior se refleja en las participaciones de mercado en términos de activos (25.5%), préstamos (25.1%), depósitos (25.6%) y utilidades (39.8%) al 31 de diciembre de 2022.

Dinámica de expansión de la cartera crediticia: El volumen de la cartera de créditos totaliza US\$3,933.6 millones, exhibiendo una expansión anual de 11.0% durante 2022. Lo anterior compara ligeramente superior al promedio de la industria en el mismo período (10.2%). El comportamiento descrito se encuentra determinado por la colocación de préstamos en los sectores consumo (9.6%), servicios básicos (44.0%), construcción (23.5%) y comercio (12.5%), que de manera conjunta crecieron en US\$306.6

millones. La estructura del portafolio de créditos de Banco Agrícola mantiene un enfoque en el segmento de personas, integrándose, principalmente, por préstamos de consumo y adquisición de vivienda (41.2% y 13.7% del total de créditos a diciembre de 2022). A criterio de Zumma Ratings, el entorno global de elevados niveles de inflación, así como una esperada desaceleración económica en los principales mercados a nivel mundial, podrían sensibilizar la actividad económica de El Salvador y, subsecuentemente, las perspectivas de crecimiento del crédito.

Calidad de activos favorable frente a la industria: Banco Agrícola refleja favorables niveles de calidad de activos frente al promedio del sistema financiero, acorde con la implementación y seguimiento de apropiadas políticas en materia de gestión y administración del riesgo (alineadas con las de su Grupo Financiero). La cartera en mora totalizó US\$44.8 millones al 31 de diciembre de 2022, reflejando una disminución anual de 5.9%. Lo anterior, junto a la dinámica de crecimiento de cartera, determinaron que el índice de vencidos pase a 1.1% desde 1.3%, comparando favorable frente al promedio de mercado (1.9%). Por otra parte, si bien los créditos refinanciados aumentaron ligeramente durante 2022 (2.6%), su participación con relación al total de créditos disminuyó a 5.9% desde 6.3% en el lapso de doce meses. Si bien el volumen de reservas mantiene una tendencia de disminución en los últimos dos años, la cobertura de la cartera vencida se mantiene en niveles elevados y superiores al promedio de mercado y de los promedios históricos. Así, las reservas pasaron a US\$113.0 millones desde US\$120.4 millones en el lapso de doce meses, determinando una cobertura de 252.6% al cierre de 2022 (153.7% promedio de la industria).

Estructura diversificada de fondeo y adecuada posición de liquidez: Banco Agrícola mantiene una estructura de fondeo diversificada y sin concentraciones individuales relevantes. Por fuente, destaca la participación de los depósitos a la vista en la estructura de fondeo, seguido por cuentas a plazo y préstamos de entidades multilaterales, complementándose con emisiones en el mercado bursátil. La evolución de los últimos doce meses ha estado fundamentada en la captación de depósitos, principalmente a la

vista, la suscripción de créditos con otras entidades financieras y la amortización de emisiones locales. La participación de las disponibilidades y las inversiones en la estructura de activos pasa a 28.0% desde 31.8% en el lapso de doce meses, comparando ligeramente superior al promedio de la industria (27.3%). Por otra parte, la cobertura de estos activos líquidos sobre el total de depósitos se ubica en 37.8%. Estos niveles se consideran adecuados y se valora la adecuada gestión de este riesgo. Esta tendencia se encuentra acorde con el comportamiento del sistema financiero, luego que durante el período de la contingencia del COVID-19 los niveles de liquidez aumentaran y en 2022 retornaran a los promedios históricos.

Sólido desempeño financiero: El volumen de utilidad neta de Banco Agrícola exhibe una expansión anual de 8.2%, equivalente a US\$9.1 millones. El comportamiento descrito se explica por el incremento en la utilidad financiera (11.1%), así como el menor gasto por constitución de reservas (-37.2%). En contraposición, se señala el menor aporte de gastos no operacionales (-61.1%), por la menor liberación de reservas y la normalización en la recuperación de créditos saneados. Los indicadores de rentabilidad patrimonial y sobre activos se ubican en 18.6% y 2.2%, superiores a los promedios del sistema financiero bancario. Los niveles de eficiencia operativa de Banco Agrícola comparan favorables frente al promedio de mercado (47.6% versus 55.5%), señalando que se encuentra similar a los promedios históricos reflejados por el Banco.

Elevada posición patrimonial: Banco Agrícola refleja un indicador de suficiencia patrimonial superior al promedio de mercado al cierre de 2022 (15.8% versus 14.8%). Adicionalmente, la relación de patrimonio/activos disminuye a 11.3% desde 12.5% en el lapso de doce meses, aunque continúa superior a los niveles observados previos a la pandemia. Cabe señalar que Banco Agrícola distribuyó dividendos por US\$150.2 millones en febrero de 2022. Así, los niveles de solvencia del Banco son favorables y le otorgan capacidad de crecimiento y flexibilidad financiera. A criterio de Zumma Ratings, los niveles de solvencia de Banco Agrícola se mantendrán estables para 2023.

Fortalezas

1. El Banco pertenece a un sólido grupo financiero regional.
2. Entidad líder por participación de mercado.
3. Diversificada estructura de fondeo.
4. Indicadores de rentabilidad que comparan favorablemente con el sector.

Debilidades

1. Descalce de plazos entre activos y pasivos en dos ventanas de tiempo.

Oportunidades

1. Desarrollo de nuevos productos y servicios.

Amenazas

1. Desaceleración económica mundial.
2. Entorno de creciente competencia

ENTORNO ECONÓMICO

Acorde con el Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña creció un 2.6% en 2022 (10.3% en 2021). Este desempeño económico estuvo asociado con el aumento de los flujos de remesas y el crecimiento de los sectores electricidad, servicios profesionales, construcción y servicios administrativos/apoyo. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 2.4% en 2023, impulsado principalmente por el consumo privado, la inversión pública y el turismo; mientras que el BCR estima una expansión en el rango de 2.0%-3.0%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2023 se mencionan el aporte de las remesas familiares, la evolución favorable en las exportaciones y la disminución en los índices de criminalidad. Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señalan la expansión en el nivel de endeudamiento público, la presión en las finanzas públicas por los vencimientos de deuda de mediano plazo, el alza en los precios globales de los bienes y servicios; el aumento en las tasas de interés de referencia por la FED y una posible desaceleración económica en Estados Unidos.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (por ser una economía dolarizada); no obstante, los conflictos geopolíticos y el alza global de precios determinaron una escalada en el índice durante 2022. Así, la variación anual del IPC cerró en 7.3% en diciembre 2022 (6.1% diciembre 2021); aunque comparando ligeramente favorable frente al promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (7.8%). Durante los primeros meses de 2023, la inflación ha presentado un menor ritmo de crecimiento, en línea con la evolución de los precios internacionales. En ese contexto, el IPC cerró en 6.8% a febrero de 2023. Por su parte, la factura petrolera de El Salvador presentó una expansión de 48.2% a enero de 2023, acorde con el alza en el precio de este insumo.

En otro aspecto, el volumen de exportaciones registró un crecimiento interanual del 7.3% al 31 de diciembre de 2022, asociado principalmente con la dinámica en los sectores de industria manufacturera y maquila. Por su parte, el volumen de remesas familiares totalizó a US\$7,741.9 millones a diciembre 2022, reflejando un crecimiento del 3.0% comparado con 2021. En opinión de Zumma Ratings, los flujos de envío de remesas familiares estarán condicionados a la evolución de la inflación y al nivel de desempleo hispano en Estados Unidos.

Los niveles de endeudamiento de El Salvador persisten elevados y reflejan una tendencia creciente en los últimos años. Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el mediano plazo, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el acceso del Gobierno a financiamiento externo. Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador es Caa3, perspectiva estable (Moody's), CCC+ perspectiva negativa (Standard & Poor's) y CC (Fitch).

En julio de 2022 el Gobierno de El Salvador anunció la recompra de sus Eurobonos vigentes, con vencimiento en 2023 y 2025. La oferta terminó el 20 de septiembre de 2022, siendo efectiva la recompra de deuda soberana por US\$565 millones (US\$133 millones del bono 2023 y US\$432.5 millones del bono 2025). El Gobierno de El Salvador comunicó que los Derechos Especiales de Giro que facilitó el FMI y un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica fueron las fuentes utilizadas para esta primera recompra de bonos.

Adicionalmente, el Gobierno salvadoreño realizó una segunda recompra de Eurobonos por US\$74.0 millones el 8 de diciembre de 2022. Finalmente, en enero de 2023, el pago del principal e intereses de los Eurobonos 2023 fue completado en los plazos pactados. No obstante, una mejora en la calificación del país dependerá de un acuerdo con el FMI, en el cual se facilite financiamiento en condiciones favorables; así como un plan de ajuste fiscal que contribuya a generar sostenibilidad en las finanzas públicas.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector bancario exhibe un desempeño favorable en términos de expansión crediticia respecto de 2021, reflejando una tasa de crecimiento del 10.2%, muy superior a la de períodos previos. Destaca la colocación en los sectores de consumo, comercio y construcción que ha tomado un impulso significativo en 2022. En contraposición, otros destinos tradicionales crecen a un menor ritmo. En opinión de Zumma Ratings, la dinámica de crecimiento en la generación de negocios del sector podría verse sensibilizada en sintonía con los efectos de la elevada tasa de inflación, entre otras variables.

En términos de calidad de activos, los préstamos vencidos exhiben un incremento anual de US\$24.5 millones; sin embargo, el índice de mora se mantiene relativamente estable (1.88% versus 1.89% en 2021) en virtud de la notable expansión del crédito. En términos de cobertura, el índice se ubicó en 154% al cierre de 2022 (162% en 2021), valorando el reconocimiento anticipado de pérdidas que ha realizado el sector. Los impactos generados por la contingencia sanitaria implicarán para ciertas instituciones continuar con la constitución de provisiones graduales a fin de cautelar el riesgo crediticio proveniente de operaciones en dicha condición. Cabe señalar que el nivel de mora actual es aún superior a los promedios previos a la pandemia que reflejaba la industria.

La diversificada estructura de fondeo continúa ponderándose como una fortaleza de la industria, mientras que el descalce de plazos y las concentraciones relevantes en depositantes en algunas instituciones se señalan como factores de riesgo. La evolución de los pasivos de intermediación durante los últimos doce meses estuvo determinada por un aumento importante en los depósitos de clientes, particularmente en operaciones de ahorro, así como por la menor exposición en líneas de crédito con bancos del exterior, mayor uso de recursos provistos por BANDESAL; así

como por la colocación de tramos adicionales de emisiones en el mercado local.

Se estima que las condiciones del entorno global (incertidumbre sobre eventos en sistema financiero estadounidense, otros) y el mayor riesgo país sensibilizará el costo de fondeo y podría generar cierta presión en la rentabilidad de la industria.

Con respecto a la liquidez del sistema, el elevado crecimiento de cartera ha conllevado a una ligera disminución en las métricas de liquidez. De esa forma, la participación de las disponibilidades y las inversiones sobre el total de activos pasó a 27% desde 30% en diciembre de 2021. A criterio de Zumma Ratings, la banca mantendrá adecuados niveles de recursos para atender sus compromisos inmediatos.

La posición patrimonial del sector bancario continúa favorable, aunque presenta una ligera contracción de comparar con el año previo. En ese sentido, el índice de adecuación patrimonial, de acuerdo con la regulación local, se ubica en 14.8% a diciembre de 2022 (15.2% en diciembre de 2021). Adicionalmente, el índice patrimonio / activos pasa a 11.1% desde 11.2% en el lapso de doce meses. El pago de dividendos en varios bancos durante 2022, así como la expansión en los activos productivos han determinado de forma conjunta la tendencia descrita.

En otro aspecto, el sector bancario exhibe un incremento de US\$46.2 millones en la utilidad neta de comparar con 2022. El mejor desempeño de los ingresos de intermediación y el menor gasto en reservas de saneamiento han determinado el resultado obtenido. Se continúa valorando el buen nivel de eficiencia operativa; así como la tendencia sostenida en la rentabilidad patrimonial y sobre activos de la industria.

ANTECEDENTES GENERALES

Banco Agrícola es un banco universal, el mayor dentro del Sistema Financiero local y líder en varios segmentos, con un enfoque de financiamiento diversificado tanto a empresas como a personas. Banco Agrícola forma parte de la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Banco Agrícola S.A., perteneciente a Banagrícola, S.A. (Panamá), que a su vez es subsidiaria de Bancolombia Panamá (holding de las operaciones de Bancolombia en Centroamérica y el Caribe). Bancolombia Panamá es propiedad de Bancolombia, S.A. (Colombia), el mayor banco en el sistema financiero colombiano. De acuerdo con el análisis de la Calificadora, Banco Agrícola es una entidad altamente estratégica para su casa matriz, tomando en cuenta la vinculación con la estrategia de negocios de Bancolombia, la alineación de sus políticas de riesgo, así como el involucramiento del grupo controlador en la estructura del banco.

Adicionalmente, Banco Agrícola consolida las operaciones de dos subsidiarias: Arrendadora Financiera, S.A. y Credibac, S.A. de C.V.

Los estados financieros auditados han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sobre los estados financieros auditados 31 de diciembre de 2022, el auditor externo emitió una opinión limpia.

Cabe mencionar que el Comité de Normas del BCR aprobó el 30 de diciembre de 2022 el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF 01) entrando en vigencia a partir del 16 de enero de 2023. El objetivo de dicho manual es proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios, así como en las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias.

GOBIERNO CORPORATIVO

Zumma es de la opinión que las prácticas de gobierno corporativo de Banco Agrícola son eficaces y en línea con las de Grupo Bancolombia, lo que fortalece las prácticas exigidas por la normativa local. Para el Grupo Bancolombia, el gobierno corporativo es un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminadas a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia empresarial en cada una de las Compañías del Grupo.

A continuación, se detallan los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2022:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente	Vacante
Director Suplente	Cipriano López González
Director Suplente	Eduardo David Freund Waidegorn
Director Suplente	Aimeé Thalia Sentmat Puga

La Junta Directiva cuenta con 4 directores propietarios y sus suplentes correspondientes, 4 de ellos independientes. En opinión de Zumma Ratings, los miembros de la Junta Directiva cuentan con experiencia en el sector financiero local e internacional. Los siguientes Comités de Apoyo a la Junta Directiva, constituyen parte de los sistemas de control interno del banco: Comité Ejecutivo; Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Créditos y Comité de Cumplimiento.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, éstas representan un moderado 4.0% del capital social y reservas al 31 de diciembre de 2022, lo cual no compromete la independencia de la administración. Cabe mencionar que el límite regulatorio para este porcentaje es de 5%.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Banco Agrícola cuenta con una sana y eficaz gestión de riesgos, en línea con las mejores prácticas internacionales y por encima de lo requerido por la regulación local. La Administración Integral de Riesgos es un enfoque estratégico de Banco Agrícola, bajo los lineamientos de Bancolombia, basada en los principios definidos por la normativa nacional y extranjera y la estrategia corporativa. Contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes riesgos, y está centrada en un proceso de creación de cultura, cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades. Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos enlazados en distintos niveles. En ese sentido, la estrategia corporativa de Banco Agrícola comprende los siguientes focos estratégicos:

- Mantener la solidez financiera
- Mantener la lealtad y preferencia de sus clientes
- Evolucionar la cultura y el talento para el nuevo normal
- Fortalecer la competitividad del tejido productivo del país
- Fomentar la inclusión financiera
- Construir ciudades y comunidades más sostenibles

En cuanto a riesgos de mercado, Banco Agrícola presenta una exposición muy baja, ya que el 99.8% de su cartera de préstamos está colocada a tasas de interés ajustables y una posición de 0.03% del patrimonio en operaciones en moneda extranjera (diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera entre fondo patrimonial).

ANÁLISIS DE RIESGO

Banco Agrícola mantiene una posición dominante en el sistema financiero de El Salvador. Lo anterior se refleja en las participaciones de mercado en términos de activos (25.5%), préstamos (25.1%), depósitos (25.6%) y utilidades (39.8%) al 31 de diciembre de 2022.

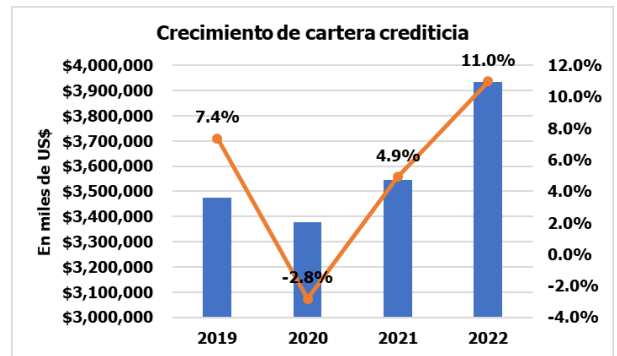
En los últimos doce meses, la evolución de la estructura financiera de Banco Agrícola ha estado determinada por el crecimiento de cartera crediticia, la disminución de los niveles de liquidez, en sintonía con la industria, la mayor captación de depósitos y suscripción de préstamos con otras entidades financieras.

Cabe mencionar que Banco Agrícola destaca por sus avances de transformación tecnológica, ampliación de canales de servicio y el lanzamiento de innovadores productos como los siguientes: Cuenta fácil, cuenta digital 100%, pagos con código QR, retiros sin tarjeta, omnicanalidad, plataformas de pago WOMPI, entre otros.

Gestión de Negocios

El volumen de la cartera de créditos totaliza US\$3,933.6 millones, exhibiendo una expansión anual de 11.0% durante 2022. Lo anterior compara ligeramente superior al pro-

medio de la industria en el mismo período (10.2%).



Fuente: Banco Agrícola, S.A.. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.

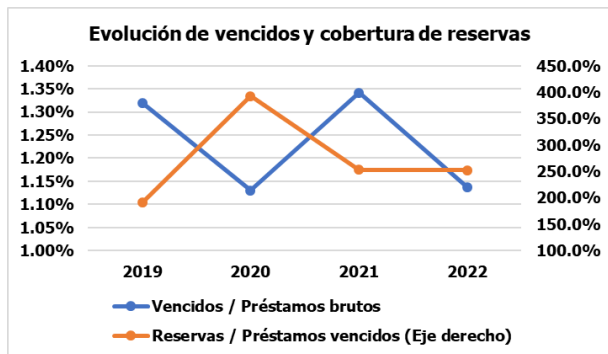
El comportamiento descrito se encuentra determinada por la colocación de préstamos en los sectores consumo (9.6%), servicios básicos (44.0%), construcción (23.5%) y comercio (12.5%), que de manera conjunta crecieron en US\$306.6 millones. En contraposición, el sector de minería mantiene una tendencia de contracción en los últimos cuatro años.

La estructura del portafolio de créditos de Banco Agrícola mantiene un enfoque en el segmento de personas, integrándose, principalmente, por préstamos de consumo y adquisición de vivienda (41.2% y 13.7% del total de créditos a diciembre de 2022). A criterio de Zumma Ratings, el entorno global de elevados niveles de inflación, así como una esperada desaceleración económica en los principales mercados a nivel mundial, podrían sensibilizar la actividad económica de El Salvador y, subsecuentemente, las perspectivas de crecimiento del crédito.

Calidad de Activos

Banco Agrícola refleja favorables niveles de calidad de activos frente al promedio del sistema financiero, acorde con la implementación y seguimiento de apropiadas políticas en materia de gestión y administración del riesgo (alineadas con las de su Grupo Financiero). Se destacan los bajos índices de cartera vencida, la sólida cobertura de provisiones y la menor proporción de cartera en categorías de alto riesgo en comparación con la industria.

La cartera en mora totalizó US\$44.8 millones al 31 de diciembre de 2022, reflejando una disminución anual de 5.9%. Lo anterior, junto a la dinámica de crecimiento de cartera, determinó que el índice de vencidos pase a 1.1% desde 1.3%, comparando favorables frente al promedio de mercado (1.9%). Al evaluar la composición de la cartera vencida se observa que los sectores de consumo y adquisición de vivienda representan el 72.8% de la cartera, acorde con su naturaleza de mayor riesgo. Por otra parte, si bien los créditos refinanciados aumentaron ligeramente durante 2022 (2.6%), su participación con relación al total de créditos disminuyó a 5.9% desde 6.3%. Cabe precisar que uno de los principales deudores del banco presentó una afectación temporal por la coyuntura sanitaria, señalando que se logró un acuerdo para refinanciar dicho préstamo.



Fuente: Banco Agrícola, S.A.. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgo

Si bien el volumen de reservas mantiene una tendencia de disminución en los últimos dos años, la cobertura de la cartera vencida se mantiene en niveles elevados y superiores al promedio de mercado y de los promedios históricos. Así, las reservas pasaron a US\$113.0 millones desde US\$120.4 millones en el lapso de doce meses, determinando una cobertura de 252.6% al cierre de 2022 (153.7% promedio de la industria). Al incorporar los créditos refinanciados al análisis, la cobertura pasa a 41.0%. Adicionalmente, las garantías reales (hipotecarias, prendarias, entre otras), cubren un modesto 44.8% del total de cartera al cierre de 2022. En otro aspecto, los diez mayores deudores representan el 10.3% del total de préstamos, similar a su histórico. Cabe precisar que todos están calificados en categoría A.

A criterio de Zumma Ratings, las adecuadas políticas de gestión y administración del riesgo, así como la continua dinámica de crecimiento de cartera, permitirán que los indicadores de calidad de activos de Banco Agrícola se mantengan en niveles favorables.

Fondeo y Liquidez

Banco Agrícola mantiene una estructura de fondeo diversificada y sin concentraciones individuales relevantes. Por fuente, destaca la participación de los depósitos a la vista en la estructura de fondeo, seguido por cuentas a plazo y préstamos de entidades multilaterales, complementándose con emisiones en el mercado bursátil. La evolución de los últimos doce meses ha estado fundamentada en la captación de depósitos, principalmente a la vista, la suscripción de créditos con otras entidades financieras y la amortización de emisiones locales.

En razón de la sólida franquicia del Banco, los depósitos a la vista incrementan en 4.8% de forma anual, superior al crecimiento promedio de la industria (0.5%), mientras que las cuentas a plazos aumentan en 5.0%. Se señala la baja concentración de sus principales depositantes, en razón que los principales 20 representan un 8.2% del total de captaciones. Cabe señalar que, a nivel del sistema financiero se observa una dinámica de crecimiento principalmente de los depósitos a plazo, acorde con la evolución de las tasas de interés.

Las emisiones de certificados de inversión corresponden a dos programas de los cuales se han emitido diversos tra-

mos a largo plazo. Adicionalmente, Banco Agrícola ha suscrito importantes programas de crédito con entidades multilaterales en los últimos años, señalando el apoyo de algunos organismos como la Corporación Financiera Internacional (IFC), la cual amplió el cupo que le otorgó previamente, así como el Banco Interamericano de Desarrollo Invest.

En opinión de Zumma Ratings, la importante franquicia de Banco Agrícola, apalancada en su ecosistema digital, le permitirán mantener una estructura de fondeo diversificada y una estable base de depositantes.

La participación de las disponibilidades y las inversiones en la estructura de activos pasa a 28.0% desde 31.8% en el lapso de doce meses, comparando ligeramente superior al promedio de la industria (27.3%). Por otra parte, la cobertura de estos activos líquidos sobre el total de depósitos se ubica en 37.8%. Estos niveles se consideran adecuados y se valora la adecuada gestión de este riesgo. Esta tendencia se encuentra acorde con el comportamiento del sistema financiero, luego que durante el período de la contingencia del COVID-19 los niveles de liquidez aumentaran y en 2022 retornaran a los promedios históricos.

La participación del portafolio de inversiones se mantiene estable en 14.2% en la estructura de balance al cierre de 2022. La composición de estas inversiones se fundamenta principalmente en títulos respaldados por el Gobierno de El Salvador (70.9%), seguido por instrumentos respaldados por instituciones del exterior con calificación internacional superior a BB- (24.1%), complementándose por bonos corporativos locales y regionales.

Al respecto, las inversiones en el Soberano se componen por LETES, CETES y un bono del tesoro con beneficio fiscal. Zumma Ratings valora en el análisis la posición de fragilidad de las finanzas públicas, señalando que persiste el contexto de presiones de liquidez, la elevada razón deuda/PIB y las limitadas opciones de financiamiento del Gobierno. Es importante señalar que, la estrategia de adquisición por tipos de títulos y el análisis para determinar los grados de exposición, se encuentran alineados con las políticas de su Grupo Financiero.

Banco Agrícola registra descalce en dos ventanas de tiempo (entre 31 a 90 días), no obstante, el amplio excedente de la primera ventana de tiempo permite reducir la brecha entre activos y pasivos señalada. Zumma Ratings es de la opinión que la permanencia de depósitos estables, junto a las operaciones de fondeo de largo plazo, permitirán sostener la adecuada gestión de las brechas de vencimiento.

Solvencia

Banco Agrícola refleja un indicador de suficiencia patrimonial superior al promedio de mercado al cierre de 2022 (15.8% versus 14.8%). Adicionalmente, la relación de patrimonio/activos disminuye a 11.3% desde 12.5% en el lapso de doce meses, aunque continúa superior a los niveles observados previos a la pandemia. Cabe señalar que Banco Agrícola distribuyó dividendos por US\$150.2 millones en febrero de 2022. Así, los niveles de solvencia del

Banco son favorables y le otorgan capacidad de crecimiento y flexibilidad financiera. A criterio de Zumma Ratings, los niveles de solvencia de Banco Agrícola se mantendrán estables para 2023.

Análisis de Resultados

Como aspectos favorables se destaca la mejora en la utilidad financiera, en línea con el incremento de ingresos por la mayor cartera crediticia, los sólidos indicadores de rentabilidad y un nivel de eficiencia que compara favorable con respecto a la industria. En contraposición, se señala la normalización de los ingresos no operacionales durante 2022.

El volumen de utilidad neta de Banco Agrícola exhibe una expansión anual de 8.2%, equivalente a US\$9.1 millones. El comportamiento descrito se explica por el incremento en la utilidad financiera (11.1%), así como el menor gasto por constitución de reservas (-37.2%). En contraposición, se señala el menor aporte de gastos no operacionales (-61.1%), por la menor liberación de reservas y la normalización en la recuperación de créditos saneados.

Los ingresos financieros de Banco Agrícola se favorecen por la mayor base de activos productivos. En contraposi-

ción, se señala que el Banco ha tenido que pagar mayores intereses por los préstamos adquiridos, en sintonía con la dinámica en las tasas de interés internacionales observada durante 2022.

	Indicadores de rentabilidad			
	2019	2020	2021	2022
Utilidad neta (En miles de US\$)	\$ 96,144	\$ 64,527	\$ 111,042	\$ 120,124
Margen financiero	71.8%	73.0%	71.9%	67.2%
ROAA	2.0%	1.2%	2.1%	2.2%
ROAE	17.5%	12.1%	18.3%	18.6%
Eficiencia	48.5%	42.4%	48.4%	47.6%

Fuente: Banco Agrícola, S.A.. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

El margen financiero pasa a 67.2% desde 71.9% en el lapso de doce meses, aunque en volumen crece en US\$35.3 millones. Los indicadores de rentabilidad patrimonial y sobre activos se ubican en 18.6% y 2.2%, superiores a los promedios del sistema financiero bancario.

Los niveles de eficiencia operativa de Banco Agrícola comparan favorables frente al promedio de mercado (47.6% versus 55.5%), señalando que se encuentra similar a los promedios históricos reflejados por el Banco.

BANCO AGRICOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.19		DIC.20		DIC.21		DIC.22	
		%		%		%		%
ACTIVOS								
Caja Bancos	1,021,519	21%	976,532	19%	929,681	18%	766,624	14%
Reportos y otras operaciones bursátiles	6,536	0%	14,772	0%	0	0%	2,011	0%
Inversiones Financieras	316,674	6%	848,478	16%	748,678	14%	793,071	14%
Inv. para negociación y disponibles para la venta	292,170	6%	830,082	16%	701,730	13%	692,807	12%
Inversiones para conservarse al vencimiento	24,504	1%	18,396	0%	46,948	1%	100,264	2%
Préstamos Brutos	3,475,851	71%	3,377,858	64%	3,544,167	67%	3,933,652	71%
Vigentes	3,275,092	67%	3,178,640	60%	3,271,698	62%	3,658,045	66%
Reestructurados	154,912	3%	160,898	3%	224,920	4%	230,850	4%
Vencidos	45,848	1%	38,320	1%	47,550	1%	44,757	1%
Menos:								
Reserva de saneamiento	87,392	2%	150,356	3%	120,460	2%	113,034	2%
Préstamos Netos de reservas	3,388,459	69%	3,227,502	61%	3,423,708	65%	3,820,618	69%
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	4,936	0%	3,148	0%	2,596	0%	1,692	0%
Inversiones Accionarias	5,073	0%	5,813	0%	6,439	0%	6,473	0%
Activo fijo neto	94,441	2%	91,090	2%	86,593	2%	83,843	2%
Otros activos	56,579	1%	88,778	2%	87,405	2%	96,012	2%
TOTAL ACTIVOS	4,894,216	100%	5,256,112	100%	5,285,101	100%	5,570,343	100%
PASIVOS								
Depósitos								
Depósitos en cuenta corriente	918,317	19%	1,161,825	22%	1,051,525	20%	930,617	17%
Depósitos de ahorro	1,603,477	33%	1,912,260	36%	2,050,366	39%	2,318,976	42%
Depósitos a la vista	2,521,794	52%	3,074,086	58%	3,101,891	59%	3,249,593	58%
Cuentas a Plazo	1,053,754	22%	967,093	18%	841,272	16%	883,063	16%
Depósitos a plazo	1,053,754	22%	967,093	18%	841,272	16%	883,063	16%
Total de depósitos	3,575,548	73%	4,041,179	77%	3,943,163	75%	4,132,656	74%
BANDESAL	14,749	0%	9,888	0%	6,511	0%	3,897	0%
Préstamos de otros Bancos	82,127	2%	320,352	6%	385,846	7%	474,119	9%
Títulos de Emisión Propia	214,121	4%	212,120	4%	162,081	3%	125,742	2%
Otros pasivos de Intermediación	16,621	0%	18,467	0%	19,109	0%	16,920	0%
Otros pasivos	110,585	2%	104,347	2%	107,598	2%	114,983	2%
Financiamiento Estructurado	300,731	6%	0	0%	0	0%	0	0%
Deuda Subordinada	0	0%	0	0%	0	0%	70,285	1%
TOTAL PASIVO	4,314,483	88%	4,706,353	90%	4,624,308	87%	4,938,602	89%
Interés Minoritario	17	0%	18	0%	19	0%	20	0%
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	297,500	6%	297,500	6%	297,500	6%	297,500	5%
Reservas y resultados acumulados	186,073	4%	187,715	4%	252,232	5%	214,097	4%
Utilidad neta	96,144	2%	64,527	1%	111,042	2%	120,124	2%
TOTAL PATRIMONIO NETO	579,716	12%	549,742	10%	660,774	13%	631,721	11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,894,216	100%	5,256,112	100%	5,285,101	100%	5,570,343	100%

BANCO AGRICOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.19		DIC.20		DIC.21		DIC.22	
		%		%		%		%
Ingresos de Operación	426,684	100%	419,519	100%	442,562	100%	526,076	100%
Ingresos de préstamos	297,419	70%	301,447	72%	279,533	63%	302,076	57%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	33,348	8%	27,223	6%	35,499	8%	40,276	8%
Intereses y otros ingresos de inversiones	10,910	3%	22,131	5%	28,716	6%	41,768	8%
Reportos y operaciones bursátiles	268	0%	417	0%	19,737	4%	45,885	9%
Intereses sobre depósitos	19,027	4%	6,049	1%	1,286	0%	3,733	1%
Utilidad en venta de títulos valores	545	0%	440	0%	694	0%	1,481	0%
Instrumentos financieros a valor razonable	0	0%	0	0%	1,231	0%	6,709	1%
Operaciones en M.E.	1,271	0%	1,458	0%	2,389	1%	3,591	1%
Otros servicios y contingencias	63,896	15%	60,353	14%	73,478	17%	80,559	15%
Costos de Operación	120,406	28%	113,212	27%	124,438	28%	172,643	33%
Intereses y otros costos de depósitos	45,568	11%	47,976	11%	37,300	8%	38,607	7%
Intereses sobre emisión de obligaciones	14,004	3%	12,229	3%	11,214	3%	8,419	2%
Intereses sobre préstamos	29,544	7%	20,917	5%	15,082	3%	28,522	5%
Instrumentos financieros a valor razonable	0	0%	0	0%	16,678	4%	37,517	7%
Pérdida en venta de títulos valores	277	0%	251	0%	39	0%	1,250	0%
Costo operaciones en M.E.	98	0%	150	0%	112	0%	828	0%
Otros servicios más contingencias	30,914	7%	31,690	8%	44,013	10%	57,500	11%
UTILIDAD FINANCIERA	306,278	72%	306,308	73%	318,123	72%	353,433	67%
GASTOS OPERATIVOS	193,926	45%	229,579	55%	240,982	54%	222,894	42%
Personal	80,987	19%	63,871	15%	77,073	17%	78,205	15%
Generales	55,064	13%	51,265	12%	59,613	13%	65,607	12%
Depreciación y amortización	12,401	3%	14,666	3%	17,443	4%	24,552	5%
Reservas de saneamiento	45,475	11%	99,777	24%	86,853	20%	54,529	10%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	112,351	26%	76,728	18%	77,141	17%	130,539	25%
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	28,136	7%	13,090	3%	72,613	16%	28,279	5%
Dividendos	186	0%	170	0%	701	0%	684	0%
UTILIDAD(PERD.)ANTES IMP.	140,673	33%	89,987	21%	150,455	34%	159,501	30%
Impuesto sobre la renta	44,528	10%	25,459	6%	39,412	9%	39,376	7%
Participación del ints minorit en Sub.	1	0%	1	0%	1	0%	2	0%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	96,144	22.5%	64,527	15.4%	111,042	25.1%	120,124	22.8%

BANCO AGRICOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICADORES FINANCIEROS	DIC.19	DIC.20	DIC.21	DIC.22
Capital				
Pasivo / Patrimonio	7.44	8.56	7.00	7.82
Pasivo / Activo	0.88	0.90	0.87	0.89
Patrimonio / Préstamos brutos	16.7%	16.3%	18.6%	16.1%
Patrimonio/ Vencidos	1264%	1435%	1390%	1411%
Vencidos / Patrimonio y Rva. saneamiento	6.87%	5.47%	6.09%	6.01%
Patrimonio / Activos	11.84%	10.46%	12.50%	11.34%
Índice Adecuación de Capital	14.50%	14.08%	16.10%	15.83%
Liquidez				
Caja + reportos + Inversiones / Dep. a la vista	0.53	0.60	0.54	0.48
Caja + reportos + Inversiones/ Dep. totales	0.38	0.46	0.43	0.38
Caja + reportos + Inversiones / Activo total	0.27	0.35	0.32	0.28
Préstamos netos/ Dep. totales	0.95	0.80	0.87	0.92
Rentabilidad				
ROAE	17.45%	11.43%	18.35%	18.59%
ROAA	2.04%	1.27%	2.11%	2.21%
Margen financiero neto	71.8%	73.0%	71.9%	67.2%
Utilidad neta / Ingresos financieros	22.5%	15.4%	25.1%	22.8%
Gastos operativos / Total activos	3.03%	2.47%	2.92%	3.02%
Componente extraordinario en utilidades	29.3%	20.3%	65.4%	23.5%
Rendimiento de Activos	7.09%	6.73%	6.96%	7.82%
Costo de la deuda	2.29%	1.77%	1.41%	1.60%
Margen de operaciones	4.80%	4.96%	5.55%	6.23%
Eficiencia operativa	48.47%	42.38%	48.45%	47.64%
Gastos operativos / Ingresos de operación	34.79%	30.94%	34.83%	32.00%
Calidad de activos				
Vencidos / Préstamos brutos	1.32%	1.13%	1.34%	1.14%
Reservas / Vencidos	190.61%	392.37%	253.33%	252.55%
Préstamos Brutos / Activos	71.0%	64.3%	67.1%	70.6%
Activos inmovilizados	-6.31%	-19.81%	-10.64%	-10.54%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	5.78%	5.90%	7.69%	7.01%
Reservas / Vencidos+Reestructurados	43.53%	75.47%	44.21%	41.01%
Otros indicadores				
Ingresos de intermediación	327,900	330,068	310,230	349,057
Costos de intermediación	89,394	81,373	63,636	76,798
Utilidad actividades de intermediación	238,506	248,695	246,594	272,259

MONTO Y SALDO DE LAS EMISIONES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (US\$MILES)						
DENOMINACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MONTO VIGENTE	FECHA DE COLOCACIÓN	TASA	PLAZO	GARANTÍA
CIBAC\$16	\$200,000	\$60,018	Abril 30, 2013	5.40%	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A"
CIBAC\$17	\$400,000	\$65,724	Julio 29, 2016	5.89%	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio
TOTAL	\$600,000	\$125,742				

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

(compañía salvadoreña, subsidiaria de Inversiones Financieras
Banco Agrícola, S. A.)

Informe de los auditores independientes y

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Índice de estados financieros consolidados

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 7
Estados financieros consolidados:	
Balance general consolidado	8
Estado consolidado de resultados	9
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	10
Estado consolidado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros consolidados	12 - 55



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias (el "Banco") al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Banco comprenden:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022;
- El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p>Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el Banco incluye en su balance general consolidado un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$3,933,652.1 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos y contingencias por \$128,926.9 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros consolidados, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia del Banco, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros consolidados.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, el Banco registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por la Junta Directiva.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT).• Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos.• Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados.• Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB-022).• Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 3

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se divulgan las políticas contables utilizadas por el Banco para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.	<ul style="list-style-type: none">• Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.• Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados.• Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, conforme los criterios establecidos y aprobados por la Junta Directiva del Banco para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias, son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros consolidados y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de nuestra auditoría.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 4

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del Banco y sus subsidiarias para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco y sus subsidiarias. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 6

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Banco. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados incluyó la información sobre las inversiones y financiamiento del Banco a sus subsidiarias, según se describen en las Notas 2.2, 34, 35 y 36 a los estados financieros consolidados; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, vi) los límites de endeudamiento de créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras, y vii) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.
Página 7

William Menjivar Bernal
Socio a cargo del compromiso



PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N° 214

Wilfredo Peralta
Representante Legal

30 de enero de 2023



Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Balance general consolidado

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de diciembre	
		2022	2021
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3 y 21	\$ 766,623.7	\$ 929,680.9
Reportos y otras operaciones bursátiles	4	2,010.6	-
Inversiones financieras, netas	5	793,070.7	748,677.9
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6 y 7	<u>3,820,618.3</u>	<u>3,423,707.6</u>
		<u>5,382,323.3</u>	<u>5,102,066.4</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	1,692.0	2,596.2
Inversiones accionarias	10	6,472.9	6,439.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento por \$2,377.3 (\$2,680.0 en 2021)		<u>96,011.9</u>	<u>87,405.3</u>
		<u>104,176.8</u>	<u>96,440.7</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	<u>83,843.3</u>	<u>86,593.4</u>
Total activo		<u>\$5,570,343.4</u>	<u>\$5,285,100.5</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	\$4,132,655.6	\$3,943,163.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 13	3,897.0	6,510.7
Préstamos de otros bancos	14	474,119.0	385,846.1
Títulos de emisión propia	8 y 16	125,741.6	162,080.7
Diversos		<u>16,920.4</u>	<u>19,109.2</u>
		<u>4,753,333.6</u>	<u>4,516,710.0</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		49,487.6	42,496.8
Provisiones		29,755.5	32,224.4
Diversos		<u>35,739.8</u>	<u>32,876.6</u>
		<u>114,982.9</u>	<u>107,597.8</u>
Deuda subordinada	17	<u>70,285.1</u>	<u>-</u>
Total pasivo		<u>4,938,601.6</u>	<u>4,624,307.8</u>
Interés minoritario en subsidiarias		<u>20.4</u>	<u>18.8</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		297,500.0	297,500.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>334,221.4</u>	<u>363,273.9</u>
Total patrimonio		<u>631,721.4</u>	<u>660,773.9</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$5,570,343.4</u>	<u>\$5,285,100.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2022	2021
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		\$302,076.0	\$279,533.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		40,275.7	35,498.7
Intereses y otros ingresos de inversión		41,768.0	28,716.2
Utilidad en venta de títulos valores		1,480.8	694.1
Reportos y operaciones bursátiles	39	45,885.0	19,736.6
Intereses sobre depósitos		3,732.5	1,285.8
Instrumentos financieros a valor razonable	39	6,708.7	1,230.5
Operaciones en moneda extranjera		3,590.6	2,388.9
Otros servicios y contingencias		<u>80,558.5</u>	<u>73,477.6</u>
		<u>526,075.8</u>	<u>442,561.8</u>
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		(38,607.2)	(37,299.8)
Intereses sobre préstamos		(28,522.0)	(15,082.4)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(8,418.8)	(11,213.9)
Pérdida en venta de títulos valores		(1,250.0)	(39.4)
Instrumentos financieros a valor razonable	39	(37,517.1)	(16,678.3)
Operaciones en moneda extranjera		(827.7)	(111.6)
Otros servicios y contingencias		<u>(57,499.8)</u>	<u>(44,013.0)</u>
		<u>(172,642.6)</u>	<u>(124,438.4)</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>(54,529.4)</u>	<u>(86,853.3)</u>
		<u>(227,172.0)</u>	<u>(211,291.7)</u>
Utilidad antes de gastos		<u>298,903.8</u>	<u>231,270.1</u>
Gastos de operación			
	26		
De funcionarios y empleados		(78,205.5)	(77,072.7)
Generales		(65,607.0)	(59,613.2)
Depreciaciones y amortizaciones		<u>(24,552.2)</u>	<u>(17,442.9)</u>
		<u>(168,364.7)</u>	<u>(154,128.8)</u>
Utilidad de operación		130,539.1	77,141.3
Participación en resultados de sociedades de inversión conjunta	10	683.7	701.4
Otros ingresos, neto	6, 7 y 9	<u>28,278.5</u>	<u>72,612.6</u>
Utilidad antes de impuestos		159,501.3	150,455.3
Impuesto sobre la renta	25	<u>(39,375.6)</u>	<u>(39,411.9)</u>
Utilidad antes del interés minoritario		120,125.7	111,043.4
Participación del interés minoritario en subsidiarias		<u>(1.6)</u>	<u>(1.2)</u>
Utilidad neta		<u>\$120,124.1</u>	<u>\$111,042.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		\$297,500.0	-	-	\$297,500.0	-	-	\$297,500.0
Reserva legal	23	78,988.5	-	-	78,988.5	-	\$ (4,612.8)	74,375.7
Reservas voluntarias	44	61,226.9	\$ 36,877.7	\$ (53.6)	98,051.0	\$ 82,560.1	(99,216.0)	81,395.1
Utilidades distribuibles	24	<u>36,824.2</u>	<u>111,095.6</u>	<u>(19,038.8)</u>	<u>128,881.0</u>	<u>126,602.2</u>	<u>(128,934.9)</u>	<u>126,548.3</u>
		<u>474,539.6</u>	<u>147,973.3</u>	<u>(19,092.4)</u>	<u>603,420.5</u>	<u>209,162.3</u>	<u>(232,763.7)</u>	<u>579,819.1</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	24	49,614.2	-	(18,163.8)	31,450.4	-	(2,835.2)	28,615.2
Revalúo del activo fijo		9,942.8	-	(9.7)	9,933.1	-	(846.1)	9,087.0
Reserva riesgo país		<u>15,644.9</u>	<u>325.0</u>	<u>-</u>	<u>15,969.9</u>	<u>-</u>	<u>(1,769.8)</u>	<u>14,200.1</u>
		<u>75,201.9</u>	<u>325.0</u>	<u>(18,173.5)</u>	<u>57,353.4</u>	<u>-</u>	<u>(5,451.1)</u>	<u>51,902.3</u>
Total patrimonio		<u>\$549,741.5</u>	<u>\$148,298.3</u>	<u>\$(37,265.9)</u>	<u>\$660,773.9</u>	<u>\$209,162.3</u>	<u>\$(238,214.8)</u>	<u>\$631,721.4</u>
Valor contable de las acciones								
(En dólares de los Estados Unidos de América)		<u>\$ 31.41</u>			<u>\$ 37.76</u>			<u>\$ 36.10</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social del Banco está representado por 17,500,000 acciones comunes y nominativas, de \$17.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2022	2021
Actividades de operación			
Utilidad neta		\$120,124.1	\$111,042.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo usado en las actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de préstamos	7	54,529.4	86,853.3
Otras reservas	9	1,311.9	2,306.3
Participación en asociadas	10	(683.7)	(701.4)
Depreciaciones	11	4,371.4	4,690.2
Amortizaciones		20,180.8	12,752.7
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(5,533.6)	(5,102.8)
Ganancia en venta de activos fijos		(80.6)	(436.4)
Participación del interés minoritario		1.6	1.2
Intereses y comisiones por recibir		(26,797.7)	(31,264.7)
Intereses y comisiones por pagar		4,169.0	2,135.0
Retiros netos de activo fijo	11	668.5	1,179.6
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(435,816.9)	(264,223.4)
Aumento en otros activos		(21,597.3)	(5,138.2)
Aumento (disminución) en depósitos del público		188,051.6	(98,959.5)
Aumento en otros pasivos		<u>6,169.8</u>	<u>3,893.1</u>
Efectivo neto usado en las actividades operativas		<u>(90,931.7)</u>	<u>(180,972.8)</u>
Actividades de inversión			
Inversiones en títulos valores – neto		(34,632.7)	109,400.2
Activo fijo:			
Adquisiciones	11	(2,289.8)	(1,372.9)
Ventas		<u>80.6</u>	<u>436.4</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(36,841.9)</u>	<u>108,463.7</u>
Actividades de financiamiento			
Reportos y operaciones bursátiles - neto	4	(2,010.6)	14,771.6
Préstamos por pagar – neto		83,032.6	61,006.2
Deuda subordinada obtenida	14	70,285.1	-
Colocación de títulos de emisión propia	16	31,945.7	-
Cancelación de títulos de emisión propia	16	(68,386.4)	(50,120.1)
Dividendos pagados	44	<u>(150,150.0)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(35,283.6)</u>	<u>25,657.7</u>
Disminución en el efectivo		(163,057.2)	(46,851.4)
Efectivo al inicio del año		<u>929,680.9</u>	<u>976,532.3</u>
Efectivo al final del año	3	<u>\$766,623.7</u>	<u>\$929,680.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

1. Operaciones

El Banco Agrícola, S. A. (en adelante el Banco) es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. La última controladora del Banco es Bancolombia, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley, la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 40). El Banco utilizará las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias publica sus estados financieros consolidados con base a la NCB-018, Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual entrará en vigencia a partir del 16 de enero de 2023. El Banco cuenta con 60 días a partir de la vigencia de este manual para presentar el plan de adopción al regulador. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco se encontraba en proceso de determinar los efectos de esta adopción.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.2. Consolidación de estados financieros

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2022					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	\$7,851.4	\$5,288.4	\$366.1
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito(*)	99.90%	<u>0.1</u>	<u>297.1</u>	<u>204.7</u>
			<u>\$7,851.5</u>	<u>\$5,585.5</u>	<u>\$570.8</u>
2021					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	\$7,851.4	\$4,923.7	\$300.7
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito(*)	99.90%	<u>0.1</u>	<u>92.6</u>	<u>15.8</u>
			<u>\$7,851.5</u>	<u>\$5,016.3</u>	<u>\$316.5</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía además de continuar con la actividad de recuperación de cartera saneada de ejercicios anteriores, presta los servicios de pasarela o plataforma electrónica de pagos.

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, posteriormente son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Títulos valores conservados para negociación- Se incluyen en esta categoría los títulos valores que se adquieren con la intención de ser conservados exclusivamente para negociarse en el corto plazo y que, además, puedan transferirse libremente.
- b) Títulos valores conservados hasta el vencimiento - Se incluyen en esa categoría las inversiones que se adquieren con la intención positiva y la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- c) Títulos valores disponibles para la venta - Se incluyen en esta clasificación las inversiones financieras que se designan específicamente como disponibles para la venta.

2.4 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobran o provisionan. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

2.5 Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. El Banco constituye este tipo de reservas con base a una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, características de los deudores, tasas de pérdidas esperadas, etc.

2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Para efectos de la presentación de estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco, incluyendo contratos de límite de tasas de interés y swaps de tasa de interés, se miden a su valor razonable y los cambios en el valor razonables son reconocidos en los resultados.

2.10 Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúa el costo de adquisición. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo entre el 2.5% y el 33.3%, vehículos entre 16.6% y 33.3%, edificaciones el 1.3% y el 10% e instalaciones en locales arrendados el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento.

2.11 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más los costos de adquisición y las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.12 Pasivos por financiamiento recibido

Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como activos diferidos en la cuenta de activos diversos, los cuales son amortizados y reconocidos como gastos, bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo del financiamiento.

2.13 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.14 Beneficios a empleados

Banco Agrícola, S. A. tiene la política de otorgar bonificaciones al personal, las cuales se determinan principalmente por el cumplimiento de ciertos indicadores de desempeño y metas aprobados por la Junta Directiva; igualmente, se otorgan otras bonificaciones al resto del personal establecidas con base el salario corriente. La política contable definida establece la constitución de un pasivo con base en la estimación de las obligaciones por este concepto. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció gastos por este concepto de \$5,698.4 (\$10,059.6 en 2021).

2.15 Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política del Banco es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El 8 de diciembre de 2022, fue realizada una valuación actuarial a las provisiones por renuncia voluntaria y al Bono Fidelidad considerando el gasto proyectado para el año fiscal 2023. Los informes se realizaron de conformidad con los lineamientos requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 19 (NIC 19).

2.16 Indemnizaciones a empleados

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es registrar los gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación. Al 31 de diciembre de 2022, la contingencia máxima por este concepto, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, asciende a \$24,014.2 (\$20,933.1 en 2021).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.17 Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

2.18 Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

2.19 Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos. El Banco mantiene una póliza de seguro contra robo y hurto de tarjetas de crédito y débito, mediante la cual, aquellos cargos fraudulentos elegibles serán absorbidos por la compañía de seguros después de considerar el monto deducible establecido.

2.20 Programa de lealtad

El Banco tiene el programa de lealtad denominado "puntos Banco Agrícola" (Antes llamado "megamillas") que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, a través de tarjetas de débito y crédito emitidas por el Banco. Los puntos tienen un período de vencimiento de dos años y son redimidos por bienes, servicios o traslados a otros programas de lealtad. La política es registrar una provisión con cargo a otros costos de operación en los resultados, para cubrir las redenciones derivadas del programa de lealtad, la cual toma en consideración los puntos vigentes, vencidos y el costo promedio unitario de redención de los últimos dos años. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2022, el gasto por este concepto ascendió a \$14,092.2 (\$10,130.8 en 2021).

2.21 Intercambio sobre operaciones de tarjetas de crédito

En esta cuenta se registran las transacciones pendientes de liquidar correspondientes a tarjetahabientes de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito. Normalmente, estos saldos se liquidan dentro de los siguientes tres días hábiles.

2.22 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste, se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

2.23 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance sobre las utilidades gravables o imponibles. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deducibles.

2.24 Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo “\$” en los estados financieros consolidados adjuntos.

2.25 Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

2.26 Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo. Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.27 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible, tanto en moneda de curso legal, como en moneda extranjera y asciende a \$766,623.7 (\$929,680.9 en 2021), de los cuales \$763,380.4 (\$929,023.5 en 2021) corresponde a depósitos en moneda de curso legal y \$3,243.3 (\$657.4 en 2021) a depósitos en moneda extranjera. La mayoría de los depósitos en bancos devengan intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2022	2021
Caja	\$170,266.6	\$170,672.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	486,630.8	637,250.5
Depósitos en bancos nacionales	12,028.0	15,060.7
Depósitos en bancos extranjeros	79,952.3	81,951.7
Documentos a cargo de otros bancos	<u>17,746.0</u>	<u>24,745.1</u>
	<u>\$766,623.7</u>	<u>\$929,680.9</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen depósitos restringidos.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la reserva de liquidez mantenida en el Banco Central de Reserva de El Salvador por los depósitos de clientes asciende a \$484,896.0 (\$637,125.7 en 2021).

Con fecha 3 de octubre de 2022 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2022, aprobó las NPBT-09 "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones", vigente a partir del 04 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023, dejando sin validez la NPBT-08 que generaba un mayor requerimiento en la Reserva, producto de porcentajes levemente mayores y un descuento en caja menor, y conservando sus condiciones y principales objetivos, como se describe a continuación:

- a) Establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos.
- b) El cálculo temporal de la reserva de liquidez requerida será el monto que resulte de aplicar los coeficientes establecidos de conformidad con el art. 4 de las Normas en mención, al saldo promedio de las obligaciones objeto de reserva, al cálculo resultante se le descontará el saldo promedio que el Banco maneje en la cuenta 111001 Caja.
- c) La reserva de liquidez podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Reserva de El Salvador, en forma de depósitos a la vista o en títulos valores emitidos por éste. La reserva de liquidez también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos:
 - i. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador o el Banco Extranjero de que se trate.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

- ii. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva o el Banco Extranjero que se trate, o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez, y
- iii. El restante 50% en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

En el caso que el Banco decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las "Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero".

4. Reportos y otras operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles negociados a nivel internacional y que representan títulos valores transados con intermediación de la Bolsa de Valores Internacional por valor de \$2,010.6. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantenía reportos y otros derechos bursátiles.

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2022	2021
<u>Títulos valores conservados para negociación</u>		
Emitidos por otros	\$ 16,625.3	\$ 4,027.1
<u>Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento</u>		
Emitidos por el Estado	68,626.9	3,760.1
Emitidos por empresas privadas	9,691.5	22,665.1
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>21,945.7</u>	<u>20,523.1</u>
	<u>100,264.1</u>	<u>46,948.3</u>
<u>Títulos valores disponibles para la venta</u>		
Emitidos por el Estado	482,323.0	417,164.5
Emitidos por instituciones extranjeras	161,444.4	246,921.7
Emitidos por FICAFE	11,087.1	11,087.1
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	5,571.0	11,164.9
Emitidos por bancos del país	<u>5,995.7</u>	<u>1,764.1</u>
	666,421.2	688,102.3
Intereses provisionados	<u>9,760.1</u>	<u>9,600.2</u>
	<u>\$793,070.7</u>	<u>\$748,677.9</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no constituyó provisión por valuación de inversiones.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tenía inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 7.64% (3.97% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía detallados a continuación:

	2022	2021
<u>Préstamos vigentes:</u>		
Préstamos a empresas privadas	\$1,610,974.7	\$1,387,662.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	513,896.4	494,844.3
Préstamos para el consumo	1,516,136.3	1,367,526.2
Préstamos a entidades estatales	-	0.3
	<u>3,641,007.4</u>	<u>3,250,033.4</u>
<u>Préstamos refinanciados o reprogramados:</u>		
Préstamos a empresas privadas	135,354.0	123,753.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	18,258.0	19,325.1
Préstamos para el consumo	<u>77,237.8</u>	<u>81,840.8</u>
	<u>230,849.8</u>	<u>224,919.7</u>
<u>Préstamos vencidos:</u>		
Préstamos a empresas privadas	11,772.1	11,716.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	11,988.8	12,208.5
Préstamos para el consumo	<u>20,996.4</u>	<u>23,624.9</u>
	<u>44,757.3</u>	<u>47,549.7</u>
Intereses sobre préstamos	3,916,614.5	3,522,502.8
Menos: Reserva de saneamiento	17,037.6	21,664.5
	<u>(113,033.8)</u>	<u>(120,459.7)</u>
Cartera neta	<u>\$3,820,618.3</u>	<u>\$3,423,707.6</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.04% (9.02% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.8% (99.3% en 2021) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.2% (0.7% en 2021).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,888.3 (\$3,384.4 en 2021).

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de \$16,690.0 (\$15,160.7 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos, neto” del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ciertos préstamos por cobrar por \$141,648.7 (\$214,569.4 en el 2021) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador y las emisiones de certificados de inversión (Notas 8, 13 y 16).

El Banco a través de su subsidiaria Arrendadora Financiera, S. A., presta servicios de financiamiento a clientes a través de contratos de arrendamiento financiero. La cartera de estos créditos otorgados a clientes, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, está incluida en la cuenta de Otros activos – Diversos. El saldo de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Importes de los contratos de arrendamiento financiero	\$4,198.2	\$4,757.6
Menos: ingresos por arrendamiento financiero no devengados	<u>(417.5)</u>	<u>(428.2)</u>
	3,780.7	4,329.4
Menos - Reserva de saneamiento	<u>-</u>	<u>(342.6)</u>
	<u>\$3,780.7</u>	<u>\$3,986.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cobros futuros de los arrendamientos financieros por cobrar brutos, sin descontar, son los siguientes:

Período	Arrendamientos financieros a cobrar dentro de:						Total
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
2022	\$1,580.0	\$1,324.6	\$838.0	\$318.8	\$136.8	-	\$4,198.2
2021	\$1,969.6	\$1,146.7	\$972.1	\$497.2	\$153.7	\$18.3	\$4,757.6

La conciliación entre inversión bruta total en los arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

	2022	2021
Inversión bruta en arrendamiento financiero	\$4,149.8	\$4,681.6
Mas - Opciones de compra	<u>48.4</u>	<u>76.0</u>
Inversión bruta total en arrendamiento financiero	4,198.2	4,757.6
Menos - Intereses por arrendamientos no devengados	(417.5)	(428.2)
Reserva de saneamiento	<u>-</u>	<u>(342.6)</u>
Valor presente neto de los pagos mínimos a recibir por arrendamiento financiero	<u>\$3,780.7</u>	<u>\$3,986.8</u>

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Al 31 de diciembre de 2022, las opciones de compra ejecutadas por los arrendatarios financieros ascendieron a \$24.8 (\$9.7 en 2021).

7. Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$128,926.9 y \$136,761.1, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias (Nota 29)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$23,910.1	\$15,760.4	\$39,670.5
Más - Constitución de reservas	11,650.9	956.6	12,607.5
Menos - Liberación de reservas	(774.4)	(415.8)	(1,190.2)
Liquidación de préstamos	<u>(4,197.4)</u>	<u>-</u>	<u>(4,197.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	30,589.2	16,301.2	46,890.4
Más - Constitución de reservas	1,514.4	803.2	2,317.6
Menos - Liberación de reservas	(747.5)	(1,211.3)	(1,958.8)
Liquidación de préstamos	(2,826.7)	-	(2,826.7)
(+/-) Reclasificación de reservas	<u>(1,184.5)</u>	<u>-</u>	<u>(1,184.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$27,344.9</u>	<u>\$15,893.1</u>	<u>\$43,238.0</u>

Tasa de cobertura 3.1% (3.8% en 2021).

b. Reservas por deudores de créditos para la adquisición de vivienda:

	2022	2021
Saldo inicial	\$12,034.1	\$10,387.4
Más - Constitución de reservas	149.7	2,550.1
Menos - Liberación de reservas	(629.1)	(475.7)
Liquidación de préstamos	<u>(501.1)</u>	<u>(427.7)</u>
Saldo final	<u>\$11,053.6</u>	<u>\$12,034.1</u>

Tasa de cobertura 2.0% (2.4% en 2021).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

c. Reservas por deudores de créditos para consumo:

	2022	2021
Saldo inicial	\$40,925.5	\$25,553.1
Más - Constitución de reservas	46,738.7	70,432.6
Menos - Liberación de reservas	(356.8)	(1,910.0)
Liquidación de préstamos	<u>(49,409.8)</u>	<u>(53,150.2)</u>
Saldo final	<u>\$37,897.6</u>	<u>\$40,925.5</u>

Tasa de cobertura 3.7% (3.9% en 2021).

d. Reservas voluntarias:

	2022	2021
Saldo inicial	\$36,911.1	\$90,504.9
Más - Constitución de reservas	3,632.0	-
Menos - Liberación de reservas	<u>(3,805.4)</u>	<u>(53,593.8)</u>
Saldo final	<u>\$36,737.7</u>	<u>\$36,911.1</u>

e. Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	2022	2021
Saldo inicial	\$342.6	\$342.2
Más - Constitución de reservas	-	0.8
Menos - Liberación de reservas	(0.7)	(0.4)
Liquidación de préstamos	<u>(341.9)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>\$342.6</u>

Tasa de cobertura 7.2% en 2021.

Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos - diversos.

Las reservas de saneamiento por arrendamiento financiero se presentan en el rubro de otros activos - diversos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene reservas voluntarias de \$36,737.7 y \$36,911.1, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de \$6,750.8 (\$57,170.1 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto original de \$6,496.4 (\$9,865.7 en 2021), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" por \$3,889.2 (\$6,496.4 en 2021); al 31 de diciembre de 2022, el saldo del préstamo más intereses es de \$3,897.0 (\$6,510.7 en 2021).
- b. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$60,000.0 (\$60,000.0 en 2021), e intereses acumulados de \$17.8 (\$17.8 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de \$80,650.4 (\$77,011.9 en 2021). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.
- c. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$65,640.0 (\$82,000.0 en 2021), e intereses acumulados de \$83.8 (\$38.9 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de \$57,109.1 y patrimonio del Banco (\$104,755.1 en 2021). Esta emisión vence el 7 de octubre de 2027.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$1,692.0 y \$2,596.2, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$38,876.7	\$35,729.1	\$3,147.6
Más - Adquisiciones	2,829.4	2,306.3	523.1
Menos - Retiros	<u>(8,424.6)</u>	<u>(7,350.1)</u>	<u>(1,074.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	33,281.5	30,685.3	2,596.2
Más - Adquisiciones	1,414.4	1,311.9	102.5
Menos - Retiros	<u>(8,587.0)</u>	<u>(7,580.3)</u>	<u>(1,006.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$26,108.9</u>	<u>\$24,416.9</u>	<u>\$1,692.0</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$1,311.9 (\$2,306.3 en 2021). Este monto se refleja bajo el rubro "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2022	<u>\$6,540.2</u>	<u>\$(7,402.5)</u>	<u>\$6,395.9</u>	<u>\$5,533.6</u>
2021	<u>\$6,177.3</u>	<u>\$(8,424.6)</u>	<u>\$7,350.1</u>	<u>\$5,102.8</u>

b. Por traslado a activos fijos:

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco.

c. Por destrucción/liquidación:

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios con un costo de adquisición de \$1,184.5 cuya provisión ascendía a \$1,184.5. Al 31 de diciembre de 2021, no hubo liquidaciones de activos extraordinarios.

d. Por donación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de \$7,580.4 (\$7,350.3 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$19,835.1 (\$24,481.2 en 2021) de los cuales se ha constituido una reserva por \$19,835.1 (\$24,481.2 en 2021).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

10. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro de negocio	Porcentaje de participación	Fecha de inversión inicial	Monto inicial de compra	Inversión según libros	Resultado reconocido en el ejercicio
31 de diciembre de 2022						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	49.8%	18 de agosto de 1993	\$114.3	\$2,244.6	\$348.8
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,662.0	238.0
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	192.7	(9.5)
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	<u>50.0</u>	<u>373.6</u>	<u>106.4</u>
Totales				<u>\$682.2</u>	<u>\$6,472.9</u>	<u>\$683.7</u>
31 de diciembre de 2021						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	49.8%	18 de agosto de 1993	\$114.3	\$1,895.8	\$147.4
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,986.5	519.9
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	202.2	34.1
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	<u>50.0</u>	<u>354.7</u>	<u>-</u>
Totales				<u>\$682.2</u>	<u>\$6,439.2</u>	<u>\$701.4</u>

11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	2022	2021
Al costo:		
Edificaciones	\$71,224.9	\$ 73,602.6
Mobiliario y equipo	<u>61,339.5</u>	<u>65,502.5</u>
Total	132,564.4	139,105.1
Menos - Depreciación acumulada	<u>(81,134.3)</u>	<u>(85,101.9)</u>
	51,430.1	54,003.2
Más -		
Terrenos	20,673.1	20,673.1
Amortizables	<u>1,107.6</u>	<u>1,284.6</u>
	<u>73,210.8</u>	<u>75,960.9</u>
Revaluaciones:		
Edificaciones	2,002.4	2,986.2
Menos - Depreciación acumulada	<u>(2,002.4)</u>	<u>(2,986.2)</u>
	-	-
Terrenos	<u>10,632.5</u>	<u>10,632.5</u>
Total	<u>\$83,843.3</u>	<u>\$ 86,593.4</u>

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las revaluaciones de las edificaciones y terrenos fueron registradas con base en avalúos realizados por peritos valuadores en los años 1974 al 1999.

Durante los años 2022 y 2021, no se efectuaron revalúos de activos fijos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$86,593.4	\$91,090.3
Más - Adquisiciones	2,289.8	1,372.9
Menos - Retiros	(668.5)	(1,179.6)
Depreciaciones	<u>(4,371.4)</u>	<u>(4,690.2)</u>
Saldo final	<u>\$83,843.3</u>	<u>\$86,593.4</u>

12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2022	2021
Depósitos del público	\$3,850,053.2	\$3,577,121.9
Depósitos de otros bancos	7,848.7	31,273.8
Depósitos de entidades estatales	205,663.4	264,273.9
Depósitos restringidos e inactivos	<u>69,090.3</u>	<u>70,493.7</u>
	<u>\$4,132,655.6</u>	<u>\$3,943,163.3</u>

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados asciende a \$3,070.7 y \$64.3, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	\$ 930,617.1	\$1,051,525.3
Depósitos en cuenta de ahorro	2,318,975.5	2,050,366.1
Depósitos a plazo	<u>883,063.0</u>	<u>841,271.9</u>
	<u>\$4,132,655.6</u>	<u>\$3,943,163.3</u>

A continuación, se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	<u>\$3,070.7</u>	<u>\$64.3</u>

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

La tasa de costo promedio es de 0.9% (0.9% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a \$6,496.4 (\$9,865.7 en 2021), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses al 31 de diciembre de 2022 de \$3,897.0 (\$6,510.7 en 2021), a una tasa de interés anual que oscila entre 2.0% y 6.0% (2.0% y 6.0% para 2021), garantizados con créditos categorías "A" y "B" (Nota 8). Estas obligaciones vencen en enero de 2023 y marzo de 2030.

14. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a \$474,119.0 y \$385,846.1, respectivamente, monto que incluye capital más intereses; según se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022

<u>Banco corresponsal</u>	<u>Destino</u>	<u>Saldo de capital e interés</u>	<u>Tasa interés anual %</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
A	Comercio exterior	\$ 19,144.0	6.9979	Sin garantía real	Mayo 22, 2023
B	Comercio exterior	15,000.0	2.5968	Sin garantía real	Mayo 15, 2023
C	Comercio exterior	45,144.1	6.9177	Sin garantía real	Junio 20, 2023
D	Capital de trabajo	50,719.4	5.1795	Sin garantía real	Noviembre 17, 2023
E	Capital de trabajo	5,103.5	6.4819	Sin garantía real	Marzo 08, 2023
F	Capital de trabajo	15,152.1	5.6100	Sin garantía real	Diciembre 23, 2023
G	Capital de trabajo	70,222.4	6.7284	Sin garantía real	Junio 15, 2025
H	Capital de trabajo	<u>253,633.5</u>	9.5060	Sin garantía real	Junio 16, 2025
		<u>\$474,119.0</u>			

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

31 de diciembre de 2021

Banco corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 10,084.3	2.9744	Sin garantía real	Septiembre 16, 2022
B	Comercio exterior	10,049.5	1.8550	Sin garantía real	Marzo 28, 2022
C	Capital de trabajo	10,074.6	2.6341	Sin garantía real	Septiembre 16, 2022
D	Comercio exterior	60,159.6	2.3136	Sin garantía real	Octubre 7, 2022
E	Capital de trabajo	10,049.9	1.9301	Sin garantía real	Enero 7, 2022
F	Comercio exterior	20,078.3	1.8068	Sin garantía real	Abril 12, 2022
G	Capital de trabajo	10,059.5	2.4931	Sin garantía real	Octubre 3, 2022
H	Capital de trabajo	2,259.1	3.1238	Sin garantía real	Mayo 15, 2022
I	Capital de trabajo	<u>253,031.3</u>	4.4568	Sin garantía real	Junio 16, 2025
		<u>\$385,846.1</u>			

(*) Con fecha 31 de agosto de 2020, Banco Agrícola, S. A. suscribió contratos de deuda con la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, por monto de \$237,500.0 a un plazo de 5 años y \$30,000.0 como capital de trabajo, hasta 2 años plazo, el destino del financiamiento es para apoyar a la micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y empresas lideradas por mujeres, así como el segmento de viviendas para personas de bajos ingresos y para inversiones que apunten a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en El Salvador (Nota 44).

15. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por este concepto.

16. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>	<u>Clase de garantía</u>
2022							
CIBAC\$16	\$200,000.0	\$ 60,000.0	\$ 60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC\$17	<u>400,000.0</u>	<u>65,640.0</u>	<u>65,723.8</u>	5.89%	Noviembre 30, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	<u>\$600,000.0</u>	<u>\$125,640.0</u>	<u>\$125,741.6</u>				
2021							
CIBAC\$15	\$150,000.0	\$ 20,000.0	\$ 20,024.0	5.50%	Agosto 24, 2012	De 10 años	Créditos categoría "A".
CIBAC\$16	200,000.0	60,000.0	60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC\$17	<u>400,000.0</u>	<u>82,000.0</u>	<u>82,038.9</u>	6.05%	Julio 29, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	<u>\$750,000.0</u>	<u>\$162,000.0</u>	<u>\$162,080.7</u>				

La emisión de certificados de inversión CIBAC\$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador venció y fue cancelada el 24 de agosto de 2022.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

17. Deuda subordinada

Efectivo el 3 de junio de 2022, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, por un monto de \$70,000.0 con Banco Interamericano de Desarrollo Invest. Con este financiamiento el Banco estará impulsando el crecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), dirigidas por mujeres, y los créditos verdes relacionados a la mitigación de cambio climático.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de capital más intereses es de \$70,285.1.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Bancos, la deuda subordinada que contrate un Banco y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, esta deuda se paga al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco; para efectos de determinar el Fondo Patrimonial del Banco, esta obligación computa como parte del capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario del Banco de que se trate (Nota 38).

18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por este concepto.

19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por este concepto.

20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por recuperaciones en especie de activos castigados.

21. Vencimientos de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Activos							
Reportos	\$ 2,010.6	-	-	-	-	-	\$ 2,010.6
Inversiones financieras	663,377.7	\$ 91,701.5	\$ 11,087.1	-	\$ 1,336.7	\$ 25,567.7	793,070.7
Préstamos	<u>1,294,976.6</u>	<u>687,638.4</u>	<u>622,390.3</u>	<u>\$566,125.5</u>	<u>458,281.5</u>	<u>191,206.0</u>	<u>3,820,618.3</u>
Total de activos	<u>\$1,960,364.9</u>	<u>\$ 779,339.9</u>	<u>\$633,477.4</u>	<u>\$566,125.5</u>	<u>\$459,618.2</u>	<u>\$216,773.7</u>	<u>\$4,615,699.6</u>
Pasivos							
Depósitos	\$1,239,432.4	\$ 2,893,161.6	\$ 61.6	-	-	-	\$4,132,655.6
Préstamos	151,092.6	83.6	324,449.0	\$ 882.1	\$ 815.4	\$ 693.3	478,016.0
Emisión de valores	<u>42,101.6</u>	<u>10,000.0</u>	<u>60,000.0</u>	<u>-</u>	<u>13,640.0</u>	<u>-</u>	<u>125,741.6</u>
Total de pasivos	<u>1,432,626.6</u>	<u>2,903,245.2</u>	<u>384,510.6</u>	<u>882.1</u>	<u>14,455.4</u>	<u>693.3</u>	<u>4,736,413.2</u>
Monto neto	<u>\$ 527,738.3</u>	<u>\$ (2,123,905.3)</u>	<u>\$248,966.8</u>	<u>\$565,243.4</u>	<u>\$445,162.8</u>	<u>\$216,080.4</u>	<u>\$ (120,713.6)</u>

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
Total de activos	<u>\$1,823,453.7</u>	<u>\$ 667,983.0</u>	<u>\$586,558.5</u>	<u>\$487,462.8</u>	<u>\$419,960.1</u>	<u>\$186,967.4</u>	<u>\$4,172,385.5</u>
Total de pasivos	<u>1,409,682.4</u>	<u>2,770,409.6</u>	<u>951.6</u>	<u>314,072.0</u>	<u>1,369.9</u>	<u>1,115.4</u>	<u>4,497,600.9</u>
Monto neto	<u>\$ 413,771.3</u>	<u>\$(2,102,426.6)</u>	<u>\$585,606.9</u>	<u>\$173,390.8</u>	<u>\$418,590.2</u>	<u>\$185,852.0</u>	<u>\$(325,215.4)</u>

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$3,249,592.6 en 2022 y \$3,101,891.4 en 2021, que no tienen vencimiento definido, se incluyen de acuerdo con la metodología interna y se clasifica dentro del primer año la cancelación máxima esperada, el resto se incluyen en el segundo año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$766,623.7, y \$929,680.9, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

22. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$6.86</u>	<u>\$6.35</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2022 y 2021.

23. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales por lo menos el diez por ciento (10%) para constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado.

Las subsidiarias del Banco constituyen la reserva legal conforme a lo establecido en los artículos 123 y 295 del Código de Comercio vigente, en los cuales se estipula que la cantidad que se destinará anualmente para formar la reserva legal será el siete por ciento (7%) de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será el veinte por ciento (20%) del capital social.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2022 es de \$74,375.7 (\$78,988.5 en 2021), que corresponde al 25.0% del capital social pagado (26.6% en 2021).

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2022, se acordó distribuir dividendos de la cuenta de Reserva Legal – Reserva Voluntaria del ejercicio 2012, por \$4,612.8 (Nota 44).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

24. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se muestran a continuación:

	2022	2021
Utilidad del ejercicio	\$120,124.1	\$111,042.2
Más - Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	31,450.4	49,614.2
Menos:		
Intereses, comisiones y recargos por cobrar -	(28,615.2)	(31,450.4)
Sobre depósitos	\$ (1,817.5)	\$ (185.4)
Sobre inversiones	(9,760.1)	(9,600.2)
Sobre préstamos	<u>(17,037.6)</u>	<u>(21,664.8)</u>
Ajuste de cálculo actuarial	973.2	-
Retiro de activos revaluados	846.0	-
Reserva riesgo país	<u>1,769.8</u>	<u>(325.0)</u>
Utilidad distribuible del año corriente	<u>\$126,548.3</u>	<u>\$128,881.0</u>

25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a \$150.0 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto del gasto neto por impuesto sobre la renta corriente y diferido determinado asciende a \$39,375.6 (\$39,411.9 en 2021); el Banco y sus subsidiarias presentan obligaciones por impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2022 por \$25,816.2 (\$18,679.0 en 2021).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	\$33,476.1	\$26,602.4
Impuesto sobre la renta diferido	<u>5,899.5</u>	<u>12,809.5</u>
	<u>\$39,375.6</u>	<u>\$39,411.9</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>24.7%</u>	<u>26.2%</u>

Impuesto sobre la renta corriente:

	2022	2021
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos	\$48,037.2	\$45,136.5
Más (menos) efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	3,093.9	5,281.5
Ingresos no gravables	(10,528.0)	(7,300.9)
Ganancias de capital y dividendos recibidos	(378.7)	(409.4)
Liberación de reservas de saneamiento	(1,878.7)	(16,368.8)
Valoración/flujo de instrumento derivado	(2,920.6)	-
Otros	(310.3)	243.0
Presentación de declaraciones como entidades separadas	-	110.8
Menos - Impuesto provisionado en exceso el año anterior	<u>(1,638.7)</u>	<u>(90.3)</u>
	<u>\$33,476.1</u>	<u>\$26,602.4</u>

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha reconocido en las cuentas de activos y pasivos diversos, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$21,376.3 y \$11,102.1 (\$23,123.1 y \$6,949.4 en 2021), respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto diferido reconocido en resultados fue un gasto de \$5,899.5 (\$12,809.4 de ingreso en el año 2021).

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	2022			2021		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
Diferencias temporarias						
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Cartera de préstamos, neta	\$ 12,082.5	\$ (483.2)	\$11,599.3	\$28,500.4	\$(16,417.9)	\$12,082.5
Beneficios laborales por pagar	6,903.6	(1,371.9)	5,531.7	3,445.4	3,458.2	6,903.6
Programa de lealtad	1,434.6	299.3	1,733.9	1,425.9	8.7	1,434.6
Ingresos diferidos	<u>2,702.4</u>	<u>(191.0)</u>	<u>2,511.4</u>	<u>1,499.7</u>	<u>1,202.7</u>	<u>2,702.4</u>
	<u>23,123.1</u>	<u>(1,746.8)</u>	<u>21,376.3</u>	<u>34,871.4</u>	<u>(11,748.3)</u>	<u>23,123.1</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Activo fijo, neto	(5,470.2)	(73.8)	(5,544.0)	(4,651.4)	(818.8)	(5,470.2)
Préstamos de otros bancos	(166.6)	166.6	-	(44.6)	(122.0)	(166.6)
Revalúo de terrenos	(1,058.3)	-	(1,058.3)	(1,058.3)	-	(1,058.3)
Arrendamientos	(254.3)	9.4	(244.9)	(133.9)	(120.4)	(254.3)
Swap	-	(4,254.9)	(4,254.9)	-	-	-
	<u>(6,949.4)</u>	<u>(4,152.7)</u>	<u>(11,102.1)</u>	<u>(5,888.2)</u>	<u>(1,061.2)</u>	<u>(6,949.4)</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$16,173.7</u>	<u>\$(5,899.5)</u>	<u>\$10,274.2</u>	<u>\$28,983.2</u>	<u>\$(12,809.5)</u>	<u>\$16,173.7</u>

26. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 45,219.0	\$ 41,704.8
Prestaciones al personal	31,178.1	33,788.7
Indemnizaciones al personal	627.8	724.4
Gastos del directorio	150.2	171.6
Otros gastos del personal	<u>1,030.4</u>	<u>683.2</u>
	78,205.5	77,072.7
Gastos generales	65,607.0	59,613.2
Depreciaciones y amortizaciones	<u>24,552.2</u>	<u>17,442.9</u>
	<u>\$168,364.7</u>	<u>\$154,128.8</u>

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco administra fideicomisos con activos totales de \$312,084.9 (\$320,496.0 en 2021). Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por los fideicomisos se obtuvieron resultados de \$475.7 y \$452.5, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

Fideicomiso	2022		2021	
	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "A"	\$ 2,090.8	\$ 10.4	\$ 2,097.9	\$ 10.5
Fideicomiso "B"	259.9	-	257.2	-
Fideicomiso "C"	358.4	-	354.9	-
Fideicomiso "D"	0.3	-	0.3	-
Fideicomiso "E"	886.2	7.1	889.1	7.1
Fideicomiso "F"	6,034.0	31.9	6,185.5	32.9
Fideicomiso "G"	6,099.5	31.9	6,168.4	33.5
Fideicomiso "H"	3,726.6	19.0	3,562.9	19.0
Fideicomiso "I"	290.1	1.4	258.6	1.3
Fideicomiso "J"	3,548.7	44.2	3,525.8	43.8
Fideicomiso "K"	362.7	1.0	419.1	1.1
Fideicomiso "L"	3,542.6	9.1	3,676.0	9.2
Fideicomiso "M"	537.0	6.2	904.3	4.9
Fideicomiso "N"	9.8	2.9	742.7	4.8
Fideicomiso "Ñ"	263.2	1.7	181.5	1.4
Fideicomiso "O"	273.0	2.7	276.5	2.8
Fideicomiso "P"	113.6	3.0	159.5	3.0
Fideicomiso "Q"	1,072.4	7.9	1,036.3	7.6
Fideicomiso "R"	109.9	0.8	123.3	0.9
Fideicomiso "S"	238.6	1.7	246.9	1.8
Fideicomiso "T"	234.8	1.7	243.3	1.7
Fideicomiso "U"	250.3	1.5	250.5	1.5
Fideicomiso "V"	2.3	-	2.3	-
Fideicomiso "W"	1,140.4	12.0	1,261.3	13.3
Fideicomiso "X"	0.1	-	0.1	-
Fideicomiso "Y"	11,761.4	15.0	21,261.4	12.0
Fideicomiso "Z"	11,761.4	15.0	21,261.4	12.0
Fideicomiso "AA"	3,740.2	42.0	2,734.0	39.0
Fideicomiso "AB"	-	5.8	31.7	6.0
Fideicomiso "AC"	145.6	9.6	145.5	9.6
Fideicomiso "AD"	877.5	6.0	840.0	6.0
Fideicomiso "AE"	800.0	25.3	824.0	25.3
Fideicomiso "AF"	845.9	4.9	9,013.7	4.9
Fideicomiso "AG"	1,409.8	4.9	15,019.5	4.9
Fideicomiso "AH"	3,347.7	18.0	4,676.4	18.0
Fideicomiso "AI"	173,056.8	12.7	173,056.8	12.1
Fideicomiso "AJ"	31,589.4	12.7	30,539.4	12.1
Fideicomiso "AK"	27,616.6	28.7	261.9	27.3
Fideicomiso "AL"	4,363.6	37.5	4,397.1	35.0
Fideicomiso "AM"	2,500.2	21.0	499.3	25.5
Fideicomiso "AN"	6,823.6	18.5	3,109.7	0.7
	<u>\$312,084.9</u>	<u>\$475.7</u>	<u>\$320,496.0</u>	<u>\$452.5</u>

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período 2022, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,814 empleados (2,749 en 2021). De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 51.2% (52.3% en 2021) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

29. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se presentan a continuación:

	2022	2021
Aperturas de cartas de crédito	\$10,329.1	\$ 43,289.8
Avales y fianzas	<u>84,539.9</u>	<u>142,845.8</u>
	<u>\$94,869.0</u>	<u>\$186,135.6</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a \$15,893.1 y \$16,301.2, respectivamente y se registra en el rubro de otros pasivos - diversos. (Nota 7).

30. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias.

Con fecha efectiva 8 de noviembre de 2021, el Banco recibió resolución emitida por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas (TAII) por proceso interpuesto por el Banco en contra de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por reclamaciones de impuesto sobre la renta del ejercicio 2014. En dicha sentencia el TAII modificó la resolución pronunciada por la DGII, con el objetivo de ajustar el impuesto sobre la renta pretendido estableciendo la cantidad de \$6,340.6; además, revocó la multa por evasión intencional establecida conforme a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Tributario por la cantidad de \$5,535.1, y confirmó la multa por no enterar en el término establecido el pago correspondiente al anticipo a cuenta por la cantidad de \$44.0 respecto de los períodos mensuales de agosto a diciembre de 2014. El día 5 de mayo de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo, notificó al Banco la admisión de la demanda interpuesta en contra de la DGII y el TAII. En opinión de la Administración del Banco y de sus asesores legales y fiscales, la resolución de este caso será apelada en el plazo de ley ante el juzgado contencioso administrativo, y no se espera efectos significativos en la situación financiera o resultados del Banco.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Al 31 de diciembre de 2022, la Administración del Banco, conforme a las normas contables aplicables y con base a la opinión de sus asesores legales, no consideró necesario registrar provisiones por estos conceptos.

31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social y las reservas de capital ascienden a \$454,435.1 y \$475,650.7, respectivamente. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, ascienden a \$18,351.4 (\$20,238.1 en 2021), y representan el 4.0% (4.3% en 2021) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 344 deudores (487 en 2021).

Durante los años 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo patrimonial del Banco era de \$636,706.6 (\$598,439.2 en 2021) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$3,933,652.1 (\$3,544,167.3 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales. Al 31 de diciembre de 2021, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales era de \$611.0, el cual representa 0.1% del fondo patrimonial de la entidad y el 0.02% de la cartera bruta de préstamos.

Durante los años 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos. Al 31 de diciembre de 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas.

Durante el mes de marzo de 2022, el límite establecido del 15% del fondo patrimonial del Banco sin garantía real en el otorgamiento de créditos, se excedió en dos grupos económicos por montos de: \$601.3 y \$3,795.2 equivalentes al 0.1% y 0.75%, respectivamente, con base en el fondo patrimonial del mes de febrero de 2022. Dichos excesos tuvieron origen debido a cambios en el fondo patrimonial del Banco posterior al otorgamiento de las referidas transacciones. El primer caso quedó subsanado con el incremento del fondo patrimonial al cierre del 31 de marzo, y el segundo, al haberse constituido garantía real a favor del banco el 4 de abril del corriente año.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.03% (0.004% para 2021).

38. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, es la siguiente:

	2022	2021
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>15.83%</u>	<u>16.11%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>12.65%</u>	<u>12.44%</u>
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	<u>214.02%</u>	<u>201.16%</u>

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

39. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos reconocidos como activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

	2022	2021
Activos		
Forward y operaciones de contado de divisas	\$ 515.9	\$ 174.1
Swap de tasas de interés	<u>16,625.3</u>	<u>4,027.1</u>
	<u>\$17,141.2</u>	<u>\$4,201.2</u>
Pasivos		
Forward y operaciones de contado de divisas	\$ <u>439.7</u>	\$ <u>132.8</u>
	<u>\$ 439.7</u>	<u>\$ 132.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene suscrito un contrato de permuta (swap) de tasa de interés, para asegurar que su exposición a la fluctuación de la tasa de interés sobre el préstamo por pagar a la Corporación Financiera Internacional sea a una tasa fija en lugar de a una tasa variable; con un monto nominal de \$252,500.0, con vencimiento el 15 de junio de 2024. El Banco registra diariamente los efectos del reconocimiento a valor razonable de este instrumento derivado en los activos o pasivos y en los resultados del período.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos netos de operación en los resultados del año por el efecto de la valoración a su valor razonable y por los intereses del contrato de permuta (swap), por \$14,914.7 (\$4,282.4 en 2021). Los montos brutos tanto de ingresos como de costos de operación, por este instrumento derivado, se presentan en el estado de resultados consolidado en las cuentas de Reportos y operaciones bursátiles y en Instrumentos financieros a valor razonable.

40. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta. Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
 3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
 4. Las NIIF requieren revelaciones de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
 5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
 6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las políticas contables del Banco son diferentes.
11. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos no financieros, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se determina la existencia de indicadores de deterioro. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
13. Las NIIF requieren la presentación en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en los activos y pasivos diversos.
14. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

15. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
16. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en el estado de cambios en el patrimonio, se muestre como patrimonio.
17. Las NIIF requieren que las subsidiarias en la preparación de estados financieros consolidados usen las mismas bases contables de la casa matriz.
18. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.
19. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.
20. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. Las normas contables en uso no requieren esta divulgación.
21. Los pasivos financieros por financiamiento recibido se registran con base el monto contratado y los costos relacionados a la obtención del financiamiento se registran como activos diferidos y son amortizados y reconocidos como gastos bajo el método de línea recta en el plazo de financiamiento. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medidos al costo amortizado.
22. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que el Banco es el arrendatario son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren, las NIIF requieren que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de pago del arrendamiento.
23. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

41. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

	Calificación local			
	Fitch Ratings 2022 ⁽¹⁾	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2022 ⁽¹⁾	Fitch Ratings 2021 ⁽²⁾	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2021 ⁽²⁾
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA.sv	EAAA (slv)	EAAA.sv

(1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2022, es al 30 de junio de 2021

(2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2021, es al 30 de junio de 2020.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo “+” Indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

“sv” y “slv” En las categorías de clasificación significa El Salvador.

42. Acciones en tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido de la entidad individual, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2022, las acciones de tesorería ascienden a \$632,203.19 (\$545,156.4 en 2021). Durante los años 2022 y 2021, el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

43. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

44. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

1. En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual entrará en vigencia a partir del 16 de enero de 2023.
2. En fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-09), con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas:
 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III
 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08)
3. En fecha 25 de julio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-06/2022, aprobó la continuidad de las medidas temporales de liquidez mediante las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08), vigentes a partir del 17 de agosto de 2022 al 14 de febrero de 2023, y suspender la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III, durante el período antes referido.
4. En fecha 30 de junio de 2022, Banco Agrícola recibió el complemento de un paquete de financiamiento con International Finance Corporation (IFC) de hasta \$330,000.0 firmado en el año 2020. El monto desembolsado fue de \$70,000.0 con vencimiento el 15 de junio de 2025, el objetivo de este financiamiento es apoyar a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y empresas lideradas por mujeres, así como el segmento de viviendas para personas de ingresos bajos y para inversiones climáticamente inteligentes, incluyendo los llamados “edificios verdes”.
5. Efectivo el 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-05/2022, aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Elaboración de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Estas Normas tienen por objeto establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Vigentes a partir del 29 de junio de 2022.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

6. En fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-03/2022, aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Recuperación Financiera. Con el objetivo de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera que deben elaborar e implementar los sujetos obligados al cumplimiento de las mismas, en caso que se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal; así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Vigentes a partir del 3 de mayo de 2022.
7. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2022, acordó la distribución de dividendos por acción de ocho dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América, el monto total distribuido ascendió a \$150,150.0. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2021, acordó trasladar la totalidad de la utilidad distributable por monto de \$36,877.7 obtenida al 31 de diciembre de 2020 (\$62,285.2 en 2020, obtenida al 31 de diciembre de 2019) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.
8. La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2022, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2022-2024, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director</u>
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de diciembre de 2022, se conoció la renuncia de Jaime Alberto Velásquez Botero al cargo de Director suplente de la Junta Directiva de Banco Agrícola. La reestructuración de la Junta Directiva para cubrir dicho puesto, se estará realizando en la Junta General de Accionistas del año 2023.

9. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2022, aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales. Con el objeto de regular las medidas de ciberseguridad de las entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y almacena la información de los productos y servicios financieros que las referidas entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales, vigentes a partir del 8 de marzo de 2022.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

10. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2021, aprobó las NPBT-07 Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones. Con el objeto de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos, vigentes a partir del 21 de febrero de 2022.
11. La Junta General de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 8 de febrero de 2022 (9 de febrero de 2021), acordó el traslado de la utilidad distribuable obtenida al 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre 2020) por monto de \$15.7 (\$3.7 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.
12. La Junta General de Accionistas de Arrendadora Financiera, S. A., celebrada con fecha 8 de febrero de 2022 (9 de febrero de 2021), acordó el traslado de la utilidad distribuable obtenida al 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre 2020) por monto de \$301.4 (\$288.1 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.
13. En fecha 20 de diciembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de El Salvador en sesión No. CN-17/2021, aprobó la modificación a Normativas del Mercado Bancario incorporando registro de instrumentos financieros derivados swaps para cobertura de tasa de interés con vigencia a partir del 6 de enero de 2022. Las normas modificadas, se detallan a continuación:
 - a) Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NPB3-4)
 - b) Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos (NPB3-07)
 - c) Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017)
 - d) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018)
 - e) Normas para la Publicación de los Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros (NCB-019)
 - f) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB-020)
14. En fecha 5 de octubre de 2021, por medio del Decreto No. 174, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó la “Ley Especial Reguladora de la Obligación de las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad” estableciendo que quienes tienen la obligación de publicar hechos y actos jurídicos en medios escritos impresos de circulación nacional para conocimiento general de la población, puedan hacer uso de medios tecnológicos para tal fin.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

15. En cumplimiento a la Ley Bitcoin, los Lineamientos para la Autorización del Funcionamiento de la Plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, y las Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin, las cuales entraron en vigencia el 7 de septiembre de 2021, Banco Agrícola, S. A., obtuvo a partir de esa misma fecha, autorización del Banco Central de Reserva y la no objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero para:
 - a) Aceptar pagos de préstamos y tarjetas de crédito por medio de Bitcoin, con la inmediata conversión a dólares a través del proveedor Flexa Network, Inc., y/o subsidiaria salvadoreña especializada en el ecosistema Bitcoin; y
 - b) La prestación del servicio a clientes comerciantes para que en los establecimientos puedan aceptar Bitcoin, asegurando que los clientes reciban dólares en sus cuentas en Banco Agrícola, S. A.

En la prestación de estos servicios, Banco Agrícola, S. A. no mantendrá posición en Bitcoin al estar sus operaciones vinculadas a un servicio que provee un mecanismo de conversión automática a dólares. Para estos efectos se definió como elemento estratégico trabajar con proveedores regulados que mantengan los más altos estándares en sus operaciones, particularmente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Cumplimiento.

16. Efectivo el 7 de septiembre de 2021 el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, emitió los “Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares” para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
17. Con fecha 7 de septiembre de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. 12/2021, aprobó las NRP-29 “Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin”, con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
18. Con fecha 23 de agosto de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. 09/2021, aprobó las NPBT-06 Normas técnicas temporales sobre medidas de ciberseguridad e identificación de los clientes en canales digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma será de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

19. Con fecha 16 de junio de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-07/2021, aprobó las NRP-28 Normas técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones. Con el objeto de proporcionar los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reservas de liquidez, así como las disposiciones para el uso de la misma, vigentes a partir del 23 de junio de 2021.
20. Con fecha 9 de junio de 2021, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó la Ley Bitcoin, con la cual se adopta el Bitcoin como moneda de curso legal en el país, de uso irrestricto con poder liberatorio ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar, sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria adoptada en el año 2001.

La referida Ley establece lo siguiente:

- a) El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América, será establecido libremente por el mercado.
- b) Para fines contables, se utilizará el dólar como moneda de referencia.
- c) Todo agente económico deberá aceptar Bitcoin como forma de pago.
- d) El Estado proveerá alternativas que permitan la transaccionalidad del Bitcoin, así como la convertibilidad automática e instantánea del Bitcoin a dólar.
- e) El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero emitirán la normativa aplicable dentro de un período de 90 días después de la publicación de esta ley en el Diario Oficial el cual fue publicado en fecha 9 de junio de 2021.

La billetera electrónica que ha desarrollado el Gobierno de El Salvador, denominada Chivo Wallet, se lanzó al mercado a partir del 7 de septiembre de 2021 desde las tiendas digitales de los sistemas operativos Android, iOS y Huawei, como billetera opcional para los clientes interesados en utilizar esta criptomoneda.

21. A partir del 5 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador puso a disposición de los usuarios del sistema financiero el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjetas de crédito, préstamos o planillas a cualquier hora del día y en cualquier día de la semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores.
22. Efectivo el 29 de marzo de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-04/2021, aprobó las NRP-27 Normas técnicas para el registro de peritos valuadores y sus obligaciones profesionales. Con el objeto de regular y establecer el procedimiento de inscripción y registro de las personas naturales o jurídicas interesadas en ser calificadas e inscritas en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero, así como las obligaciones profesionales que deben cumplir en la ejecución de la prestación de sus servicios en la actividad de valuación de bienes muebles e inmuebles.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

23. Con fecha 12 de marzo de 2021, el Director General de Impuestos Internos mediante resolución MH.UVI.DGII/001.0177/2021 ACORDO: En atención a lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Dirección de Impuestos Internos, 3 Literal a) e inciso segundo del Código Tributario, 24 y 31 numeral 3) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, APROBAR: para los propósitos tributarios respectivos, la modificación de los plazos relacionados con la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19, que se señalan en las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID19 (NRP-25)
24. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-03/2021, aprobó las NRP-25 Normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19. Con el objeto de mantener la estabilidad del sistema financiero y no afectar la capacidad de respuesta de las entidades financieras ante la reactivación de la actividad económica; dándole continuidad al otorgamiento de crédito que tanto las personas naturales como jurídicas necesitan, se establece una gradualidad del monto de reservas de saneamiento que mensualmente deben constituir dichas entidades respecto de la cartera de créditos afectada por la pandemia por COVID-19. Vigente a partir del 14 de marzo de 2021
25. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-03/2021, aprobó las NRP-26 Normas técnicas para la evaluación y clasificación de los créditos del sector agropecuario y constituir las reservas de saneamiento. Con el objeto regular la evaluación y clasificación de los créditos agropecuarios según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento en función del nivel de riesgo asumido por las entidades. Vigente a partir del 15 de marzo de 2021.
26. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-03/2021, aprobó la NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Vigente a partir del 17 de marzo de 2021.
27. Con fecha 2 de febrero de 2021, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, aprobó en sesión CD-4/2021 los "Lineamientos mínimos para los certificados de depósitos negociables (CDN)". Los cuales tienen como objeto emitir los lineamientos a cumplir por las Entidades en la contratación de depósitos a plazo que tienen la particularidad de ser negociados íntegramente en el mercado bursátil de El Salvador.
28. Con fecha 21 de enero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-01/2021, aprobó realizar sesiones por Videoconferencia de las Juntas Generales de Accionistas o su equivalente, a los Integrantes del Sistema Financiero, mediante el uso de medios tecnológicos para la participación a distancia de sus miembros, por el plazo de 60 días a partir del 22 de enero de 2021, para lo cual las Instituciones deberían de cumplir con ciertas directrices que emitió el referido Comité de Normas.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

29. La Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de febrero de 2020, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2020-2022, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director</u>
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

Eventos subsecuentes

No han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que requieran divulgación.

45. Gestión integral de riesgos

En Banco Agrícola la Gestión Integral de Riesgos se realiza con base en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera, y la estrategia corporativa. Se cuenta con una estructura Administrativa cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por el Banco.

La Administración Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes riesgos del negocio o industria, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los diferentes riesgos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, el Banco enfrenta diversos tipos de riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas. A continuación, se detallan los principales riesgos, así como las medidas adoptadas por el Banco para mitigarlos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de los clientes para con el Banco. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se identifica, mide, evalúa, mitiga y controla el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración de los procesos de otorgamiento de créditos y recuperación de cartera, entre otros.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros del Banco. Para una eficiente administración de este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad de cambio de tasas de interés para los activos y pasivos, adicionalmente se efectúan evaluaciones del portafolio de inversiones mediante la medición del Valor en Riesgo (VaR) tanto para los títulos negociables como los títulos disponibles para la venta, determinando la probabilidad de pérdidas potenciales en un horizonte de tiempo establecido.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez se realizan análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación, y se definen límites de salidas máximas de fondos con relación al vencimiento de activos y pasivos en un período establecido; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NRP-28) y Normativa Temporal actual (NPBT-09). El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco con el cuál determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

El Banco cuenta con las políticas y metodologías necesarias para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de sus operaciones. Con este fin, se realiza un análisis de los procesos del Banco para identificar riesgos potenciales, así como un registro histórico de los eventos de riesgo operacional ocurridos estableciendo una medición de los mismos. La mitigación del riesgo operacional se realiza a través de la implementación y mejora de controles, los cuales disminuyen los niveles de exposición al riesgo.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Riesgo reputacional

Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen o confianza hacia del Banco que integra el Conglomerado Financiero, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen o confianza que se tiene del Banco, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Banco que integra el Conglomerado Financiero.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel del Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en todo el Banco que integra el Conglomerado Financiero, comenzando con los procesos de selección e inducción.

Banco Agrícola, S.A. y Subsidiarias
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS	\$ 847,811.1	\$ 1,075,940.7
REPORTOS Y OTRAS OPERACIONES BURSATILES	2,070.6	2,031.9
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	761,791.1	743,804.6
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO)	<u>3,862,444.6</u>	<u>3,717,526.5</u>
	5,474,117.4	5,539,303.7
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO)	1,653.7	2,124.6
INVERSIONES ACCIONARIAS	6,353.9	5,789.2
DIVERSOS (NETO)	<u>91,408.3</u>	<u>86,510.7</u>
	99,415.9	94,424.5
ACTIVO FIJO		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y OTROS (NETO)	<u>81,431.1</u>	<u>84,656.0</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 5,654,964.4</u>	<u>\$ 5,718,384.2</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES	\$ 4,193,193.5	\$ 4,241,581.2
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR	3,973.1	5,020.6
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS	493,372.1	539,340.0
TITULOS DE EMISION PROPIA	129,125.0	162,055.3
DIVERSOS	<u>21,021.4</u>	<u>22,605.9</u>
	4,840,685.1	4,970,603.0
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	103,241.9	40,953.8
PROVISIONES	27,045.8	26,500.2
DIVERSOS	<u>35,084.7</u>	<u>37,803.0</u>
	165,372.4	105,257.0
DEUDA SUBORDINADA		
	<u>70,322.6</u>	<u>70,272.9</u>
TOTAL PASIVOS	<u>5,076,380.1</u>	<u>5,146,132.9</u>
INTERES MINORITARIO	<u>19.8</u>	<u>19.6</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	297,500.0	297,500.0
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	<u>281,064.5</u>	<u>274,731.7</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>578,564.5</u>	<u>572,231.7</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>\$ 5,654,964.4</u>	<u>\$ 5,718,384.2</u>

Aprobado en Junta Directiva de fecha 19-07-2023 a través de videoconferencia

Cipriano Lopez Gonzalez
Director Presidente de la Junta Directiva de Banco Agrícola



Eduardo David Freund Waidergorn
Director Secretario en funciones



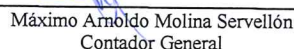
Alexander Pinilla Vargas
Vicepresidente Financiero

Aprobado en Junta Directiva de fecha 19-07-2023 a través de videoconferencia

Maria Cristina Arrastía Uribe
Director Vicepresidente



Rafael Barraza Domínguez
Presidente Ejecutivo



Máximo Arnóldo Molina Servellón
Contador General

Banco Agrícola, S.A. y Subsidiarias

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.
(EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN:		
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 166,773.9	\$ 142,316.2
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	19,432.9	19,151.9
INTERESES Y OTROS INGRESOS DE INVERSIONES	24,604.2	19,765.4
UTILIDAD EN VENTA DE TITULOS VALORES	295.9	1,249.0
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	12,695.1	26,093.1
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	5,221.7	929.1
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	2,672.6	2,797.8
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	1,533.2	1,593.6
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	41,193.7	38,945.5
	<u>274,423.2</u>	<u>252,841.6</u>
MENOS:		
COSTOS DE OPERACIÓN:		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	20,700.2	18,065.2
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	25,346.7	8,992.3
INTERESES SOBRE EMISION DE OBLIGACIONES	3,869.8	4,621.6
PERDIDA EN VENTA DE TITULOS VALORES	105.0	887.6
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	13,090.8	19,504.6
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	359.4	354.2
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	29,427.3	25,923.4
	<u>92,899.2</u>	<u>78,348.9</u>
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	<u>181,524.0</u>	<u>174,492.7</u>
RESERVAS DE SANEAMIENTO	28,974.6	25,813.8
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	<u>152,549.4</u>	<u>148,678.9</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:		
DE FUNCIONARIOS y EMPLEADOS	40,827.5	37,714.8
GENERALES	30,475.1	31,494.2
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	11,201.0	9,177.5
	<u>82,503.6</u>	<u>78,386.5</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN	70,045.8	70,292.4
DIVIDENDOS	158.6	-
OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO:	17,389.3	13,436.9
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	<u>87,593.7</u>	<u>83,729.3</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(20,824.7)	(22,120.7)
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	<u>66,769.0</u>	<u>61,608.6</u>
PARTICIPACION DEL INTERES MINORITARIO EN SUBSIDIARIAS	(0.8)	(0.8)
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	<u>\$ 66,768.2</u>	<u>\$ 61,607.8</u>

Aprobado en Junta Directiva de fecha 19-07-2023 a través de
videoconferencia

Cipriano Lopez Gonzalez
Director Presidente de la Junta Directiva de Banco Agrícola



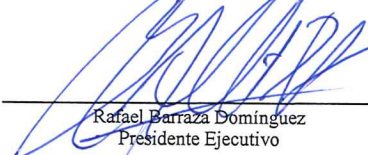
Eduardo David Freund Waidergom
Director Secretario en funciones



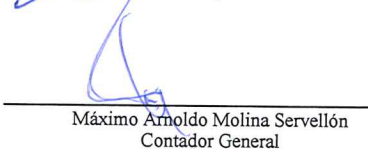
Alexander Pinilla Vargas
Vicepresidente Financiero

Aprobado en Junta Directiva de fecha 19-07-2023 a
través de videoconferencia

Maria Cristina Arrastia Uribe
Director Vicepresidente



Rafael Barraza Domínguez
Presidente Ejecutivo



Máximo Arnoldo Molina Servellón
Contador General

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

(sociedad controladora de finalidad exclusiva)
Informe de los Auditores Independientes y
Estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2022

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

(sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Contenido

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estados financieros consolidados	
Balance general consolidado	7
Estado consolidado de resultados	8
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	9
Estado consolidado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 - 52



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas
de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para sociedades de finalidad exclusiva, vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Compañía comprenden:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022;
- El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.



A la Junta Directiva y a los Accionistas
de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.
Página 2

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p>Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía incluye en su balance general consolidado un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$3,933,652.1 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos y contingencias por \$128,926.9 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros consolidados, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de la Compañía, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros consolidados.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, la Compañía registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por la Junta Directiva.</p> <p>En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se divulgan las políticas contables utilizadas por la Compañía para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene la Compañía en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022). • Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.



A la Junta Directiva y a los Accionistas
de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.
Página 3

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
	<ul style="list-style-type: none">• Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados.• Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, conforme los criterios establecidos y aprobados por la Junta Directiva del Banco para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias, son elaborados de conformidad con las normas contables para sociedades de finalidad exclusiva emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados de conglomerados financieros (NCB-019), así como el contenido para la publicación de los estados financieros consolidados y las notas respectivas (NCB -020). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.



A la Junta Directiva y a los Accionistas
de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.
Página 4

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas contables para sociedades de finalidad exclusiva emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



A la Junta Directiva y a los Accionistas
de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del Conglomerado Financiero para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Conglomerado Financiero. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

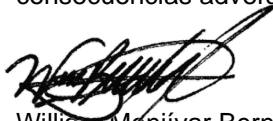


A la Junta Directiva y a los Accionistas
de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.
Página 6

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

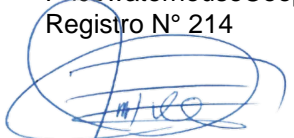
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.


William Menjivar Bernal
Socio a cargo del compromiso



PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N° 214


Wilfredo Peralta
Representante Legal



30 de enero de 2023

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Balance general consolidado

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de diciembre	
		2022	2021
Activo			
Activos del giro			
Caja y bancos	3 y 20	\$ 768,437.5	\$ 931,574.4
Reportos y otras operaciones bursátiles	4	2,010.6	-
Inversiones financieras, netas	5	794,241.4	749,597.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6,7 y 8	<u>3,820,618.3</u>	<u>3,423,707.6</u>
		<u>5,385,307.8</u>	<u>5,104,879.8</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	1,692.0	2,596.2
Inversiones accionarias	10	6,498.0	6,461.5
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>96,115.4</u>	<u>87,554.0</u>
		<u>104,305.4</u>	<u>96,611.7</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación Acumulada	11	<u>83,843.3</u>	<u>86,593.6</u>
Total activo		<u>\$5,573,456.5</u>	<u>\$5,288,085.1</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos del giro			
Depósitos de clientes	12	\$4,132,159.8	\$3,942,514.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 13	3,897.0	6,510.7
Préstamos de otros bancos	14	474,119.0	385,846.1
Títulos de emisión propia	8 y 16	125,741.6	162,080.7
Diversos		<u>16,920.4</u>	<u>19,109.2</u>
		<u>4,752,837.8</u>	<u>4,516,060.7</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		60,021.9	54,225.7
Provisiones		29,799.5	32,265.7
Diversos		<u>35,739.9</u>	<u>32,878.0</u>
		<u>125,561.3</u>	<u>119,369.4</u>
Deuda subordinada		<u>70,285.1</u>	<u>-</u>
Total pasivo		<u>4,948,684.2</u>	<u>4,635,430.1</u>
Interés minoritario en subsidiarias		<u>36,008.3</u>	<u>37,655.0</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		210,000.0	210,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no Ganado		<u>378,764.0</u>	<u>405,000.0</u>
Total patrimonio		<u>588,764.0</u>	<u>615,000.0</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$5,573,456.5</u>	<u>\$5,288,085.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estado consolidado de resultados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2022	2021
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		\$ 302,076.0	\$279,533.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		40,275.7	35,498.7
Intereses y otros ingresos de inversiones		41,782.8	28,735.3
Utilidad en venta de títulos valores		1,480.8	694.1
Reportos y operaciones bursátiles		45,904.0	19,749.8
Intereses sobre depósitos		3,788.7	1,336.9
Instrumentos financieros a valor razonable		6,708.7	1,230.5
Operaciones en moneda extranjera		3,590.6	2,388.9
Otros servicios y contingencias		<u>81,557.8</u>	<u>74,762.3</u>
		<u>527,165.1</u>	<u>443,929.9</u>
Menos - costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		(38,601.2)	(37,294.1)
Intereses sobre préstamos		(28,522.0)	(15,082.4)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(8,418.8)	(11,213.9)
Pérdida en venta de títulos valores		(1,250.0)	(39.4)
Instrumentos financieros a valor razonable		(37,517.1)	(16,678.3)
Otros servicios y contingencias		<u>(58,227.8)</u>	<u>(44,114.4)</u>
		<u>(172,536.9)</u>	<u>(124,422.5)</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>(54,529.4)</u>	<u>(86,853.3)</u>
		<u>(227,066.3)</u>	<u>(211,275.8)</u>
Utilidad antes de gastos		<u>300,098.8</u>	<u>232,654.1</u>
Gastos de operación	24		
De funcionarios y empleados		(78,399.7)	(77,277.8)
Generales		(66,157.7)	(60,145.1)
Depreciaciones y amortizaciones		<u>(24,552.7)</u>	<u>(17,444.7)</u>
		<u>(169,110.1)</u>	<u>(154,867.6)</u>
Utilidad de operación		130,988.7	77,786.5
Participación en resultados de sociedades de inversión conjunta y dividendos	10	688.6	708.1
Otros ingresos, neto	6, 7 y 9	<u>28,308.5</u>	<u>72,680.2</u>
Utilidad antes de impuestos		159,985.8	151,174.8
Impuesto sobre la renta	23	<u>(45,535.8)</u>	<u>(44,962.4)</u>
Utilidad antes de interés minoritario		114,450.0	106,212.4
Participación del interés minoritario en subsidiarias		<u>(6,844.9)</u>	<u>(6,328.4)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 107,605.1</u>	<u>\$ 99,884.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio								
Capital social (1)		\$210,000.0	-	-	\$210,000.0	-	-	\$210,000.0
Reserva legal	22	52,500.0	-	-	52,500.0	-	-	52,500.0
Reservas voluntarias	33	195,543.0	\$ 58,070.8	-	253,613.8	\$ 99,875.1	\$(134,750.0)	218,738.9
Utilidades distribuibles		57,073.0	99,884.0	\$(58,070.8)	98,886.2	108,514.0	(99,875.1)	107,525.1
Total patrimonio		<u>\$515,116.0</u>	<u>\$157,954.8</u>	<u>\$(58,070.8)</u>	<u>\$615,000.0</u>	<u>\$208,389.1</u>	<u>\$(234,625.1)</u>	<u>\$588,764.0</u>
Valor contable de las acciones								
(en dólares de los Estados Unidos de América)		<u>\$ 29.44</u>			<u>\$ 35.14</u>			<u>\$ 33.64</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad Controladora está representado por 17,500,000 acciones comunes y nominativas de \$12.00, dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estado consolidado de flujos de efectivo

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2022	2021
Actividades de operación			
Utilidad neta		\$107,605.1	\$ 99,884.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades operativas			
Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar	7	54,529.4	86,853.3
Otras reservas	9	1,311.9	2,306.3
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	10	(688.6)	(708.1)
Depreciaciones	11	4,371.4	4,690.9
Amortizaciones		20,181.3	12,753.8
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(5,533.6)	(5,102.8)
Ganancia en venta de activos fijos		(80.6)	(436.4)
Participación del interés minoritario en subsidiarias		6,844.9	6,328.4
Intereses y comisiones por recibir		(26,797.7)	(31,264.7)
Intereses y comisiones por pagar		4,169.0	2,135.0
Retiros de activo fijo	11	668.5	1,179.6
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Cartera de préstamos		(435,816.9)	(264,223.4)
Otros activos		(21,549.8)	(5,146.4)
Depósitos del público		188,205.1	(98,913.2)
Otros pasivos		<u>4,911.7</u>	<u>9,199.6</u>
Efectivo neto (usado en) las actividades operativas		<u>(97,668.9)</u>	<u>(180,464.1)</u>
Actividades de inversión			
Inversiones en títulos valores – neto		(34,883.5)	109,206.4
Activo fijo – adquisiciones	11	(2,289.8)	(1,372.9)
Activo fijo – ventas		<u>80.6</u>	<u>436.4</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(37,092.7)</u>	<u>108,269.9</u>
Actividades de financiamiento			
Préstamos – neto		83,032.5	61,006.2
Reportos y operaciones bursátiles – neto	4	(2,010.6)	14,771.6
Deuda subordinada		70,285.1	-
Colocación de títulos de emisión propia	33	31,945.7	-
Cancelación de títulos de emisión propia	33	(68,386.4)	(50,120.1)
Dividendos pagados	33	(134,750.0)	-
Reducción del interés minoritario en subsidiaria		<u>(8,491.6)</u>	<u>(19.6)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(28,375.3)</u>	<u>25,638.1</u>
Disminución en el efectivo		(163,136.9)	(46,556.1)
Efectivo al inicio del año		<u>931,574.4</u>	<u>978,130.5</u>
Efectivo al final del año	3	<u>\$768,437.5</u>	<u>\$931,574.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

1. Operaciones

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. (en adelante la Compañía) es una sociedad controladora de finalidad exclusiva que integra un Conglomerado Financiero, y está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde julio de 2001. Su finalidad exclusiva es la inversión en capital accionario de sociedades salvadoreñas o sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador y del país de domicilio de las sociedades en el exterior, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero. Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. es subsidiaria de Banagrícola, S. A., compañía domiciliada en Panamá, y la última controladora del Grupo es Bancolombia, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esa Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 30). El Conglomerado Financiero utilizará las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-019 Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros. Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias publica sus estados financieros con base a la NCB-020 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Conglomerados Financieros.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación,

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual entrará en vigencia a partir del 16 de enero de 2023. El Banco cuenta con 60 días a partir de la vigencia de este manual para presentar el plan de adopción al regulador. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco se encontraba en proceso de determinar los efectos de esta adopción

2.2. Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2022					
Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias	Banco	94.30%	\$172,896.9	\$595,733.8	\$120,124.1
Valores Banagrícola, S. A. de C. V. casa de corredores de bolsa	Bursátil	99.99%	1,276.10	1,498.2	316.8
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.	Fondos de Inversión	99.99%	<u>500.00</u>	<u>1,400.9</u>	<u>353.9</u>
			<u>\$174,673.0</u>	<u>\$598,632.9</u>	<u>\$120,794.8</u>
2021					
Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias	Banco	94.30%	\$172,896.9	\$623,128.9	\$111,383.3
Valores Banagrícola, S. A. de C. V. casa de corredores de bolsa	Bursátil	99.99%	1,276.10	1,494.4	313.0
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.	Fondos de Inversión	99.99%	<u>500.00</u>	<u>1,463.6</u>	<u>232.6</u>
			<u>\$174,673.0</u>	<u>\$626,086.9</u>	<u>\$111,928.9</u>

También forman parte de los estados financieros consolidados, las subsidiarias controladas por Banco Agrícola, S. A., las cuales pertenecen al Conglomerado Financiero y se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito (*)

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía además de continuar con la actividad de recuperación de cartera saneada de ejercicios anteriores, presta los servicios de pasarela o plataforma electrónica de pagos.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.3. Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, posteriormente son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Títulos valores conservados para negociación- Se incluyen en esta categoría los títulos valores que se adquieren con la intención de ser conservados exclusivamente para negociarse en el corto plazo y que, además, puedan transferirse libremente.
- b) Títulos valores conservados hasta el vencimiento - Se incluyen en esa categoría las inversiones que se adquieren con la intención positiva y la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- c) Títulos valores disponibles para la venta - Se incluyen en esta clasificación las inversiones financieras que se designan específicamente como disponibles para la venta.

2.4. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo.

2.5. Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.6. Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, el Banco que integra el Conglomerado Financiero haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad Controladora y sus subsidiarias constituye este tipo de reservas con base a una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes de mercado, características de los deudores, tasas de pérdidas esperadas, etc.

2.7. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco que integra el Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.

2.8. Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad Controladora traslada a una cuenta de cargos diferidos - crédito mercantil, el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco que integra el Conglomerado Financiero, incluyendo contratos de límite de tasas de interés y swaps de tasa de interés, se miden a su valor razonable y los cambios en el valor razonables son reconocidos en los resultados.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.10. Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúa el costo de adquisición. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo entre el 2.5% y el 33.3%, vehículos entre 16.6% y 33.3%, edificaciones el 1.3% y el 10% e instalaciones en locales arrendados el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento.

2.11. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.12. Pasivos por financiamiento recibido

Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como activos diferidos en la cuenta de activos diversos, los cuales son amortizados y reconocidos como gastos, bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo del financiamiento.

2.13. Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.14. Beneficios a empleados

El conglomerado financiero tiene la política de otorgar bonificaciones al personal, las cuales se determinan principalmente por el cumplimiento de ciertos indicadores de desempeño y metas aprobados por la Junta Directiva; igualmente, se otorgan otras bonificaciones al resto del personal establecidas con base el salario corriente. La política contable definida establece la constitución de un pasivo con base en la estimación de las obligaciones por este concepto. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Conglomerado Financiero reconoció gastos por este concepto de \$5,723.6 (\$10,084.6 en 2021).

2.15. Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

2.16. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Sociedad es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación. Al 31 de diciembre de 2022, la contingencia máxima por este concepto en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto asciende a \$24,042.6 (\$20,960.2 en 2021).

2.17. Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

2.18. Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.19. Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos. El Banco que integra el Conglomerado Financiero mantiene una póliza de seguro contra robo y hurto de tarjetas de crédito y débito, mediante la cual, aquellos cargos fraudulentos elegibles serán absorbidos por la compañía de seguros después de considerar el monto deducible establecido.

2.20. Programa de lealtad - Puntos

El Banco que integra el Conglomerado Financiero tiene el programa de lealtad denominado "puntos Banco Agrícola" (Antes llamado "megamillas") que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, a través de tarjetas de débito y crédito emitidas por el Banco. Los puntos tienen un período de vencimiento de dos años y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. La política es registrar una provisión con cargo a otros costos de operación en los resultados, para cubrir las redenciones derivadas del programa de lealtad, la cual toma en consideración los puntos vigentes, vencidos y el costo promedio unitario de redención de los últimos dos años. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2022, el gasto por este concepto ascendió a \$14,092.2 (\$10,130.8 en 2021).

2.21. Intercambio sobre operaciones de tarjetas de crédito

En esta cuenta se registran las transacciones pendientes de liquidar correspondientes a tarjetahabientes de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito. Normalmente, estos saldos se liquidan dentro de los siguientes tres días hábiles.

2.22. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

2.23. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance sobre las utilidades gravables o imponibles. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deducibles.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

2.24. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias salvadoreñas se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo “\$” en los estados financieros adjuntos.

2.25. Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco que integra el Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

2.26. Reserva riesgo país

El Banco que integra el Conglomerado Financiero constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo. Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.27. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la sociedad controladora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$768,437.5 (\$931,574.4 en 2021), de los cuales \$765,194.2 (\$930,917.0 en 2021) corresponde a depósitos en moneda de curso legal y \$3,243.3 (\$657.4 en 2021) en depósitos en moneda extranjera. La mayoría de los depósitos en bancos devengan intereses. Un resumen de este rubro a continuación:

	2022	2021
Caja	\$170,266.6	\$170,672.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	486,630.8	637,250.5
Depósitos en bancos nacionales	13,626.3	16,826.5
Depósitos en bancos extranjeros	80,167.7	82,079.3
Documentos a cargo de otros bancos	<u>17,746.1</u>	<u>24,745.2</u>
	<u>\$768,437.5</u>	<u>\$931,574.4</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen depósitos restringidos.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la reserva de liquidez mantenida en el Banco Central de Reserva de El Salvador por los depósitos de clientes asciende a \$484,896.0 (\$637,125.7 en 2021);

Con fecha 3 de octubre de 2022 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2022, aprobó las NPBT-09 "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones", vigente a partir del 04 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023, dejando sin validez la NPBT-08 que generaba un mayor requerimiento en la Reserva, producto de porcentajes levemente mayores y un descuento en caja menor, y conservando sus condiciones y principales objetivos, como se describe a continuación:

- a) Establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos.
- b) El cálculo temporal de la reserva de liquidez requerida será el monto que resulte de aplicar los coeficientes establecidos de conformidad con el art. 4 de las Normas en mención, al saldo promedio de las obligaciones objeto de reserva, al cálculo resultante se le descontará el saldo promedio que el Banco maneje en la cuenta 111001 Caja.
- c) La reserva de liquidez podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Reserva de El Salvador, en forma de depósitos a la vista o en títulos valores emitidos por éste. La reserva de liquidez también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos:
 - i. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva de El Salvador o el Banco Extranjero de que se trate.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

- ii. El 25% del requerimiento de la reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central de Reserva o el Banco Extranjero que se trate, o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez, y
- iii. El restante 50% en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

En el caso que el Banco decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las "Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero".

4. Reportos y otras operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene reportos y otros derechos bursátiles negociados a nivel local o internacional y que representan títulos valores transados con intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador o Bolsa Internacional por valor de \$2,010.6. Al 31 de diciembre de 2021, la compañía no mantenía reportos y otros derechos bursátiles.

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2022	2021
<u>Títulos valores conservados para negociación</u>		
Emitidos por otros	<u>\$ 16,625.3</u>	<u>\$ 4,027.1</u>
 <u>Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento</u>		
Emitidos por el estado	68,626.9	3,760.1
Emitidos por empresas privadas	9,691.5	22,665.1
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>21,945.7</u>	<u>20,523.1</u>
	<u>100,264.1</u>	<u>46,948.3</u>
 <u>Títulos valores disponibles para la venta</u>		
Emitidos por la banca central	459.6	373.3
Emitidos por el Estado	483,016.1	417,692.1
Emitidos por instituciones extranjeras	161,444.4	246,921.7
Emitidos por FICAFE	11,087.1	11,087.1
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	5,571.0	11,164.9
Emitidos por bancos del país	<u>5,995.7</u>	<u>1,764.1</u>
	<u>667,573.9</u>	<u>689,003.2</u>
 Intereses provisionados	<u>9,778.1</u>	<u>9,619.2</u>
	<u>\$794,241.4</u>	<u>\$749,597.8</u>

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no constituyó provisión por valuación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no tiene inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 7.64% (3.97% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos se encuentra diversificada en sectores de la economía detallados a continuación:

	2022	2021
<u>Préstamos vigentes:</u>		
Préstamos a empresas privadas	\$1,610,974.7	\$1,387,662.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	513,896.4	494,844.3
Préstamos para el consumo	1,516,136.3	1,367,526.2
Préstamos a entidades estatales	-	0.3
	<u>3,641,007.4</u>	<u>3,250,033.4</u>
<u>Préstamos refinanciados o reprogramados:</u>		
Préstamos a empresas privadas	135,354.0	123,753.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	18,258.0	19,325.1
Préstamos para el consumo	77,237.8	81,840.8
	<u>230,849.8</u>	<u>224,919.7</u>
<u>Préstamos vencidos:</u>		
Préstamos a empresas privadas	11,772.1	11,716.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	11,988.8	12,208.5
Préstamos para el consumo	20,996.4	23,624.9
	<u>44,757.3</u>	<u>47,549.7</u>
	3,916,614.5	3,522,502.8
Intereses sobre préstamos	17,037.6	21,664.5
Menos: Reserva de saneamiento	<u>(113,033.8)</u>	<u>(120,459.7)</u>
Cartera neta	<u>\$3,820,618.3</u>	<u>\$3,423,707.6</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.04% (9.02% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.8% (99.3% en 2021) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.2% (0.7% en 2021).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,888.3 (\$3,384.4 en 2021).

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco que integra el Conglomerado Financiero recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de \$16,690.0 (\$15,160.7 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos, neto” del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, ciertos préstamos por cobrar por \$141,648.7 (\$214,569.4 en el 2021) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador y las emisiones de certificados de inversión (Notas 8, 13 y 16).

El Banco que integra el Conglomerado Financiero a través de su subsidiaria presta servicio de Arrendamiento Financiero los cuales para efectos de presentación se agrupan en la cuenta de Otros activos – Diversos. El comportamiento de la actividad de arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	2022	2021
Importes de los contratos de arrendamiento financiero	\$4,198.2	\$4,757.6
Menos: ingresos por arrendamiento financiero no devengados	<u>(417.5)</u>	<u>(428.2)</u>
	3,780.7	4,329.4
Menos - Reserva de saneamiento	<u>-</u>	<u>(342.6)</u>
	<u>\$3,780.7</u>	<u>\$3,986.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cobros futuros de los arrendamientos financieros por cobrar brutos, sin descontar, son los siguientes:

Período	Arrendamientos financieros a cobrar dentro de:						Total
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
2022	\$1,580.0	\$1,324.6	\$838.0	\$318.8	\$136.8	-	\$4,198.2
2021	\$1,969.6	\$1,146.7	\$972.1	\$497.2	\$153.7	\$18.3	\$4,757.6

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

La conciliación entre inversión bruta total en arrendamientos y el valor presente de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

	2022	2021
Inversión bruta en arrendamiento financiero	\$4,149.8	\$4,681.6
Mas - Opciones de compra	<u>48.4</u>	<u>76.0</u>
Inversión bruta total en arrendamiento financiero	4,198.2	4,757.6
Menos - Intereses por arrendamientos no devengados	(417.5)	(428.2)
Reserva de saneamiento	<u>-</u>	<u>(342.6)</u>
Valor presente neto de los pagos mínimos a recibir por arrendamiento financiero	<u>\$3,780.7</u>	<u>\$3,986.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las opciones de compra ejecutadas por los arrendatarios financieros ascendieron a \$24.8 (\$9.7 en 2021).

7. Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco que integra el Conglomerado Financiero mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$128,926.9 y \$136,761.1, respectivamente. El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias (Nota 26)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$23,910.1	\$15,760.4	\$39,670.5
Más - Constitución de reservas	11,650.9	956.6	12,607.5
Menos - Liberación de reservas	(774.4)	(415.8)	(1,190.2)
Liquidación de préstamos	<u>(4,197.4)</u>	<u>-</u>	<u>(4,197.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	30,589.2	16,301.2	46,890.4
Más - Constitución de reservas	1,514.4	803.2	2,317.6
Menos - Liberación de reservas	(747.5)	(1,211.3)	(1,958.8)
Liquidación de préstamos	(2,826.7)	-	(2,826.7)
(+/-) Reclasificación de reservas	<u>(1,184.5)</u>	<u>-</u>	<u>(1,184.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$27,344.9</u>	<u>\$15,893.1</u>	<u>\$43,238.0</u>

Tasa de cobertura 3.1% (3.8% en 2021).

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda

	2022	2021
Saldo inicial	\$12,034.1	\$10,387.4
Más - Constitución de reservas	149.7	2,550.1
Menos - Liberación de reservas	(629.1)	(475.7)
Liquidación de préstamos	<u>(501.1)</u>	<u>(427.7)</u>
Saldo final	<u>\$11,053.6</u>	<u>\$12,034.1</u>

Tasa de cobertura 2.0% (2.4% en 2021).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo

	2022	2021
Saldo inicial	\$40,925.5	\$25,553.1
Más - Constitución de reservas	46,738.7	70,432.6
Menos - Liberación de reservas	(356.8)	(1,910.0)
Liquidación de préstamos	<u>(49,409.8)</u>	<u>(53,150.2)</u>
Saldo final	<u>\$37,897.6</u>	<u>\$40,925.5</u>

Tasa de cobertura 3.7% (3.9% en 2021).

d. Reservas voluntarias

	2022	2021
Saldo inicial	\$36,911.1	\$90,504.9
Más - Constitución de reservas	3,632.0	-
Menos - Liberación de reservas	<u>(3,805.4)</u>	<u>(53,593.8)</u>
Saldo final	<u>\$36,737.7</u>	<u>\$36,911.1</u>

e. Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	2022	2021
Saldo inicial	\$342.6	\$342.2
Más - Constitución de reservas	-	0.8
Menos - Liberación de reservas	(0.7)	(0.4)
Liquidación de préstamos	<u>(341.9)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>\$342.6</u>

Tasa de cobertura 7.2% en 2021.

Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos - diversos.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las reservas de saneamiento por arrendamiento financiero se presentan en el rubro de otros activos - diversos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco que integra el Conglomerado Financiero mantiene reservas voluntarias de \$36,737.7 y \$36,911.1, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco que integra el Conglomerado Financiero liberó reservas de saneamiento por un monto de \$6,750.8 (\$57,170.1 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

8. Cartera pignorada

El Banco que integra el Conglomerado Financiero ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto original de \$6,496.4 (\$9,865.7 en 2021), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" por \$3,889.2 (\$6,496.4 en 2021); al 31 de diciembre de 2022, el saldo del préstamo más intereses es de \$3,897.0 (\$6,510.7 en 2021).
- b. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$60,000.0 (\$60,000.0 en 2021), e intereses acumulados de \$17.8 (\$17.8 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de \$80,650.4 (\$77,011.9 en 2021). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.
- c. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$65,640.0 (\$82,000.0 en 2021), e intereses acumulados de \$83.8 (\$38.9 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de \$57,109.1 y patrimonio del Banco (\$104,755.1 en 2021). Esta emisión vence el 7 de octubre de 2027.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco que integra el Conglomerado Financiero mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$1,692.0 y \$2,596.2, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$38,876.7	\$35,729.1	\$3,147.6
Más - Adquisiciones	2,829.4	2,306.3	523.1
Menos - Retiros	<u>(8,424.6)</u>	<u>(7,350.1)</u>	<u>(1,074.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	33,281.5	30,685.3	2,596.2
Más - Adquisiciones	1,414.4	1,311.9	102.5
Menos - Retiros	<u>(8,587.0)</u>	<u>(7,580.3)</u>	<u>(1,006.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$26,108.9</u>	<u>\$24,416.9</u>	<u>\$1,692.0</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco que integra el Conglomerado Financiero constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$1,311.9 y \$2,306.3 en 2021. Este monto se refleja bajo el rubro "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se detalla en la tabla a continuación:

a. Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2022	<u>\$6,540.2</u>	<u>\$(7,402.5)</u>	<u>\$6,395.9</u>	<u>\$5,533.6</u>
2021	<u>\$6,177.3</u>	<u>\$(8,424.6)</u>	<u>\$7,350.1</u>	<u>\$5,102.8</u>

b. Por traslado a activos fijos:

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco que integra el Conglomerado.

c. Por destrucción/liquidación:

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios con un costo de adquisición de \$1,184.5 cuya provisión ascendía a \$1,184.5. Al 31 de diciembre de 2021, no hubo liquidaciones de activos extraordinarios.

d. Por donación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago por el Banco que integra el Conglomerado Financiero se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco que integra el Conglomerado Financiero liberó reservas de saneamiento por un monto de \$7,580.4 (\$7,350.1 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos, neto” del estado consolidado de resultados.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$19,835.1 (\$24,481.2 en 2021) de los cuales se ha constituido una reserva por \$19,835.1 (\$24,481.2 en 2021).

10. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro de negocio	Porcentaje de participación	Fecha de inversión inicial	Monto inicial de compra	Inversión según libros	Resultado Reconocido en el Ejercicio
31 de diciembre de 2022						
SERFINSA, S. A. de C. V. SERSAPROSA	Servicios financieros Traslado y protección de valores	49.8%	Agosto 18, 1993	\$114.3	\$2,244.6	\$348.8
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A.	Bursátil	25.0%	Febrero 23, 1993	403.6	3,662.0	238.0
Central de Depósitos de Valores, S. A.	Custodia de valores	0.5%	Enero 1, 2002	0.6	4.1	2.3
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.		1.0%	Enero 1, 2002	4.3	20.9	2.6
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas Administración y operación de pagos electrónicos	2.4%	Mayo 5, 2004	114.3	192.7	(9.5)
		25.0%	Mayo 31, 2010	<u>50.0</u>	<u>373.7</u>	<u>106.4</u>
Totales				<u>\$687.1</u>	<u>\$6,498.0</u>	<u>\$688.6</u>
31 de diciembre de 2021						
SERFINSA, S. A. de C. V. SERSAPROSA	Servicios financieros Traslado y protección de valores	49.8%	Agosto 18, 1993	\$114.3	\$1,895.8	\$147.4
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A.	Bursátil	25.0%	Febrero 23, 1993	403.6	3,986.5	519.9
Central de Depósitos de Valores, S. A.	Custodia de valores	0.5%	Enero 1, 2002	0.6	1.4	2.3
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.		1.0%	Enero 1, 2002	4.3	20.9	4.4
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas Administración y operación de pagos electrónicos	2.4%	Mayo 5, 2004	114.3	202.2	34.1
		25.0%	Mayo 31, 2010	<u>50.0</u>	<u>354.7</u>	<u>-</u>
Totales				<u>\$687.1</u>	<u>\$6,461.5</u>	<u>\$708.1</u>

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	2022	2021
Al costo:		
Edificaciones	\$ 71,224.9	\$ 73,602.6
Mobiliario y equipo	<u>61,339.5</u>	<u>65,533.3</u>
Total	132,564.4	139,135.9
Menos - Depreciación acumulada	<u>(81,134.3)</u>	<u>(85,132.7)</u>
	51,430.1	54,003.2
Más -		
Terrenos	20,673.1	20,673.1
Amortizables	<u>1,107.6</u>	<u>1,284.8</u>
	<u>73,210.8</u>	<u>75,961.1</u>
Revaluaciones:		
Terrenos		
Edificaciones	2,002.4	2,986.2
Menos - Depreciación acumulada de revaluaciones	<u>(2,002.4)</u>	<u>(2,986.2)</u>
Terrenos	<u>10,632.5</u>	<u>10,632.5</u>
	<u>10,632.5</u>	<u>10,632.5</u>
Total	<u>\$ 83,843.3</u>	<u>\$ 86,593.6</u>

Las revaluaciones de las edificaciones y terrenos fueron registradas con base en avalúos realizados por peritos valuadores en los años de 1974 al 1999.

Durante los años 2022 y 2021, no se efectuaron revalúos de activos fijos. El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$86,593.4	\$91,091.2
Más - Adquisiciones	2,289.8	1,372.9
Menos - Retiros	(668.5)	(1,179.6)
Depreciaciones	<u>(4,371.4)</u>	<u>(4,690.2)</u>
Saldo final	<u>\$83,843.3</u>	<u>\$86,593.4</u>

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero se encuentra distribuida así:

	2022	2021
Depósitos del público	\$3,849,557.3	\$3,576,472.6
Depósitos de otros bancos	7,848.7	31,273.8
Depósitos de entidades estatales	205,663.4	264,273.9
Depósitos restringidos e inactivos	<u>69,090.4</u>	<u>70,493.7</u>
	<u>\$4,132,159.8</u>	<u>\$3,942,514.0</u>

La cartera de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados asciende a \$3,070.7 y \$64.3, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	\$ 930,474.1	\$1,051,361.7
Depósitos en cuenta de ahorro	2,318,722.9	2,050,055.8
Depósitos a plazo	<u>882,962.8</u>	<u>841,096.5</u>
	<u>\$4,132,159.8</u>	<u>\$3,942,514.0</u>

A continuación, se resumen los depósitos en moneda extranjera clasificados por clase, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	<u>\$3,070.7</u>	<u>\$64.3</u>

La tasa de costo promedio es de 0.9% (0.9% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a \$6,496.4 (\$9,865.7 en 2021), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses al 31 de diciembre de 2022 de \$3,897.0 (\$6,510.7 en 2021), a una tasa de interés anual que oscila entre 2.0% y 6.0% (2.0% y 6.0% para 2021), garantizados con créditos categorías "A" y "B" (Nota 8). Estas obligaciones vencen entre enero de 2023 y marzo de 2030.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

14. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a \$474,119.0 y \$385,846.1, respectivamente, monto que incluye capital más intereses; según se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022

Banco corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Comercio exterior	\$ 19,144.0	6.9979	Sin garantía real	Mayo 22, 2023
B	Comercio exterior	15,000.0	2.5968	Sin garantía real	Mayo 15, 2023
C	Comercio exterior	45,144.1	6.9177	Sin garantía real	Junio 20, 2023
D	Capital de trabajo	50,719.4	3.0563	Sin garantía real	Noviembre 17, 2023
E	Capital de trabajo	5,103.5	6.4819	Sin garantía real	Marzo 08, 2023
F	Capital de trabajo	15,152.1	5.6100	Sin garantía real	Diciembre 23, 2023
G	Capital de trabajo	70,222.4	6.7284	Sin garantía real	Junio 15, 2025
H	Capital de trabajo	<u>253,633.5</u>	9.5060	Sin garantía real	Junio 16, 2025
		<u>\$474,119.0</u>			

31 de diciembre de 2021

Banco corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 10,084.3	2.9744	Sin garantía real	Septiembre 16, 2022
B	Comercio exterior	10,049.5	1.8550	Sin garantía real	Marzo 28, 2022
C	Capital de trabajo	10,074.6	2.6341	Sin garantía real	Septiembre 16, 2022
D	Comercio exterior	60,159.6	2.3136	Sin garantía real	Octubre 7, 2022
E	Capital de trabajo	10,049.9	1.9301	Sin garantía real	Enero 7, 2022
F	Comercio exterior	20,078.3	1.8068	Sin garantía real	Abril 12, 2022
G	Capital de trabajo	10,059.5	2.4931	Sin garantía real	Octubre 3, 2022
H	Capital de trabajo	2,259.1	3.1238	Sin garantía real	Mayo 15, 2022
I	Capital de trabajo	<u>253,031.3</u>	4.4568	Sin garantía real	Junio 16, 2025
		<u>\$385,846.1</u>			

(*) Con fecha 31 de agosto de 2020, Banco Agrícola, S. A. suscribió contratos de deuda con la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, por monto de \$237,500.0 a un plazo de 5 años y \$30,000.0 como capital de trabajo, hasta 2 años plazo, el destino del financiamiento es para apoyar a la micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y empresas lideradas por mujeres, así como el segmento de viviendas para personas de bajos ingresos y para inversiones que apunten a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en El Salvador (Nota 33).

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

15. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no registra saldo por este concepto.

16. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>	<u>Clase de garantía</u>
2022							
CIBAC\$16	\$200,000.0	\$ 60,000.0	\$ 60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC\$17	<u>400,000.0</u>	<u>65,640.0</u>	<u>65,723.8</u>	5.89%	Noviembre 30, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	<u>\$600,000.0</u>	<u>\$125,640.0</u>	<u>\$125,741.6</u>				
2021							
CIBAC\$15	\$150,000.0	\$ 20,000.0	\$ 20,024.0	5.50%	Agosto 24, 2012	De 10 años	Créditos categoría "A".
CIBAC\$16	200,000.0	60,000.0	60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC\$17	<u>400,000.0</u>	<u>82,000.0</u>	<u>82,038.9</u>	6.05%	Julio 29, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	<u>\$750,000.0</u>	<u>\$162,000.0</u>	<u>\$162,080.7</u>				

La emisión de certificados de inversión CIBAC\$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador venció y fue cancelada el 24 de agosto de 2022.

17. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no registra saldo por este concepto.

18. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no registra saldo por este concepto.

19. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no registra saldo por este concepto.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

20. Vencimientos de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Activos							
Reportos	\$ 2,010.6	-	-	-	-	-	\$ 2,010.6
Inversiones financieras	664,548.4	\$ 91,701.5	\$ 11,087.1	-	\$ 1,336.7	\$ 25,567.7	794,241.4
Préstamos	<u>1,294,976.6</u>	<u>687,638.4</u>	<u>622,390.3</u>	<u>\$566,125.5</u>	<u>458,281.5</u>	<u>191,206.0</u>	<u>3,820,618.3</u>
Total de activos	<u>\$1,961,535.6</u>	<u>\$ 779,339.9</u>	<u>\$633,477.4</u>	<u>\$566,125.5</u>	<u>\$459,618.2</u>	<u>\$216,773.7</u>	<u>\$4,616,870.3</u>
Pasivos							
Depósitos	\$1,238,936.6	\$ 2,893,161.6	\$ 61.6	-	-	-	\$4,132,159.8
Préstamos	151,092.6	83.6	324,449.0	\$ 882.1	\$ 815.4	\$ 693.3	478,016.0
Emisión de valores	<u>42,101.6</u>	<u>10,000.0</u>	<u>60,000.0</u>	<u>-</u>	<u>13,640.0</u>	<u>-</u>	<u>125,741.6</u>
Total de pasivos	<u>\$1,432,130.8</u>	<u>\$ 2,903,245.2</u>	<u>\$384,510.6</u>	<u>\$ 882.1</u>	<u>\$ 14,455.4</u>	<u>\$ 693.3</u>	<u>\$ 4,735,917.4</u>
Monto neto	<u>\$ 529,404.8</u>	<u>\$(2,123,905.3)</u>	<u>\$248,966.8</u>	<u>\$565,243.4</u>	<u>\$445,162.8</u>	<u>\$216,080.4</u>	<u>\$ (119,047.1)</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
Total de activos	<u>\$1,824,373.7</u>	<u>\$ 667,983.0</u>	<u>\$586,558.5</u>	<u>\$487,462.8</u>	<u>\$419,960.1</u>	<u>\$186,967.3</u>	<u>\$4,173,305.4</u>
Total de pasivos	<u>\$1,409,033.1</u>	<u>\$ 2,770,409.6</u>	<u>\$ 951.6</u>	<u>\$314,072.0</u>	<u>\$ 1,369.9</u>	<u>\$ 1,115.3</u>	<u>\$ 4,496,951.5</u>
Monto neto	<u>\$ 415,340.6</u>	<u>\$(2,102,426.6)</u>	<u>\$585,606.9</u>	<u>\$173,390.8</u>	<u>\$418,590.2</u>	<u>\$185,852.0</u>	<u>\$ (323,646.1)</u>

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$3,249,197.0 en 2021 y \$3,101,417.5 en 2021, que no tienen vencimiento definido, se incluyen de acuerdo con la metodología interna y se clasifica dentro del primer año la cancelación máxima esperada, el resto se incluyen en el segundo año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldo de \$768,437.5 y \$931,574.4 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

21. Utilidad por acción

La utilidad por acción, en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción	<u>\$6.15</u>	<u>\$5.71</u>

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2022 y 2021.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

22. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad Controladora y el Banco que forma parte integral de la Compañía deben separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) para constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado.

Las otras subsidiarias y las subsidiarias del Banco que forma parte integral de la Compañía constituyen la reserva legal conforme a lo establecido en los artículos 123 y 295 del Código de Comercio vigente, en los cuales se estipula que la cantidad que se destinará anualmente para formar la reserva legal será el siete por ciento (7%) de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será el veinte por ciento (20%) del capital social.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2022 es de \$52,500.0 en ambos años que corresponde al 25.0% del capital social pagado.

23. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a \$150.0 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el monto del gasto neto por impuesto sobre la renta corriente y diferido asciende a \$45,535.8 (\$44,962.4 en 2021); y la Sociedad Controladora y sus subsidiarias presentan obligaciones por impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2022 por \$25,964.5 (\$18,962.8 en 2021), neto de pago a cuenta e impuesto retenido por \$7,647.1 (\$7,917.4 en 2021).

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	\$33,744.2	\$26,934.6
Impuesto sobre la renta diferido	<u>11,791.6</u>	<u>18,027.8</u>
	<u>\$45,535.8</u>	<u>\$44,962.4</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>28.46%</u>	<u>29.74%</u>

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Impuesto sobre la renta corriente:

	2022	2021
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos	\$47,995.8	\$45,352.4
Más (menos) efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	3,213.1	5,405.5
Ingresos no gravables	(39,024.6)	(33,684.2)
Ganancias de capital y dividendos recibidos	(378.7)	(409.4)
Liberación de reservas de saneamiento	(1,784.5)	(13.8)
Valoración/flujo de instrumento derivado	(2,920.6)	0.0
Otros	(404.5)	(16,368.8)
Reserva legal	(10.2)	243.1
Presentación de declaraciones como entidades separadas	28,697.1	26,500.2
Menos - Impuesto provisionado en exceso el año anterior	<u>(1,638.7)</u>	<u>(90.4)</u>
	<u>\$33,744.2</u>	<u>\$26,934.6</u>

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2022, el Conglomerado Financiero reconoció en las cuentas de activos y pasivos diversos, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$21,391.3 y \$21,125.3 (\$23,133.2 y \$18,171.9 en 2021), respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Durante el año 2022, el impuesto diferido reconocido en resultados fue un gasto de \$4,724.5 (\$18,027.8 de gasto en el año 2021).

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	2022			2021		
	Saldo Inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo Inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
Diferencias temporarias						
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Cartera de préstamos, neta	\$12,082.5	\$ (483.2)	\$11,599.3	\$28,500.4	\$(16,417.9)	\$12,082.5
Beneficios laborales por pagar	6,913.7	(1,371.8)	5,541.9	3,449.0	3,464.7	6,913.7
Programa de lealtad	1,434.6	299.3	1,733.9	1,425.9	8.7	1,434.6
Ingresos diferidos	2,702.4	(191.0)	2,511.4	1,499.6	1,202.8	2,702.4
Inversiones Financieras	-	4.8	4.8	-	-	-
	<u>23,133.2</u>	<u>(1,741.9)</u>	<u>21,391.3</u>	<u>34,874.9</u>	<u>(11,741.7)</u>	<u>23,133.2</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Activo fijo, neto	(5,470.1)	(73.8)	(5,543.9)	(4,651.5)	(847.9)	(5,499.4)
Préstamos de otros bancos	(166.6)	166.6	-	(44.6)	(122.0)	(166.6)
Revalúo de terrenos	(1,058.3)	-	(1,058.3)	(1,058.3)	-	(1,058.3)
Utilidades de subsidiarias	(11,191.9)	1,168.9	(10,023.0)	(5,994.5)	(5,197.4)	(11,191.9)
Inversiones financieras	(1.4)	1.1	(0.3)	(3.0)	1.6	(1.4)
Arrendamientos	(254.3)	9.3	(245.0)	(133.9)	(120.4)	(254.3)
Swap	-	(4,254.9)	(4,254.9)	-	-	-
	<u>(18,142.6)</u>	<u>(2,982.8)</u>	<u>(21,125.4)</u>	<u>(11,885.8)</u>	<u>(6,286.1)</u>	<u>(18,171.9)</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 4,990.6</u>	<u>\$(4,724.7)*</u>	<u>\$ 265.9</u>	<u>\$22,989.1</u>	<u>\$(18,027.8)</u>	<u>\$ 4,961.3</u>

*Para 2022 la diferencia entre el resultado del gasto diferido y el movimiento neto del activo y pasivo diferido se debe al pago del 5% por la participación de Gestora, Valores y Banco Agrícola por un monto de \$7,067.1.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

24. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 45,376.3	\$ 41,874.7
Prestaciones al personal	31,215.1	33,824.0
Indemnizaciones al personal	627.8	724.4
Gastos del directorio	150.2	171.6
Otros gastos del personal	<u>1,030.3</u>	<u>683.1</u>
	78,399.7	77,277.8
Gastos generales	66,157.7	60,145.1
Depreciaciones y amortizaciones	<u>24,552.7</u>	<u>17,444.7</u>
	<u>\$169,110.1</u>	<u>\$154,867.6</u>

25. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco que integra el Conglomerado Financiero administra fideicomisos con activos totales de \$312,084.9 (\$320,496.0 en 2021). Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por los fideicomisos se obtuvieron resultados de \$475.7 y \$452.5, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

Fideicomiso	2022		2021	
	Valor del Activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "A"	\$ 2,090.8	\$ 10.4	\$ 2,097.9	\$ 10.5
Fideicomiso "B"	259.9	-	257.2	-
Fideicomiso "C"	358.4	-	354.9	-
Fideicomiso "D"	0.3	-	0.3	-
Fideicomiso "E"	886.2	7.1	889.1	7.1
Fideicomiso "F"	6,034.0	31.9	6,185.5	32.9
Fideicomiso "G"	6,099.5	31.9	6,168.4	33.5
Fideicomiso "H"	3,726.6	19.0	3,562.9	19.0
Fideicomiso "I"	290.1	1.4	258.6	1.3
Fideicomiso "J"	3,548.7	44.2	3,525.8	43.8
Fideicomiso "K"	362.7	1.0	419.1	1.1
Fideicomiso "L"	3,542.6	9.1	3,676.0	9.2
Fideicomiso "M"	537.0	6.2	904.3	4.9
Fideicomiso "N"	9.8	2.9	742.7	4.8
Fideicomiso "Ñ"	263.2	1.7	181.5	1.4
Fideicomiso "O"	273.0	2.7	276.5	2.8
Fideicomiso "P"	113.6	3.0	159.5	3.0
Fideicomiso "Q"	1,072.4	7.9	1,036.3	7.6
Fideicomiso "R"	109.9	0.8	123.3	0.9
Fideicomiso "S"	238.6	1.7	246.9	1.8
Fideicomiso "T"	234.8	1.7	243.3	1.7
Fideicomiso "U"	250.3	1.5	250.5	1.5

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Fideicomiso	2022		2021	
	Valor del Activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "V"	2.3	-	2.3	-
Fideicomiso "W"	1,140.4	12.0	1,261.3	13.3
Fideicomiso "X"	0.1	-	0.1	-
Fideicomiso "Y"	11,761.4	15.0	21,261.4	12.0
Fideicomiso "Z"	11,761.4	15.0	21,261.4	12.0
Fideicomiso "AA"	3,740.2	42.0	2,734.0	39.0
Fideicomiso "AB"	-	5.8	31.7	6.0
Fideicomiso "AC"	145.6	9.6	145.5	9.6
Fideicomiso "AD"	877.5	6.0	840.0	6.0
Fideicomiso "AE"	800.0	25.3	824.0	25.3
Fideicomiso "AF"	845.9	4.9	9,013.7	4.9
Fideicomiso "AG"	1,409.8	4.9	15,019.5	4.9
Fideicomiso "AH"	3,347.7	18.0	4,676.4	18.0
Fideicomiso "AI"	173,056.8	12.7	173,056.8	12.1
Fideicomiso "AJ"	31,589.4	12.7	30,539.4	12.1
Fideicomiso "AK"	27,616.6	28.7	261.9	27.3
Fideicomiso "AL"	4,363.6	37.5	4,397.1	35.0
Fideicomiso "AM"	2,500.2	21.0	499.3	25.5
Fideicomiso "AN"	6,823.6	18.5	3,109.7	0.7
	<u>\$312,084.9</u>	<u>\$475.7</u>	<u>\$320,496.0</u>	<u>\$452.5</u>

26. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se detallan en la siguiente página:

	2022	2021
Aperturas de cartas de crédito	\$10,329.1	\$ 43,289.8
Avales y fianzas	<u>84,539.9</u>	<u>142,845.8</u>
	<u>\$94,869.0</u>	<u>\$186,135.6</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a \$15,893.1 y \$16,301.2, respectivamente, y se registra en el rubro de otros pasivos - diversos (Nota 7).

27. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, la Sociedad Controladora y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico de la Sociedad Controladora o sus subsidiarias.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Efectivo 8 de noviembre de 2021, el Banco que integra el Conglomerado Financiero recibió resolución emitida por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas (TAII) por proceso interpuesto por el Banco en contra de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por reclamaciones de impuesto sobre la renta del ejercicio 2014. En dicha sentencia el TAII modifica la resolución pronunciada por la DGII, en el sentido de ajustar el impuesto sobre la renta pretendido estableciendo la cantidad de \$6,340.6, además revoca multa por evasión intencional establecida conforme a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Tributario por la cantidad de \$5,535.1, y confirma multa por no enterar en el término establecido el pago correspondiente al anticipo a cuenta por la cantidad de \$44.0 respecto de los períodos mensuales de agosto a diciembre de 2014. El día 5 de mayo de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo, notificó al Banco que integra el Conglomerado Financiero la admisión de la demanda interpuesta en contra de la DGII y el TAII. En opinión de la Administración del Banco y de sus asesores legales y fiscales la resolución este caso será apelado en el plazo de ley ante el juzgado contencioso administrativo, y no se espera efectos significativos en la situación financiera o resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022, la Administración de la Compañía, conforme a las normas contables aplicables y con base a la opinión de sus asesores legales, no consideró necesario registrar provisiones por estos conceptos.

28. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman este Conglomerado Financiero asciende a \$456,033.1 (\$421,385.9 en 2021); y el fondo patrimonial del Conglomerado es de \$528,463.5 (\$558,596.5 en 2021); por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2022, la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a \$639,255.0 (\$601,053.8 en 2021), y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a \$483,537.1 (\$446,773.9 en 2021); por consiguiente, el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

29. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos reconocidos como activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

	2022	2021
Activos		
Forward y operaciones de contado de divisas	\$ 515.9	\$ 174.1
Swap de tasas de interés	<u>16,625.3</u>	<u>4,027.1</u>
	<u>\$17,141.2</u>	<u>\$4,201.2</u>
Pasivos		
Forward y operaciones de contado de divisas	\$ 439.7	\$ 132.8
	<u>\$ 439.7</u>	<u>\$ 132.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco que integra el Conglomerado Financiero tiene suscrito un contrato de permuta (swap) de tasa de interés, para asegurar que su exposición a la fluctuación de la tasa de interés sobre el préstamo por pagar a la Corporación Financiera Internacional sea a una tasa fija en lugar de a una tasa variable; con un monto nominal de \$252,500.0, con vencimiento el 15 de junio de 2024. El Banco registra diariamente los efectos del reconocimiento a valor razonable de este instrumento derivado en los activos o pasivos y en los resultados del período.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos netos de operación en los resultados del año por el efecto de la valoración a su valor razonable y por los intereses del contrato de permuta (swap), por \$14,914.7 (\$4,282.4 en 2021). Los montos brutos tanto de ingresos como de costos de operación, por este instrumento derivado, se presentan en el estado de resultados consolidado en las cuentas de Reportos y operaciones bursátiles y en Instrumentos financieros a valor razonable.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

30. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Conglomerado Financiero se presenta a continuación:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta. Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Conglomerado Financiero, tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Conglomerado Financiero, estas reservas se reconocen en los resultados del año.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Conglomerado Financiero, y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las políticas contables del Conglomerado Financiero, son diferentes.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

11. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos no financieros, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se determina la existencia de indicadores de deterioro. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
13. Las NIIF requieren la presentación en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados en los activos y pasivos diversos.
14. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.
15. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
16. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en el estado de cambios en el patrimonio, se muestre como patrimonio.
17. Las NIIF requieren que las subsidiarias en la preparación de estados financieros consolidados usen las mismas bases contables de la casa matriz.
18. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.
19. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de los puntos o millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.
20. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. Las normas contables en uso no requieren esta divulgación.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

21. Los pasivos financieros por financiamiento recibido se registran con base el monto contratado y los costos relacionados a la obtención del financiamiento se registran como activos diferidos y son amortizados y reconocidos como gastos bajo el método de línea recta en el plazo de financiamiento. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medido al costo amortizado.
22. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que el Conglomerado Financiero, es el arrendatario son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren, las NIIF requieren que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de pago del arrendamiento.
23. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

31. Información por segmentos

En el año 2022, el Conglomerado Financiero se dedica básicamente a prestar servicios bancarios, la intermediación bursátil y la gestión de fondos de inversión. A continuación, se presenta la información por segmentos:

	Total de activos	Total de pasivos	Resultados
Al 31 de diciembre de 2022			
<u>Segmento de negocios</u>			
Banca	\$5,570,147.0	\$4,948,258.6	\$106,934.4
Bursátil	1,706.8	224.0	316.8
Fondos de inversión	<u>1,602.7</u>	<u>201.7</u>	<u>353.9</u>
	<u>\$5,573,456.5</u>	<u>\$4,948,684.3</u>	<u>\$107,605.1</u>
Al 31 de diciembre de 2021			
<u>Segmento de negocios</u>			
Banca	\$5,284,687.4	\$4,634,988.9	\$ 99,108.6
Bursátil	1,672.6	179.9	313.0
Fondos de inversión	<u>1,725.1</u>	<u>261.4</u>	<u>462.5</u>
	<u>\$5,288,085.1</u>	<u>\$4,635,430.2</u>	<u>\$ 99,884.1</u>

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

32. Adquisiciones y disposiciones de subsidiarias

Durante el año 2022, la Sociedad Controladora adquirió 64 (288 en 2021) acciones comunes emitidas por Banco Agrícola, S. A., cuyo valor ascendió a la cantidad de \$2.4 (\$10.9 en 2021), valor que incluye un crédito mercantil de \$0.4 (\$1.0 en 2021), el porcentaje de participación es de 94.30% (94.30% en 2021) del capital accionario del citado Banco.

33. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

1. En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual entrará en vigencia a partir del 16 de enero de 2023.
2. En fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-09), con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas:
 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III.
 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08).
3. En fecha 25 de julio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-06/2022, aprobó la continuidad de las medidas temporales de liquidez mediante las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08), vigentes a partir del 17 de agosto de 2022 al 14 de febrero de 2023, y suspender la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III, durante el período antes referido.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

4. En fecha 30 de junio de 2022, el banco que integra el conglomerado financiero recibió el complemento de un paquete de financiamiento con International Finance Corporation (IFC) de hasta \$330,000.0 firmado en el año 2020. El monto desembolsado fue de \$70,000.0 con vencimiento el 15 de junio de 2025, el objetivo de este financiamiento es apoyar a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y empresas lideradas por mujeres, así como el segmento de viviendas para personas de ingresos bajos y para inversiones climáticamente inteligentes, incluyendo los llamados “edificios verdes”.
5. Efectivo el 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-05/2022, aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Elaboración de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Estas Normas tienen por objeto establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Vigentes a partir del 29 de junio de 2022.
6. En fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-03/2022, aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Recuperación Financiera. Con el objetivo de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera que deben elaborar e implementar los sujetos obligados al cumplimiento de las mismas, en caso de que se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal; así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Vigentes a partir del 3 de mayo de 2022.
7. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 10 de febrero de 2022, acordó la distribución de dividendos por acción de siete dólares con setenta centavos de los Estados Unidos de América, el monto total distribuido ascendió a \$134,750.0. Para el año 2021 se acordó no distribuir dividendos buscando fortalecer el patrimonio de la Compañía.
8. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2022, acordó la distribución de dividendos por acción de ocho dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América, el monto total distribuido ascendió a \$150,150.0. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2021, acordó trasladar la totalidad de la utilidad distributable por monto de \$36,877.7 obtenida al 31 de diciembre de 2020 (\$62,285.2 en 2020, obtenida al 31 de diciembre de 2019) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.
9. La Junta General de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 8 de febrero de 2022 (9 de febrero de 2021), acordó el traslado de la utilidad distributable obtenida al 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre 2020) por monto de \$15.7 (\$3.7 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

10. La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2022, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2022-2024, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director</u>
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de diciembre de 2022, se conoció la renuncia de Jaime Alberto Velásquez Botero al cargo de Director suplente de la Junta Directiva de La Compañía. La reestructuración de la Junta Directiva para cubrir dicho puesto se estará realizando en la Junta General de Accionistas del año 2023.

11. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2022, aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales. Con el objeto de regular las medidas de ciberseguridad de las entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y almacena la información de los productos y servicios financieros que las referidas entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales, vigentes a partir del 8 de marzo de 2022.
12. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2021, aprobó las NPBT-07 Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones. Con el objeto de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos, vigentes a partir del 21 de febrero de 2022.
13. En fecha 20 de diciembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de El Salvador, en sesión No. CN-17/2021, aprobó la modificación a Normativas del Mercado Bancario incorporando registro de instrumentos financieros derivados swaps para cobertura de tasa de interés con vigencia a partir del 6 de enero de 2022. Las normas modificadas, se detallan a continuación:
- a) Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NPB3-4)
 - b) Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos (NPB3-07)

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

- c) Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017)
 - d) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018)
 - e) Normas para la Publicación de los Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros (NCB-019)
 - f) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB-020)
14. En fecha 5 de octubre de 2021, por medio del Decreto No. 174, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó la “Ley Especial Reguladora de la Obligación de las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad” estableciendo que quienes tienen la obligación de publicar hechos y actos jurídicos en medios escritos impresos de circulación nacional para conocimiento general de la población, puedan hacer uso de medios tecnológicos para tal fin.
15. En cumplimiento a la Ley Bitcoin, los Lineamientos para la Autorización del Funcionamiento de la Plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, y las Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin que entraron en vigencia el 7 de septiembre de 2021; Banco Agrícola, S. A., obtuvo a partir de esa misma fecha, autorización del Banco Central de Reserva y la no objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero para:
- a) Aceptar pagos de préstamos y tarjetas de crédito por medio de Bitcoin, con la inmediata conversión a dólares a través del proveedor Flexa Network, Inc., y/o subsidiaria salvadoreña especializada en el ecosistema Bitcoin; y
 - b) La prestación del servicio a clientes comerciantes para que en los establecimientos puedan aceptar Bitcoin, asegurando que los clientes reciban dólares en sus cuentas en Banco Agrícola, S. A.

En la prestación de estos servicios, Banco Agrícola, S. A. no mantendrá posición en Bitcoin al estar sus operaciones vinculadas a un servicio que provee un mecanismo de conversión automática a dólares. Para estos efectos se definió como elemento estratégico trabajar con proveedores regulados que mantengan los más altos estándares en sus operaciones, particularmente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Cumplimiento.

16. Efectivo el 7 de septiembre de 2021 el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, emitió los “Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares” para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

17. Con fecha 7 de septiembre de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. 12/2021, aprobó la NRP-29 “Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin”, con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
18. Con fecha 23 de agosto de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. 09/2021, aprobó la NPBT-06 Normas técnicas temporales sobre medidas de ciberseguridad e identificación de los clientes en canales digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma será de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.
19. Con fecha 16 de junio de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-07/2021, aprobó la NRP-28 Normas técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones. Con el objeto de proporcionar los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reservas de liquidez, así como las disposiciones para el uso de la misma, vigentes a partir del 23 de junio de 2021.
20. Con fecha 9 de junio de 2021, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó la Ley Bitcoin, con la cual se adopta el Bitcoin como moneda de curso legal en el país, de uso irrestricto con poder liberatorio ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar, sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria adoptada en el año 2001.

La referida Ley establece lo siguiente:

- El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América, será establecido libremente por el mercado.
- Para fines contables, se utilizará el dólar como moneda de referencia.
- Todo agente económico deberá aceptar Bitcoin como forma de pago.
- El Estado proveerá alternativas que permitan la transaccionalidad del Bitcoin, así como la convertibilidad automática e instantánea del Bitcoin a dólar.
- El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero emitirán la normativa aplicable dentro de un período de 90 días después de la publicación de esta ley en el Diario Oficial el cual fue publicado en fecha 9 de junio de 2021.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

La billetera electrónica que ha desarrollado el Gobierno de El Salvador, denominada Chivo Wallet, se lanzó al mercado a partir del 7 de septiembre de 2021 desde las tiendas digitales de los sistemas operativos Android, iOS y Huawei, como billetera opcional para los clientes interesados en utilizar esta criptomoneda.

21. A partir del 5 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador pone a disposición de los usuarios del sistema financiero el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjetas de crédito, préstamos o planillas a cualquier hora del día y en cualquier día de la semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores.
22. Efectivo el 29 de marzo de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-04/2021, aprobó la NRP-27 Normas técnicas para el registro de peritos valuadores y sus obligaciones profesionales. Con el objeto de regular y establecer el procedimiento de inscripción y registro de las personas naturales o jurídicas interesadas en ser calificadas e inscritas en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero, así como las obligaciones profesionales que deben cumplir en la ejecución de la prestación de sus servicios en la actividad de valuación de bienes muebles e inmuebles.
23. Con fecha 12 de marzo de 2021, el Director General de Impuestos Internos mediante resolución MH.UVI.DGII/001.0177/2021 ACORDÓ: En atención a lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Dirección de Impuestos Internos, 3 Literal a) e inciso segundo del Código Tributario, 24 y 31, numeral 3), de la Ley del Impuesto sobre la Renta, APROBAR: para los propósitos tributarios respectivos, la modificación de los plazos relacionados con la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19, que se señalan en las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID19 (NRP-25).
24. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-03/2021, aprobó la NRP-25 Normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19. Con el objeto de mantener la estabilidad del sistema financiero y no afectar la capacidad de respuesta de las entidades financieras ante la reactivación de la actividad económica; dándole continuidad al otorgamiento de crédito que tanto las personas naturales como jurídicas necesitan, se establece una gradualidad del monto de reservas de saneamiento que mensualmente deben constituir dichas entidades respecto de la cartera de créditos afectada por la pandemia por COVID-19, vigentes a partir del 14 de marzo de 2021.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

25. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-03/2021, aprobó la NRP-26 Normas técnicas para la evaluación y clasificación de los créditos del sector agropecuario y constituir las reservas de saneamiento. Con el objeto regular la evaluación y clasificación de los créditos agropecuarios según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento en función del nivel de riesgo asumido por las entidades, vigentes a partir del 15 de marzo de 2021.
26. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-03/2021, aprobó la NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19, vigentes a partir del 17 de marzo de 2021.
27. Con fecha 2 de febrero de 2021, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, aprobó en sesión CD-4/2021 los “Lineamientos mínimos para los certificados de depósitos negociables (CDN)”. Los cuales tienen como objeto emitir los lineamientos a cumplir por las Entidades en la contratación de depósitos a plazo que tienen la particularidad de ser negociados íntegramente en el mercado bursátil de El Salvador.
28. Con fecha 21 de enero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-01/2021, aprobó realizar sesiones por videoconferencia de las Juntas Generales de Accionistas o su equivalente, a los Integrantes del Sistema Financiero, mediante el uso de medios tecnológicos para la participación a distancia de sus miembros, por el plazo de 60 días a partir del 22 de enero de 2021, para lo cual las Instituciones deberían de cumplir con ciertas directrices que emitió el referido Comité de Normas.
29. La Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A., celebrada el 12 de febrero de 2020, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2020-2022, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director</u>
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

30. Con fecha 24 de agosto de 2022 (27 de agosto de 2021) venció el tramo 4 (tramo 3 para 2021) de certificados de Inversión CIBAC\$15 (CIBAC\$16 en 2021), por un monto de (\$50,000.0 en 2021).

Eventos subsecuentes

No han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que requieran divulgación.

34. Gestión integral de riesgos

En el Conglomerado Financiero la Gestión Integral de Riesgos se realiza con base en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera, y la estrategia corporativa. Se cuenta con una estructura administrativa cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por el Conglomerado Financiero.

La Administración Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes riesgos del negocio o industria, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los diferentes riesgos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, el Conglomerado Financiero enfrenta diversos tipos de riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas. A continuación, se detallan los principales riesgos asumidos, así como las medidas adoptadas para mitigarlos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de los clientes para con el Conglomerado Financiero. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración de los procesos de otorgamiento de créditos y recuperación de cartera, entre otros.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros del Conglomerado Financiero. Para una eficiente administración de este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad de cambio de tasas de interés para los activos y pasivos, adicionalmente se efectúan evaluaciones del portafolio de inversiones mediante la medición del Valor en Riesgo (VaR) tanto para los títulos negociables como los títulos disponibles para la venta, determinando la probabilidad de pérdidas potenciales en un horizonte de tiempo establecido.

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias (sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Conglomerado Financiero no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez se realizan análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación, y se definen límites de salidas máximas de fondos con relación al vencimiento de activos y pasivos en un período establecido; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NPB3-06). El Conglomerado Financiero cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco con el cuál determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

El Conglomerado Financiero cuenta con las políticas y metodologías necesarias para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de sus operaciones. Con este fin, se realiza un análisis de los procesos del Conglomerado Financiero para identificar riesgos potenciales, así como un registro histórico de los eventos de riesgo operacional ocurridos estableciendo una medición de los mismos. La mitigación del riesgo operacional se realiza a través de la implementación y mejora de controles, los cuales disminuyen los niveles de exposición al riesgo.

Riesgo reputacional

Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen o confianza hacia del Conglomerado Financiero, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen o confianza que se tiene del Conglomerado, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Conglomerado Financiero.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel del Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en todo el Conglomerado Financiero, comenzando con los procesos de selección e inducción.

Bancoagrícola

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Enero- diciembre 2022

Banco Agrícola, Sociedad Anónima
enero – diciembre 2022

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

Banco Agrícola, S.A., pertenece al Conglomerado Financiero Banagrícola.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

Sociedad	Principal Negocio
Banagrícola, S.A. (Panameña)	Controladora internacional, cuya finalidad es la inversión en el capital de sociedades, principalmente en el rubro financiero.
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.	Controladora, cuya finalidad es la inversión en más del 50% del capital social en sociedades de giro financiero.
Banco Agrícola, S. A.	Institución bancaria, que actúa de manera habitual en el mercado financiero, intermediación financiera, otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la ley de bancos permite.
Valores Banagrícola, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Casa corredora de bolsa que ejerce la intermediación de valores en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	Gestora de fondos de inversión que tiene por finalidad administrar Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados.
Arrendadora Financiera, S.A.	Subsidiaria de Banco Agrícola, S.A. que tiene por finalidad principal las operaciones financieras de arrendamiento.
Credibac, S.A. de C.V.	Subsidiaria de Banco Agrícola, S.A., que tiene por finalidad principal desarrollar servicios relacionados con el negocio de tarjeta de crédito y la gestión de dichas carteras.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

Grupo Bancolombia.

II. ACCIONISTAS.

- Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A., propietaria del 94.303269% del capital accionario.
- Banagrícola, S.A., propietaria del 4.142891% del capital accionario.
- Otros accionistas, propietarios del 1.553840% del capital accionario.

1. Junta General Ordinaria durante el año 2022.

Fecha de Sesión	Quórum
10 de febrero de 2022	98.51%

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

No hubo sesiones extraordinarias en el año 2022.

III. JUNTA DIRECTIVA.

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del día 10 de febrero 2022, se nombró a la Junta Directiva para el período 2022-2024, quedado conformada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas.
Director Vicepresidente	María Cristina Arrastía Uribe.
Director Secretario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl.
Primer Director Propietario	Joaquín Alberto Palomo Déneke.
Director Suplente	Cipriano López Gonzalez.
Director Suplente	Jaime Alberto Velásquez Botero.
Director Suplente	Eduardo David Freund Waidergorn.
Director Suplente	Aimée Thalia Sentmat Puga.

Se hace del conocimiento de la Junta General de Accionistas que el Dr. Jaime Alberto Velásquez Botero, renunció a su cargo como Director Suplente de la Junta Directiva de Banco Agrícola, S.A., mediante carta suscrita con fecha 22 de noviembre de 2022, siendo efectiva su renuncia a partir del día de su suscripción.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Se celebraron 15 sesiones de Junta Directiva, las cuales se detallan a continuación:

N° de Sesión	Fecha de sesión
1	20 de enero de 2022.
2	31 de enero de 2022.
3	17 de febrero de 2022.
4	22 de marzo de 2022.
5	21 de abril de 2022.
6	19 de mayo de 2022.
7	16 de junio de 2022.
8	19 de julio de 2022.
9	21 de julio de 2022.
10	24 de agosto de 2022.
11	22 de septiembre de 2022.
12	19 de octubre de 2022.
13	24 de octubre de 2022.
14	17 de noviembre de 2022.
15	14 de diciembre de 2022.

3. Operaciones Realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

Para el año 2022 no se reportan operaciones con otras partes vinculadas por los miembros de Junta Directiva.

4. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva se encuentra detallado en los siguientes documentos:

- a) Escritura de modificación al Pacto Social de Banco Agrícola, S.A. inscrita bajo el número **108** del libro **4101** del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día **24 de julio del año dos mil diecinueve**.
- b) Código de Buen Gobierno, el cual fue actualizado en la sesión de Junta Directiva del día 16 de junio de 2022.

5. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los directores, su reelección y modo de proveer la vacante de los miembros de la Junta Directiva están contempladas en:

- a) Escritura de modificación al Pacto Social de Banco Agrícola, S.A. inscrita bajo el número **108** del libro **4101** del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día **24 de julio del año dos mil diecinueve**.
- b) Código de Buen Gobierno, el cual fue actualizado en la sesión de Junta Directiva del día 16 de junio de 2022.

6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de Gobierno Corporativo o en materia afines.

A continuación, se detallan las capacitaciones recibidas:

Nombre de la capacitación	Objetivo del curso
Prevenición de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por medio del curso SARLAFT.	Refrescar los conocimientos en materia, para la ejecución eficiente de las responsabilidades que poseen dentro de la entidad y frente a la mitigación de riesgos de LA/FT/FPADM.
Código de Ética y Conducta,	Robustecer el conocimiento en materia, para

Anticorrupción y Antifraude, por medio de cursos virtuales por cada tema.	enmarcar los comportamientos esperados por la organización en los actos que se realizan y las decisiones que se tomen.
Código de Ética y Conducta, por medio de cursos virtuales.	Robustecer el conocimiento en materia, para enmarcar los comportamientos esperados por la organización en los actos que se realizan y las decisiones que se tomen.

7. Política de Remuneración de los miembros de Junta Directiva.

En Banco Agrícola no se cuenta con un documento específico que detalle la remuneración por las sesiones en las que participan de los miembros de Junta Directiva de todas las entidades que forman parte del Conglomerado Financiero Banagrícola.

Como buena práctica corporativa, dichas remuneraciones son autorizadas por la casa Matriz y se someten a conocimiento del Comité de Auditoría y Junta Directiva; quienes definen los emolumentos y forma de pago para las asistencias de los miembros de Junta Directiva. Los pagos de emolumentos se realizan en forma corporativa a través de la sociedad Banagrícola, S.A.

Posteriormente el Comité de Auditoría y la Junta Directiva recomiendan la aprobación de los emolumentos a la Junta General de Accionistas.

IV. ALTA GERENCIA.

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios en el período informado.

Nombre	Área	Cargo
Rafael Barraza Domínguez.	Presidencia Ejecutiva.	Presidente Ejecutivo.
Carlos Mauricio Novoa González.	Vicepresidencia de Servicios Corporativos.	Vicepresidente.
Romeo Manuel Rivera Fortin Magaña.	Vicepresidencia de Personas y Pyme.	Vicepresidente.
Sebastian Mora Thiriez.	Vicepresidencia de Desarrollo.	Vicepresidente.

Ana Cristina Arango Escobar.	Vicepresidencia de Empresas y Gobierno.	Vicepresidente.
Silvia Eugenia Bruni Palomares.	Vicepresidencia de Riesgos.	Vicepresidente.
Alexander Pinilla Vargas.	Vicepresidencia Financiera.	Vicepresidente.
Carmen María Contreras Robert.	Dirección de Mercadeo, Reputación y Sostenibilidad.	Directora.
Dionisio Ismael Machuca Massis	Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General.	Vicepresidente.
Ronald Marcelo Amaya Gómez	Vicepresidencia de Auditoría Interna.	Vicepresidente.
Alejandro Gómez Fernández	Vicepresidencia de Gestión Humana.	Vicepresidente.
Carla María González de Espinoza	Dirección de Experiencia del Cliente.	Directora.
Verónica Leticia Ayala Marín	Dirección de Estrategia y Gestión.	Directora.

Para el año 2022, no hubo cambios en los miembros de Alta Gerencia.

2. Política de Selección de Alta Gerencia

En relación a la selección de la Alta Gerencia, la Junta Directiva aprueba el organigrama de la misma; adicionalmente con la incorporación de un nuevo Vicepresidente y luego de formalizada la contratación laboral, se conoce la designación del cargo con un detalle de sus principales funciones en Junta Directiva, así como la elección del Presidente Ejecutivo y éste por su parte será el responsable de la selección de los Vicepresidentes, Gerentes o Directores que conformen el comité Ejecutivo. Todo proceso de selección de plazas vacantes, incluyendo posiciones de Alta Gerencia dentro de Banco Agrícola es homogéneo, sus procesos, requisitos, etapas y filtros se rige conforme a la Política de Selección Interna y Rotación (Política de Gestión de Talento Humano, Procesos de Selección Interna y Externa), la cual tiene como objetivo definir los criterios generales para los procesos de Gestión del Talento Humano acorde a los lineamientos locales y regionales del Grupo.

3. Efectividad del Sistema de Control Interno al 31 de diciembre 2022.

Con el objetivo de evaluar e identificar riesgos dentro de la organización, se cuenta con controles a nivel de entidad (ELC — Entity level controls), que ayudan a garantizar que se lleven a cabo las directivas de gestión de toda la entidad para la correcta identificación y administración de los riesgos y controles en la organización. Dichos controles están

amparados en base al estándar COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), que provee las mejores prácticas para la correcta implementación y ejecución de los controles del Banco.

Cada año, el Presidente Ejecutivo emite una certificación a nivel de la entidad sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno para identificar deficiencias y oportunidades de mejora; la cual incluye los enunciados que cada Vicepresidencia emite sobre la estructura de control bajo su responsabilidad de acuerdo al aseguramiento que hizo durante el año a nivel de su área. Esta certificación es enviada al presidente del Grupo Bancolombia, quien a su vez genera una certificación consolidada del Grupo, la cual se envía como parte del Formulario 20-F, el cual es remitido a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) para obtener la Certificación SOX a nivel de Grupo.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA.

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente del Comité (Director Independiente).	Ramón Fidelio Ávila Qüehl.
Miembro (Director independiente).	Joaquín Alberto Palomo Déneke.
Miembro (Director independiente).	Eduardo David Freund Waidergorn.
Miembro.	Rafael Barraza Domínguez.
Miembro.	Alexander Pinilla Vargas.
Secretario.	Ronald Marcelo Amaya Gómez.
Invitado Permanente.	Dionisio Ismael Machuca Massis.

2. Número de sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

N° de Sesión	Fecha de sesión
1	18 de enero de 2022.
2	31 de enero de 2022.
3	15 de febrero de 2022.
4	15 de marzo de 2022.
5	19 de abril de 2022.
	17 de mayo de 2022.

7	14 de junio de 2022.
8	19 de julio de 2022.
9	16 de agosto de 2022.
10	20 de septiembre de 2022.
11	18 de octubre de 2022.
12	15 de noviembre de 2022.
13	13 de diciembre de 2022.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control interno.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Dar seguimiento a los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y de otras instituciones fiscalizadoras.
- Aprobar, supervisar y evaluar la estructura del Control Interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad y los activos de terceros que se administren o custodien. De igual manera constatar si existen controles para verificar que las transacciones estén siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría Interna y/o demás órganos de control que tenga el Banco, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que auditan, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar que el alcance de sus labores satisfice las necesidades de control definidas por la entidad.
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de

los auditores externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como consultorías, en los cuales su juicio podría verse afectado.

- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los auditores externos, respecto a las políticas y prácticas contables.
- Velar por la transparencia de la información financiera que prepara la entidad y su apropiada revelación. Para ello deberá vigilar que existan los controles necesarios y los instrumentos adecuados para verificar que los estados financieros revelen la situación de la empresa y el valor de sus activos.
- Autorizar cambios en las políticas y reglamentos contables y conocer los cambios relevantes en las políticas financieras.
- Evaluar el diseño y la implementación de los programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Los informes que reciba el Comité incluyendo las instrucciones recibidas de la Superintendencia del Sistema Financiero y las observaciones que haga sobre los mismos y que quedan consignados en actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo dos (2) veces al año, o con frecuencia menor si ésta lo solicita.
- Revisar y evaluar anualmente la suficiencia del reglamento del Comité, sometiendo a la aprobación de la Junta Directiva los cambios correspondientes.
- Evaluar periódicamente el desempeño del Comité y de cada uno de sus integrantes, así como de la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.
- Evaluar la aplicación del Código de Ética, así como determinar las acciones necesarias para la divulgación y fortalecimiento de los más elevados estándares de conducta ética dentro del Banco, velando por la actualización del respectivo código.
- Ejercer las demás funciones que delegue la Junta Directiva o que le correspondan sobre la base de sus responsabilidades.
- Evaluar periódicamente las prácticas de Gobierno Corporativo respecto a los mejores estándares de la materia, identificando brechas y oportunidades de mejora a fin de actualizarlas.
- Conocer los cambios en las políticas y normativas con tipologías no contempladas previamente en los comités regulados en este documento.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

Entre los temas que conoció el Comité de Auditoría el periodo 2022 se encuentran:

Fecha de sesiones	Temas Corporativos conocidos en Comité de Auditoría de Banco Agrícola
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Externa: Plan de Trabajo, Gestión, Resultados. • Vicepresidencia Jurídica: Contingencias Y Litigios.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidencia Auditoría Interna: Autoevaluación del Comité, Evaluaciones a Auditor Interno y a Auditor Externo. • Vicepresidencia Jurídica: Aprobación de Informe de Gobierno Corporativo de Banco Agrícola. • Vicepresidencia Jurídica: Informe Semestral Comité de Auditoría Banco Agrícola. • Vicepresidencia de Auditoría: Tablero de Control Interno. • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Informe de Gestión 2021. • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Resultados de Auditoría. • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Procedimientos de Auditoría Interna Cuarto Trimestre 2021. • Modificaciones al Plan de Trabajo. • Vicepresidencia de Riesgos: Fortalecimiento del Marco de Control Interno, Sox. • Conocimiento y Recomendación de Estados Financieros Auditados: Dictamen del Auditor Externo Al 31 de diciembre De 2021. • Opinión del Comité de Auditoría Al Dictamen del Auditor Externo. • Propuesta de Miembros de Junta Directiva y sus Emolumentos para el Periodo 2022-2024. • Recomendación de Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal para el Período Comprendido del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2022. • Propuesta de Aplicación de Resultados diciembre 2021.

<p>Febrero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidencia Auditoría Interna: Gestión y Resultados. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Cierre de Brechas y Avance de Planes de Acción de las Vicepresidencias. • Vicepresidencia Jurídica: Gestión y Resultados (Control Interno). • Negocios Fiduciarios – Rendición de Cuentas y Gestión de Control Interno.
<p>Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidencia Jurídica: Informe de Gestión de Programa Antifraude de noviembre de 2021 a febrero de 2022. • Vicepresidencia de Servicios Corporativos: Seguridad Corporativa (Fraudes y Ciberseguridad). • Vicepresidencia Personas y Pymes: Gestión y Resultados (Control Interno). • Vicepresidencia de Personas y Pymes – Normativa Banqueros Móviles.
<p>Abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidencia Auditoría Interna: Tablero Corporativo de Control Interno. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Gestión y Resultados. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Procedimientos de Auditoría Interna Primer Trimestre 2022. • Procedimientos de Auditoria NPB4-44. • Nombramiento de Delegado y Suplente Para Remisión de Información Esencial o Hechos Relevantes de Banco Agrícola, S.A. • Política de Remisión y Divulgación Hechos Relevantes. • Experiencia del Cliente: Gestión y Resultados de Control Interno. • Vicepresidencia Financiera: Gestión Control Interno – Ejercicio 2021.
<p>Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Externa: Presentación del Plan de Trabajo de la Auditoria 2022. • Programa Antifraude - Fraude en apropiación indebida de activos, fraude en reporte financiero y riesgo de corrupción. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Gestión y Resultados. • Vicepresidencia De Servicios Corporativos: Gestión Dirección de Servicios de Tecnología.

<p>Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a Brechas – Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Gestión y Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Revisión Anual Estatuto de Auditoría - Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Fortalecimiento del Marco de Control Interno, Incluye Temas Sox. • Control Interno- Vicepresidencia de Empresas y Gobierno: Ejercicios de Auditoría Interna en la Línea de Negocio Banco Agrícola. • Control Interno- Vicepresidencia de Empresas y Gobierno: Ejercicio de Auditoría Interna en Valores Banagrícola, S.A. De C.V., Casa de Corredores De Bolsa. • Control Interno- Vicepresidencia de Empresas y Gobierno: Ejercicios de Auditoría Interna en Línea de Negocio Gestora de Fondos De Inversión Banagrícola, S.A. • Seguimiento a Resultados Finales – SSF SABAO – SEG-12758 Visita Focalizada Pólizas de Desempleo.
<p>Julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación para aprobación de documentos normativos. • Vicepresidencia de Servicios Corporativos: Cierre de brechas. • Conocimiento de Estados Financieros Consolidados de Banco Agrícola, S.A. y Subsidiarias y sus Respectivas Notas Al 30 de junio de 2022 Y 2021. • Informe Financiero Trimestral de Banco Agrícola, S.A., y Subsidiarias – junio 2022. • Modificaciones al Manual de Políticas Contables. • Reporte Semestral de Comité de Auditoría Interna. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Tablero Corporativo de Control Interno. • Gestión y Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Procedimientos de Auditoría Interna Segundo Trimestre 2022. • Informe de Gestión De Cumplimiento de Enero a junio De 2022.

<p>Agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Designación de Secretario de Comité en Funciones. • Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados. • Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Actualización de Las Normas para la Administración del Activo Fijo - Mobiliario y Equipo. • Plan de Recuperación Financiera Banco Agrícola • Estrategias de Retención y Talento Humano. • Negocios Fiduciarios: Rendición de Cuentas y Gestion del Control Interno.
<p>Septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados • Vicepresidencia de Auditoría Interna - Gestión y Resultados. • Vicepresidencia de Riesgos: Fortalecimiento del Marco de Control Interno, Incluye Temas Sox. • Vicepresidencia de Desarrollo: Gestión y Resultados (Control Interno). • Sociedades: Credibac y Arfinsa (Control Interno).
<p>Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditor externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados. • Vicepresidencia de Auditoria Interna: Agenda Comité de Auditoría Corporativo. • Vicepresidencia de Auditoria Interna: Tablero Corporativo de Control Interno. • Vicepresidencia de Auditoria Interna: Seguimiento a Cierre de Brechas Relevantes • Vicepresidencia de Auditoria Interna: Gestión y Resultados. • Vicepresidencia de Auditoria Interna: Procedimientos de Auditoría Interna Tercer Trimestre 2022. • Vicepresidencia de Servicios Corporativos: Gestión y Resultados (Requerimientos, TI, Control Interno).

<p>Noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de Normativas. • Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados. • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Gestión Y Resultados- Programa de Aseguramiento Y Mejora de La Calidad. • Vicepresidencia Jurídica: Informe de Gestión de Cumplimiento al Cierre octubre de 2022. • Vicepresidencia de Servicios Corporativos. Informe de Seguridad Corporativa.
<p>Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión privada de Comité de Auditoría • Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados. • Modificación a las Normas Operativas para Administración y Control de Cuentas Transitorias (Temporales), Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, y Otras Cuentas de Activo y Pasivo. • Aprobación de Calendario Anual del Comité de Auditoría. • Vicepresidencia de Auditoría Interna - Gestión y Resultados. • Vicepresidencia de Servicios Corporativos- Ciberseguridad y Seguridad de la Información. • Vicepresidencia de Servicios Corporativos - Puesta en Producción Microservicios.

VI. COMITÉ DE RIESGOS.

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente del Comité (Director Independiente).	Ramón Fidelio Ávila Qüehl.
Miembro (Director independiente).	Joaquín Alberto Palomo Déneke.
Miembro.	Rafael Barraza Domínguez.
Miembro.	Silvia Eugenia Bruni Palomares.
Miembro.	Rodrigo Prieto Uribe.
Invitado Permanente.	Dionisio Ismael Machuca Massis.

2. Número de sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

Nº de Sesión	Fecha de sesión
1	18 de enero de 2022.
2	16 de febrero de 2022.
3	16 de marzo de 2022.
4	20 de abril de 2022.
5	18 de mayo de 2022.
6	15 de junio de 2022.
7	15 de junio de 2022.
8	19 de julio de 2022.
9	17 de agosto de 2022.
10	21 de septiembre de 2022.
11	17 de octubre de 2022.
12	16 de noviembre de 2022.
13	15 de diciembre de 2022.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de las políticas de gestión de riesgos.
- Aprobar las políticas específicas de riesgos delegadas por la Junta.
- Aprobar metodologías y herramientas de administración de riesgos.
- Velar por la correcta operación de los diferentes sistemas de administración de riesgos.
- Velar por una apropiada asignación de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el adecuado desarrollo de los diferentes sistemas de administración de riesgos.
- Evaluar los reportes sobre los indicadores de gestión de los diferentes tipos de riesgo y su apetito, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- Proponer los indicadores y criterios para definición del apetito de riesgo del Banco.
- Velar por la adecuada asignación de capital a los diferentes negocios del Banco.
- El resto de funciones que la ley o normas le atribuyan a este comité.
- Ejercer las demás funciones que delegue la Junta Directiva o que le correspondan sobre la base de sus responsabilidades.

- Proponer a la Junta Directiva la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Revisar, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el programa y recursos de seguridad de la información, dichos recursos deberán estar separados de los Presupuestos destinados a cualquier otra área de la entidad.
- Efectuar el seguimiento de la gestión de la seguridad de la información.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

Entre los temas que conoció el Comité de Riesgos el periodo 2022 se encuentran:

Fecha de sesiones	Temas Corporativos conocidos en Comité de Riesgos de Banco Agrícola
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de Plazo Credicash: Empleados de Gobierno. • Seguimiento de indicadores. • Manual Corporativo de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico. • Regulatorio NRP-23: Métricas Seguridad de la Información (Banco y Valores).
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Límites de apetito, tolerancia y capacidad. • Cuantificación Mapa de Riesgos. • Informe de Gestión de Riesgo Operacional: (Incluye riesgos del mapa: Cyber Seguridad de la Información y Fraude Interno/ Externo). • Seguimiento de Indicadores.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de monto en créditos de consumo decreciente Aprobación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad. • Seguimiento de Indicadores Mapa de Riesgos. • Informe de Gestión de Riesgo de Mercado, Liquidez y Tasa de Interés Modificaciones a Política de Soluciones. • Recomendación Árbol de VAR Aprobación de límite VAR. • Plan anual de trabajo 2022. • Informe anual de Gestión Integral de Riesgos. • Informe anual de Riesgo Operacional. • Plan de pruebas de Continuidad del Negocio.

Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Riesgo de Crédito. • Seguimiento de indicadores.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos ESG Actualización de Política de Condonaciones. • Seguimiento de indicadores.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • LAFT y Corrupción Actualización de Política de Soluciones. • Seguimiento de indicadores de riesgos Plan Anual de trabajo para 2021. • Informe de Gestión de Riesgo de Mercado, Liquidez y Tasa de Interés. • Política de Gestión de Riesgo de Crédito de Personas y Pyme. • Normas Sobre Delegación de la Junta Directiva a la Administración para la Aprobación de Operaciones de Crédito (RC PyP). • Regulatorio NRP-17: Informe semestral de Riesgos de las otras compañías del conglomerado (Valores y GFIBA). • Resultados Observaciones SSF.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de indicadores de riesgos. • Política de Condonaciones Personas y PYME y Empresas y Gobierno. • Normas Sobre Delegación de la Junta Directiva a la Administración para la Aprobación de Operaciones de Crédito (RC PyP). • Política de Cobranzas Administrativa y Judicial de Empresas y Gobierno.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Riesgo Operacional (RO). • Seguimiento de indicadores de riesgos. • Actualización de pronóstico continuo. • Informe de Competencia local. • Política de Cobranza y recuperación de cartera (PyP).
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de indicadores. • Informe de Riesgo Mercado, Liquidez y Tasa de interés. • Modificaciones a las normas sobre delegación para aprobación de operaciones de crédito Empresas y Gobierno (EyG). • Informe de Evolución de RO. • Actualización del manual de RO.

	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva estructura de la VPR Corporativa.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimientos indicadores de riesgos. • Informe de Riesgo de Crédito. • Seguimiento a riesgos del mapa: Riesgos del talento humano. • Política de tesorería y corresponsalía Empresas y Gobierno. • Resumen resultados visita Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). • Proceso de Origenación crediticia, cargos, recargos y seguros aplicados.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al Mapa de Riesgos: Riesgo de Modelos. • Seguimiento de indicadores. • Prueba de tensión anual. • Política de prórrogas, reprogramaciones y refinanciamientos (EyG).
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de límites de apetito de riesgos. • Seguimiento de indicadores de riesgos. • Actualización de pronóstico continuo. • Cálculo de Pérdida Esperada. • Política otorgamiento y seguimiento leasing. • Norma delegación leasing. • Política de seguridad de la información. • Actualización del Manual de Riesgo Operacional para Credibac y Arfinsa. • Política y Manual de Continuidad del Negocio.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

A continuación, se resumen los cambios aprobados al Código de Gobierno Corporativo relativos a Banco Agrícola, para el año 2022:

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el programa y recursos de seguridad de la información, dichos recursos deberán estar separados de los presupuestos destinados a cualquier otra área de la entidad. • Efectuar el seguimiento de la gestión de la seguridad de la información.
--	--

2. Informe del cumplimiento de las políticas de conflicto de interés, y operaciones con partes relacionadas.

Dando cumplimiento a la Sección 6 del Código de Ética y Conducta de Banco Agrícola, y su Anexo 1, donde se establece el mecanismo para revelar conflictos de interés, se informa que, durante el año 2022, no se recibieron revelaciones de conflictos de interés para dicha Sociedad.

Durante el año 2022, los Agentes Comercializadores de Fondos de Inversión autorizados para la venta de Fondos de Inversión a través de las Oficinas de Banco Agrícola, efectuaron revelación de inversiones personales en Fondos de Inversión; dicha revelación se realiza en atención a la Sección 3. Aplicable Propiamente a Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., B. Disposiciones Específicas, del Anexo 1 del Código de Ética y Conducta, con fecha de aprobación de última actualización, el 26 de octubre de 2021; cuya revelación incluye informar la realización de operaciones de comercialización en fondos de inversión en su calidad de participe. A continuación, el detalle de inversiones en el Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola:

TIPO DE OPERACIÓN	CANTIDAD DE INVERSIONES	MES DE OPERACIÓN
Aporte Inicial	1	Abril.
Rescate Parcial	1	Mayo.
Aporte Inicial	2	Junio.
Rescate parcial	1	
Rescate parcial	4	Julio.
Rescate Parcial	3	Agosto.
Rescate Parcial	1	Septiembre.
Rescate Parcial	2	Octubre.
Rescate Parcial	1	Noviembre.

Rescate Parcial	1	Diciembre.
Aporte inicial	1	

A continuación, se detalla la revelación de conflictos de interés reportados durante el año 2022 por los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia, conforme a su participación en los diferentes órganos de toma de decisión de los cuales hacen parte; dicho reporte se realiza en cumplimiento a lo establecido en el literal E. *En relación a la sección 8. PRINCIPIOS Y MEDIDAS RELACIONADAS CON CONFLICTOS DE INTERÉS* del Código de Buen Gobierno; y de conformidad a la Sección 6.6 del Código de Ética y Conducta. A continuación, el detalle:

ÁREA A LA QUE PERTENECE	ORGANO AL QUE PERTENECE	FECHA DE ORIGINACIÓN DEL CONFLICTO	MOTIVO DE LA APARICIÓN DEL CONFLICTO Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SITUACIÓN	DOCUMENTO QUE PRUEBA EL CONFLICTO (SI APLICA)
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	26/1/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 9 del Acta No. 644 CCJD de fecha 26 enero 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	26/1/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 10 del Acta No. 644 CCJD de fecha 26 enero 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	9/2/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 5 del Acta No. 646 CCJD de fecha 9 febrero 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	16/3/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 7 del Acta No. 651 CCJD de fecha 16 marzo de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	16/3/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 7 del Acta No. 651 CCJD de fecha 16 marzo de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	23/3/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 2 del Acta No. 652 CCJD de fecha 23 marzo de 2022
Vicepresidencia de Servicios Corporativos	COMITÉ EJECUTIVO COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	23/3/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 4 del Acta No. 652 CCJD de fecha 23 marzo de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	30/3/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 2 del Acta No. 653 CCJD de fecha 30 marzo de 2022

				2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	18/5/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 14 del Acta No. 656 CCJD de fecha 18 mayo de 2022
Vicepresidencia de Empresas y Gobierno	COMITÉ EJECUTIVO COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	25/5/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 7 del Acta No. 657 CCJD de fecha 25 mayo de 2022
Vicepresidencia de Empresas y Gobierno	COMITÉ EJECUTIVO COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	25/5/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 657 CCJD de fecha 25 mayo de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	25/5/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 12 del Acta No. 657 CCJD de fecha 25 mayo de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	13/7/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 10 del Acta No. 663 CCJD de fecha 13 julio de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	13/7/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 11 del Acta No. 663 CCJD de fecha 13 julio de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	27/7/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 5 del Acta No. 665 CCJD de fecha 27 julio de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	27/7/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 5 del Acta No. 665 CCJD de fecha 27 julio de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	10/8/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 666 CCJD de fecha 10 agosto de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	17/8/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 667 CCJD de fecha 17 agosto de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	17/8/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 667 CCJD de fecha 17 agosto de 2022

JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	17/8/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 667 CCJD de fecha 17 agosto de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	21/9/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 6 del Acta No. 672 CCJD de fecha 21 septiembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	21/9/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 7 del Acta No. 672 CCJD de fecha 21 septiembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	21/9/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 672 CCJD de fecha 21 septiembre de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	28/9/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 2 del Acta No. 673 CCJD de fecha 21 septiembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	28/9/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 2 del Acta No. 673 CCJD de fecha 21 septiembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	5/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 7 del Acta No. 675 CCJD de fecha 05 octubre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	5/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 675 CCJD de fecha 05 octubre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	12/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 7 del Acta No. 676 CCJD de fecha 12 octubre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	19/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 5 del Acta No. 677 CCJD de fecha 19 octubre de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	19/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 7 del Acta No. 677 CCJD de fecha 19 octubre de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA	19/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 9 del Acta No. 677 CCJD de fecha

	DIRECTIVA			19 octubre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	19/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 9 del Acta No. 677 CCJD de fecha 19 octubre de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	26/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 6 del Acta No. 678 CCJD de fecha 26 octubre de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	26/10/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 8 del Acta No. 678 CCJD de fecha 26 octubre de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	23/11/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 13 del Acta No. 682 CCJD de fecha 23 noviembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	23/11/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 13 del Acta No. 682 CCJD de fecha 23 noviembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	23/11/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 13 del Acta No. 682 CCJD de fecha 23 noviembre de 2022
Presidencia Ejecutiva	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	28/12/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 2 del Acta No. 687 CCJD de fecha 28 diciembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	28/12/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 2 del Acta No. 687 CCJD de fecha 28 diciembre de 2022
JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE CREDITOS DE JUNTA DIRECTIVA	28/12/2022	De conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Bancos	Punto No. 2 del Acta No. 687 CCJD de fecha 28 diciembre de 2022

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

1. Atención de los clientes.

 Mecanismos de Atención al Cliente:

Banco Agrícola cuenta con un proceso de atención al cliente, cualquier reclamo o solicitud se puede presentar a través de los diferentes canales que se ponen a disposición:

- Telebanca: 2210-0000 (opción cero).
- WhatsApp Bancoagrícola: 2210-0000.
- Correo electrónico: servicioalclienteba@bancoagricola.com.sv.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Chat de la página web: www.bancoagricola.com.
- En sección “Escríbenos” de la página web: www.bancoagricola.com.
- En cualquiera de las agencias.

 **Proceso de Atención al Cliente:**

a) Etapa 1. Recepción

Para presentar reclamos, solicitudes o quejas se debe presentar la documentación solicitada por el ejecutivo de atención para iniciar la gestión. Seguidamente, el ejecutivo ingresa las gestiones al sistema y se asigna un número para posterior consulta y seguimiento. Una vez ingresado al sistema, se le informa al cliente el tiempo de resolución al reclamo o solicitud.

b) Etapa 2. Resolución

El caso es direccionado y analizado por el área especializada de acuerdo al tipo de reclamo o solicitud.

c) Etapa 3. Notificación

El Banco notificará la resolución del reclamo o solicitud vía telefónica, correo electrónico o por escrito, en los tiempos establecidos previamente.

d) Etapa 4. Apelación

En los casos que la resolución del reclamo o solicitud no sean satisfactorias, se tiene la opción de abocarse a cualquiera de los canales de atención, y así poder iniciar un proceso de apelación de cualquier gestión.

Para poder atender a los clientes en esta etapa es indispensable que tener un número de gestión con el cual se investigó previamente el caso. Ante esta etapa, el caso será nuevamente evaluado por el área correspondiente y será nuevamente notificada la resolución final.

2. Detalles de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la

normativa aplicable, durante el informe anual.

En la sesión de Junta General de Accionistas de **Banco Agrícola, S.A.**, celebrada el día 10 de febrero de 2022, se tomaron los acuerdos siguientes:

Hecho Relevante	Descripción
<p>Nombramiento del auditor externo y fiscal, con su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos.</p>	<p>La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers, Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal propietario y suplente para el período contable correspondiente del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos milveintidós, con sus emolumentos respectivos; y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.</p>
<p>Aplicación de resultados.</p>	<p>La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la aplicación de Resultados con base en las Utilidades Distribuibles obtenidas por el Banco Agrícola, S.A., durante el año dos mil veintiuno, la cuales ascienden a la cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$128,934,404.73), por lo que se aprobó lo siguiente:</p> <p>a) De la Utilidad por Distribuir neta de Impuestos sobre la renta, constitución de reserva riesgo país y liberación de patrimonio restringido proveniente de productos por cobrar (Art. 40 de la Ley de Bancos) al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, por un monto de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$128,934,404.73), se propuso trasladar el monto de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTE 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$82,560,120.83) a la cuenta de Reservas de Capital –</p>

	<p>Reserva Voluntaria; y b) Distribuir en concepto de Dividendos la cantidad de CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$150,150,000.00) equivalente a OCHO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8.58), provenientes del remanente de la Utilidad Distribuible al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, la cantidad de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$46,374,283.90), más la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,612,784.81) tomado de cuenta contable Reserva Legal – Reserva Voluntaria del Ejercicio 2012; más la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$99,162,931.29); tomados de la cuenta Reserva de capital – Reserva Voluntaria del ejercicio 2019 la cantidad de SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$62,285,247.23) y del ejercicio 2020 la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$36,877,684.06).</p>
<p>Desarrollo de la sesión</p>	<p>Se hace del conocimiento que la Junta General de Accionistas del año 2022 se realizó de forma semi-presencial, poniendo a disposición de los accionistas mecanismos y medios tecnológicos para participar de la sesión de forma virtual, de conformidad con la normativa legal vigente.</p>